BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE SETIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.736

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

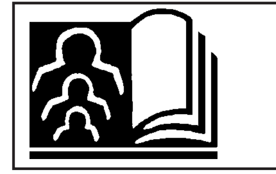
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALL SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

(Exp. I. G. J. 1.627.580). En Asamblea Extraord. del 18/12/1996, "ALL SPORT S. A." decidió: 1) Modificar su Estatuto Social: art. 4) El capital social se fija en la suma de $ 442.573, representado por 442.573 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550; dicho aumento se elevará a escritura pública, momento en el cual se pagará el impuesto de sellos si correspondiera. El Directorio.

Presidente - Eduardo Campaño
Nº 127.633

ALTPROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Carmen Castro, D. N. I. 10.952.257, nac. 2-4-53, casada, dom. 14 de Julio 1418, 5º 10, Jorge Daniel Dartayet, D. N. I. 8.488.149, nac. 3-1-51, viudo, dom. White 435, y Gregorio Andrés Magariños, D. N. I. 24.227.015, nac. 28-9-74, soltero, dom. Olazábal 2810, 8º A, todos arg., comerciantes, Cap. 2) Esct. Nº 254 del 10-9-97 Fº 612. 3) ALTPROS S. A. 4) Céspedes 2437, 6º D, Cap. 5) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación y otorgamiento de representaciones en el país y en el exterior de lubricantes, agentes y auxiliares químicos para la industria y sus componentes y derivados, máquinas y equipos relacionados con la protección ambiental e industrial, contaminación del medio ambiente, asesoría técnica, prestación de servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: José Magariños Arcos. Vicepresidente: Jorge Daniel Dartayet. Director Suplente: Patricia Carmen Castro, José Magariños Arcos, español, comerciante, nac. 30-11-45, CIPF 5.399.736, dom. Olazábal 2810, 8º A, Cap., quien acepta el cargo.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 68.086

BANCO CREDITO DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 15/9/97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la reforma del artículo 2º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

Autorizado - Claudio Cesario
Nº 127.562

BCI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Diógenes Arbeleche, 59 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, Montevideo 1520, 2º p., Capital; L.E. 4.268.463; Carmen Elvira Mammana, 50 años, casada, argentina, licenciada en marketing, Montevideo 1520, 2º p., Capital, L. C. 5.652.703. 2) Esc. Reg. 1003, Capital, 17-9-97. 3) "BCI INTERNACIONAL S. A.". 4) Callao 289, 3º p., Cap. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Inversiones en títulos públicos nacionales o extranjeros emitidos por autoridades nacionales, provinciales o municipales; en acciones, certificados, bonos, debentues y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, estén constituidas o por constituirse y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto a operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas. La sociedad podrá también dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales y reales, aun en forma gratuita y, en general, realizar cualquier operación financiera, con excepción de aquellas que requieran el concurso público o se encuentren reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. Asimismo, formará parte del objeto social la compra, venta, construcción, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Finalmente, podrá llevar a cabo el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, asesoramiento y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes mencionadas. La sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario y se encuadren dentro de las leyes en vigencia. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 10 miembros. Sergio Diógenes Arbeleche, Presidente y Carmen Elvira Mammana, Director Suplente, ambos por tres ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 68.054

BIOMERIEUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de constitución: Capital: $ 500.000. Duración: 99 años. Directorio: de 3 a 6 por 3 ejercicios. Fecha Publicación: 22-9-97. Recibo: 067830.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 127.576

C & A MODAS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.595.121). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de agosto de 1997 y del 2 de septiembre de 1997, se resolvió modificar el artículo quince de los estatutos al solo efecto de trasladar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de 1997.

Abogado - Julio Alfredo Vieito
Nº 127.573

CAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, D. N. I. 10.479.573, 28/8/52, y María del Carmen Palicio, 4/6/53, D. N. I. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 16/9/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicos, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 127.519

CEFERINO NAMUNCURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 260 del 28/8/97. 2) Néstor Liberatore, arg., nac. el 14/4/52, D. N. I. 10.225.614, solt., comerc., General Paz 1227, Zárate, Pcia. Bs. As.; Leonor Cabrera, arg., nac. el 8/12/55, D. N. I. 12.071.377, divorc., comerc., Gral. Paz 1227, Zárate, Pcia. Bs. As. 3) CEFERINO NAMUNCURA S. A. 4) Rodríguez Peña 189, piso 9º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de

propiedades urbanas, rurales y comercios, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y en reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones y todo otro tipo de obras de carácter público o privado. Podrá asimismo realizar dichas operaciones con aportes propios o de terceros. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, almacenamiento, distribución, importación y exportación de chatarra y todo tipo de metales permitidos. 3) Financiera: Mediante la financiación y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, todo ello en cuanto se relacione con los fines sociales, quedando excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. 9) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Néstor Liberatore. Directora Suplente: Leonor Cabrera. Aceptan cargos. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 30 de junio.

Escribano - Enrique Suay
Nº 68.064

CELULOSA DE CORONEL SUAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber lo siguiente: Por Asamblea General Extraordinaria del 13/6/97 se reformaron los Artículos 5º y 7º del Estatuto Social, que quedaron redactados de la manera que sigue: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 800.000 (Pesos ochocientos mil) y se divide en 80.000 (ochenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 (Pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción". "Artículo Séptimo: Los accionistas tendrán opción preferente de suscripción de las nuevas acciones emitidas por la Sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, debiendo hacer uso de su derecho de opción dentro de un término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación en el diario de publicaciones legales. Las nuevas acciones podrán ser acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, y puede fijárseles también una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación del mismo. En caso de emitirse acciones preferidas, regirán para las mismas las disposiciones del Art. 217 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, cualquier venta, transferencia, cesión, prenda, gravamen o cualquier otro acto de disposición de todas o parte de las acciones de la Sociedad (en adelante la "Transferencia") por parte de cualquier Accionista de la misma está permitida, bajo los términos y condiciones establecidos a continuación. Si un Accionista de la Sociedad (en adelante un "Accionista Vendedor") recibe una oferta de buena fe de parte de un tercero financieramente calificado para la compra de las acciones de la Sociedad, dicha transacción estará sujeta al siguiente procedimiento: (a) El Accionista Vendedor, con posterioridad a la recepción de una oferta de buena fe para la compra de las acciones de su propiedad, enviará una notificación escrita (en adelante la "Notificación de Transferencia") a los restantes accionistas de la Sociedad (en adelante los "Accionistas No Vendedores") especificando en forma detallada la cantidad propuesta de acciones objeto de la transferencia (en adelante las "Acciones"), el nombre del receptor propuesto de la transferencia (el "Adquirente Propuesto"), el precio de compra ofrecido, que será pagadero únicamente en efectivo y en Dólares Estadounidenses, y los otros términos y condiciones de la Transferencia, debiendo adjuntar la oferta del Adquirente Propuesto; (b) Los Accionistas No Vendedores podrán aceptar comprar sólo la totalidad de las Acciones, a prorrata de su participación en el capital social, en los términos, condiciones y precio establecidos en la Notificación de Transferencia, mediante el envío de un aviso escrito de tal decisión al Accionista Vendedor dentro de los treinta (30) días de la fecha de recepción por parte de los Accionistas No Vendedores de la Notificación de Transferencia (el "Aviso de Aceptación"). Cualquiera de los Accionistas No Vendedores también podrá manifestar en su Aviso de Aceptación la intención de comprar una cantidad específica o un porcentaje de Acciones en exceso de su participación proporcional en el capital social, en caso de que otros Accionistas No Vendedores hagan uso de su derecho preferente de compra en forma parcial. En este último caso, la porción de las Acciones no adquirida por dichos Accionistas No Vendedores será distribuida entre los Accionista No Vendedores, de tal manera que la totalidad de las Acciones sean distribuidas entre los Accionistas No Vendedores que hubieran decidido comprar en exceso de su participación proporcional en el capital social, de acuerdo con sus elecciones y, en caso de que no fuera posible satisfacer la totalidad de tales elecciones, en proporción a la participación en el capital social de cada uno de dichos Accionistas No Vendedores. La efectivización de cualquier Transferencia de Acciones a los Accionistas No Vendedores tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, en el quincuagésimo día contado a partir de la entrega de la Notificación de Transferencia a los Accionistas No Vendedores. (c) En caso de que los Accionistas No Vendedores resuelvan no comprar la totalidad de las Acciones mencionadas en la Notificación de Transferencia, el Accionista Vendedor podrá concretar la transferencia de las Acciones al Adquirente Propuesto, en los términos y condiciones indicados en la Notificación de Transferencia, dentro de los 90 (noventa) días inmediatamente posteriores a la fecha de vencimiento para la entrega por parte de los Accionistas No Vendedores del Aviso de Aceptación. Las Acciones no transferidas dentro de dicho plazo de 90 (noventa) días estarán sujetas al procedimiento antes descripto respecto de cualquier futura Transferencia. Unicamente se permitirá la prenda o gravamen de las acciones de la Sociedad si: (a) se contara con la aprobación de la Asamblea de Accionistas o Directorio; y (b) se celebrara un contrato de prenda que otorgue a los restantes accionistas de la Sociedad, en caso de ejecución de tal prenda o gravamen, los derechos establecidos en los párrafos (a), (b) y (c) precedentes". Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de junio de 1997 se resolvió el cambio de denominación de la Sociedad por el de "SMURFIT ARGENTINA S. A" y se aumentó el capital a $ 5.800.000, es decir, en $ 5.000.000, reformándose los artículos 1º y 5º del estatuto, que quedaron redactados de la manera que sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación social 'SMURFIT ARGENTINA S. A.' continúa funcionando la sociedad que originalmente giraba en plaza bajo la denominación social CELULOSA DE CORONEL SUAREZ S. A.". "Artículo Quinto: El capital social es de $ 5.800.000 (Pesos cinco millones ochocientos mil) y se divide en 580.000 (quinientas ochenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 (Pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción". Asimismo la mencionada Asamblea fijó en tres el número de Directores Titulares y Suplentes, designando a los Sres. Carlos Barrozzi, Sergio Quattrini y Carlos Alberto Aloi como Directores Titulares; y a los Sres. Jorge Alvarez, Federico H. Laprida y Gustavo Sánchez como Directores Suplentes. Por reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Barrozzi; Vicepresidente: Sergio Quattini; Director Titular: Carlos Alberto Aloi, Por Asamblea General Extraordinaria del 16/6/97 se reformó el artículo 24º del estatuto social, que quedó redactado de la manera que sigue: "Artículo Vigésimo cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, a fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso; c) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva o a cuenta nueva u otro destino, conforme lo decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias de acciones dentro de los noventa días de su sanción".

Autorizada - Daniela Guiñazú
Nº 127.677

CLIENT SERVER SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 9/9/97. Escritura 178, Reg. 1670. 1) Roberto Miguel Holzschuh, 15/5/65, D. N. I. 17.311.315, Meléndez 1408, Don Torcuato, Buenos Aires; Atilio Fabio Gasparri, 17/12/68, D. N. I. 20.540.213, Amenábar 2046, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) CLIENT SERVER SOLUTIONS S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: 1) Informática: Comercialización de servicios y productos; desarrollo y mantenimiento de sistemas, implementación de sistemas, consultorías, operación integral de centros de cómputos, asesoramiento empresarial, capacitación, auditoría, integración de proyectos, organización y métodos, ingeniería de centros de cómputos, redes locales, soporte técnico para la instalación y mantenimiento de software de base, mantenimiento de equipos, venta de hardware y software. 2) Comunicaciones: Comercialización de servicios y productos de comunicaciones (voz, datos, facsimil, imagen, etc.); administración, mantenimiento y operación integral de redes de comunicaciones, configuración e instalación, integración de proyectos, asesoramiento empresarial, consultoría, auditoría, capacitación, venta de equipamiento y software de comunicación. 3) Automatización: Comercialización de servicios y productos de automatización industrial; integración de proyectos, configuración, instalación y puesta en marcha de esquemas de automatización, asesoramiento, consultoría, auditoría, capacitación, operación y mantenimiento y venta y equipamiento. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término 2 ejercicios. 7) Representación Legal corresponde al Presidente. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Roberto Miguel Holzschuh, Director Suplente: Atilio Fabio Gasparri. 10) Ejercicio: 30/6 de cada año. 11) Sede: Avda. Belgrano 510, entrepiso "A", Capital.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 127.685

COINTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/12/1996. 2) Jorge Ronaldo Amat, de 38 años, divorciado, D. N. I. 11.889.385, domiciliado en Suipacha 72, Cap. Fed., y Mauricio Osvaldo Virginio, soltero, de 28 años, D. N. I. 20.509.245, domiciliado en Arce 560, piso 9º "B", Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 3) "COINTAL S. A.". 4) Suipacha 72, piso 8º "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento, elaboración, y consignación de productos alimenticios y mercaderías tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados de uso humano y/o animal, incluyendo la fabricación y explotación de servicios de comidas, refrigerios, fiestas, recepciones y afines. Representaciones y Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención, industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica en general y económica. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de todo lo enunciado. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Ronaldo Amat, Director Suplente: Mauricio Osvaldo Virginio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.601

CONSTRUCTORA GENERAL DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) León Wasserman, casado, empresario, 1/1/45, D.N.I. 4.513.298, Migueletes 1130, piso 27, de esta ciudad y Samuel Gliksberg, viudo, ingeniero, 5/3/49, L.E. 7.698.543, Av. de los Incas 3310, piso 10, de esta ciudad, ambos argentinos. 2) Esc. Nº 3628 del 17/9/97, Fº 17.791 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) CONSTRUCTORA GENERAL DE INMUEBLES S.A. 4) Carlos Pellegrini 961, piso 4º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacciones, demoliciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materiales para la construcción, mercaderías e insumos para la construcción y para el hogar y bienes muebles en general. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realizacón de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, otorgamiento de créditos con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; préstamos e inversiones de capitales, compraventa de títulos valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 120.000. 7) Presidente: León Wasserman. Vicepresidente: León de Picciotto. Director Titular: Samuel Gliksberg. Director Suplente: Darío Wasserman. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/10 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Aceptación de cargos: León De Picciotto, Italiano, casado, empresario, 13/7/54, C.I.P.F. 6.672.561, Guido 2650, piso 3º, Capital Federal y Darío Wasserman, argentino, soltero, empresario, 31/10/71, D.N.I. 22.470.793, Viamonte 657, piso 1º, Capital Federal, aceptan los cargos para los que fueron designados.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 127.525

CONTROL SISTEMATIZADO DE TRANSITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Gustavo Vaizer, Nac. 9-7-68, empresario, soltero, DNI 20.251.781, Amenábar 1991, Cap. Fed. Marcelo Miguel Angel Masri, Nac. 14.6.67, empresario, casado, DNI 18.303.382, Gallo 1071, Cap. Fed. Rodrigo Pablo Casarino, Nac. 29-7-70, empresario, casado, DNI 21.730.381, Salguero 894 Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Gabriela Judith Szwec, Nac. 9-9-66, empleada, soltera, DNI 18.335.145, Vera 624, 2º "B", Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura Nº 101 de fecha 11-7-97. 3) Dom. social: Paraguay 635 piso 10º, Cap. Fed. 4) dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Promoción, distribución, comercialización y administración de servicios de seguridad, electrónicos, electromecánicos y mecánicos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución y/o comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, envases, mercaderías, rodados maquinarias y repuestos en general. c) Representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, nacionales y/o extranjeros. Pudiendo la sociedad presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, así como acogerse a regímenes de promoción. Asimismo actuar como consultora en los rubros mencionados. 5) 99 años inscripción R.P.C. 6) Capital $ 12.000. 7) Directorio: 1/5, por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Miguel Angel Masri y Director Suplente: Ariel Gustavo Vaizer. La sociedad prescinde de sindicatura. 8) La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio. 9) Cierre balance 30-6 cada año.

Autorizado - Omar Pistritto
Nº 67.994

CORPORACION INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 11/8/97. Presidente: María Rosana Alfonso, arg., solt., empl. 29 años, DNI. 20.348.324, Arcos 2365, 8º A, CF. Dir. Supl.: Liliana Noemí Díaz, arg., solt. empl. 38 años, DNI. 12.709.140, Arcos 2365, 8º A, CF. Compra, venta, comercialización, distribución de: prod. arts. textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación. Exportación. El ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderas pesquera, frigorífica. Constructora: Obras d/ingeniería pública privada. Inmobiliaria Financiera: Operaciones inmobiliarias, financiera, inversión c/exclusión d/las previstas Ley Ent. Finan. Servicios: organización, asesoramiento, at. industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, deportivo, artístico, económico, d/informática, compu-

tación d/seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selec. d/personal, servicio d/cadetería, ar. colocaciones, correo puerta puerta. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 68.065

EDITORA ALMAFUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó en Córdoba por escritura pública del 11 de julio de 1997. Socios: Antonio Roberto Propato, arg., casado, periodista, 69 años, DNI 4.230.560, domic. en José P. Otero 1879, Jorge Daniel Mantovani Brusa, arg., divorciado, comerciante, 41 años, DNI 12.613.531, domic. en Jáchal 4086, Bº Empalme, Alejandro María Piñero Sastre, arg., casado, contador público, 39 años, DNI 12.873.735, domic. en Lafinur 3534, Bº Urca, y Luis Humberto Orlando, arg., casado, empresario, 51 años, DNI 7.984.223, domic. en Santiago Temple 373, Bº Güemes, todos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Editora: Edición, impresión, distribución y comercialización de un medio periodístico escrito, de aparición diaria, semanal, quincenal o mensual, para la difusión de noticias de orden municipal, provincial, nacional e internacional; publicación de edictos legales y/o clasificados. b) Financieras: aportar capitales; financiar operaciones; colocación y compra de acciones, títulos. obligaciones y cualquier otro tipo de valor mobiliario. Se excluyen actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público, sin la previa obtención de la autorización pertinente. c) Agencia y representación: ejercicio de representaciones y/o agencias, con el objeto de obtener o facilitar el intercambio de noticias periodísticas, así como su distribución y difusión. Cualquier actividad que en virtud de su materia esté reservada a profesionales con título habilitante deberán ser realizadas por un profesional autorizado a dicho efecto. El capital social se fijó en $ 12.000, dividido en 1200 acciones nominativas no endosables, de valor nominal pesos 10 cada una, y derecho a 5 votos por acción. Suscripción e integración de capital social: Antonio R. Propato, $ 3.700; Jorge D. Mantovani Brusa $ 600; Alejandro M. Piñero Sastre, $ 5.000, y Luis H. Orlando, $ 2.400. Se integró el 25 %. El Directorio esta integrado por: presidente: Alejandro María Piñero Sastre; Vicepresidente: Antonio Roberto Propato; vocales Luis Humberto Orlando y Jorge Daniel Mantovani Brusa; suplente: María Teresa Melinelli. Se prescinde de la sindicatura (art. 284 LSC). Cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año. Sede social: San Martín 588, piso 3º, ofic. "B", Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Abel Uriburu
Nº 68.028

EL CAMINO RESOURCES HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) El Camino Resources de América Latina, Sociedad inscripta en los términos del art. 123 de la ley 19.550 en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1997 bajo el Nº 1496 del libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; Av. Corrientes 316, piso 4, "Of. 403", Capital Federal; El Camino Resources Ltd., sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1997 bajo el Nº 1512 del libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; Av. Corrientes 316, piso 4, Of. "403", Capital Federal; 2) constituida por escritura del 9 de septiembre de 1997, escritura Nº 1298, folio 7497, pasada por ante el escribano Martín Arana, adscripto al Registro 841. 3) EL CAMINO RESOURCES HOLDINGS S.A. 4) Domicilio: Av. Corrientes 316, Piso 4º, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades de inversión: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto que no estén prohibidas por la ley o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: unico miembro titular y un suplente; Mandato: un ejercicio; Presidente: Juan Javier Negri, Director Suplente Adolfo Armando Díaz Valdez; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ignacio María Sammartino
Nº 127.684

ELEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 1.831.041, casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 16/9/97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072, Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plásticos, electrónicas, electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante Legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 127.520

EMCORD

SOCIEDAD ANONIMA

4/9/97. 1) Pablo Oscar Lamura, arg., divorc., comerciante, nac. 19/1/43, DNI 5.326.622, dom. El Ovejero 18, Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego y Néstor Gabriel Bianco, arg., cas., empleado, nac. 5/8/66, DNI 17.955.283, dom. Bogotá 709, Capital. 2) Domicilio: Suipacha 574, 6º of. 1, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granjas; la extracción, producción, elaboración y fraccionamiento de productos afines al agro; y la prestación de toda clase de servicio agropecuario. b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de frutos y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propidad Horizontal, y por el sisema de compraventa al costo o constitución de consorcios de propietarios. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y administración de bienes y empresas de terceros. g) Transportes: Transporte y embarque de todo tipo por vía terrestre, ferroviaria, aérea, marítima y fluvial, con vehículos, naves y aeronaves, propios, arrendados o fletados. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 10, por 2 ej.: Supl. 1 a 10. 7) Presidente: Pablo Oscar Lamura; Director Suplente: Néstor Gabriel Bianco. Sindicatura: Se prescinde. 8) Reprs. Le.: Presidente: 9) Cierre ejer.: 30/6.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 68.081

FARMACIA NUTRICIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Transformacion en S. A. FARMACIA NUTRICIONAL SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE. Comunica: asamblea 27-7-1997 aprobó su transformación en FARMACIA NUTRICIONAL S.A. por escritura Nº 103 del 28-8-1997, Registro 1112, Capital Federal, conforme Balance Especial de Transformación al 30-6-1997, capital suscripto e integrado de Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos dividido en Tres mil setecientas cincuenta y siete acciones nominativas no endosables en Pesos Cien, 1 voto por acción, no habiendo socios recedentes. Actualización Objeto: a) Industrial: La Producción, fabricación, elaboración, subdivisión, fraccionamiento y/o preparación de fármacos magistrales y/o especialidades medicinales de uso humano o animal en todas sus variantes o combinaciones y de medios, dispositivos, equipamiento y/o accesorios, necesarios o convenientes para la administración o uso de fármacos, magistrales y/o especialidades medicinales de uso humano o animal, tanto sean obtenidas en instalaciones propias como de terceros. La sociedad puede adquirir o ceder tecnología en el país y/o en el exterior. b) Comercial: La compraventa, importación, exportación, de productos farmacéuticos, magistrales y/o especialidades medicinales de uso humano o animal, así como de medios, dispositivos, equipamientos, y/o accesorios para similar fin, directamente por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o en asociación con terceros. A tales fines podrá otorgar y aceptar representaciones, distribuciones, agencias y comisiones de terceros del país o del exterior. c) De formación: La prestación de servicios de docencia, capacitación, adiestramiento e investigación sobre productos farmacéuticos, magistrales y/o especialidades medicinales de uso humano o animal, directamente por cuenta propia o asociada o en colaboración con terceros. En todos los casos y a los fines de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de comercio que no sean prohibidos por la ley y este Estatuto. Duración 99 años desde su constitución. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre uno y cinco miembros, por dos ejercicios. Presidente Luis Felipe Agramunt. Vicepresidente Beatriz Aurelia Mortier Directores Suplentes: Javier Federico Agramunt y Rodolfo Julián Raviolo. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-12 cada año.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 127.668

FORTIN PUNTANO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 16/6/82; Nº 3370; Libro 96 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que por Actas de Directorio y de Asamblea Gral. Extraordinaria de fechas 7/7/97 y 10/7/97 respectivamente se resuelve la Reconducción de la sociedad quedando el art. 2º modificado así: Segundo: La duración de la sociedad será de cincuenta años (50) a contar desde la inscripción de la reconducción.

Autorizado - Guilermo A. Symens
Nº 127.603

GOLDEN TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 11/8/97. Presidente: María Claudia Bolla, arg., cas., empl., 29 años, DNI 21.027.298; Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas., empl., 60 años, DNI 6.232.917, ambos c/dom. Inclán 4230, CF. Comercialización, distribución, fabricación art. textiles, indumentaria, plásticos, pintura, cuero, madera, papel, alimenticios, bebidas, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, telefónicos, telefonía celular s/repuestos, accesorios, juguetería, rodados, máquinas d/computación s/repuestos, accesorios. Explotación: Hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación, exportación. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Explotación: Establecimientos rurales, agrícolas - ganaderas, pesqueras, frigorífica. Constructora: Obras d/ingeniería pública/privada. Inmobiliaria y financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en ley de ent. financ. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Dom.: Inclán 4230, 6º "L", C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 68.066

GREEN FOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. 1) Escritura pública del 15/9/97. 2) Ramón Alberto Verde, casado, argentino, comerciante, nacido el 25/8/48, LE 5.081.197, domiciliado en Paroissien Nº 2229, piso 4º, Dpto. E, Cap. Fed.; Beliatriz Argentina Godoy, soltera, argentina, empleada, nacida el 18/6/66, DNI 18.013.950, domiciliada en Paroissien Nº 2229, piso 4º, Dpto. E, Cap. Fed. 3) GREEN FOX S.A. 4) Paroissien Nº 2229, piso 4º, Dpto. E, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Elaboración, preparación, distribución y comercialización de comidas precocidas y/o frescas, elaboradas o no en el propio establecimiento de consumo, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y de todo tipo de productos gastronómicos. b) Servicios: Por el ejercicio de mandato, comisiones, servicios de confitería, bar, lunch, restaurante, parrillas, autoservicio, comidas rápidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico, incluyendo servicios de salón de baile, discoteca y shows, ya sea dentro o fuera de su local comercial. c) Transporte: De personas y/o mercaderías sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos. d) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de todo tipo de productos relacionados con las actividades mencionadas en a) y b). e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agricologanaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años siendo reelegibles. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, y un suplente, por tres ejercicios. 10) Presidente: Ramón Alberto Verde. Vicepresidente: Beliatriz Argentina Godoy. Síndico Titular: José Carlos Rognoni y Síndico Suplente: Armando Manuel Silvariño. 11) 31/8 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 127.626

GROUPSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 392 del 17-9-1997 pasada ante el Esc. Guillermo F. Ríos, Registro Nº 654. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 3) Accionistas: Rodolfo E. Johannes, argentino, casado, empresario, nacido el 27-11-36, LE 4.190.737, domiciliado en Av. Paseo Colón 315, Capital; Heriberto J. Holste, argentino, casado, contador público, nacido el 9-3-41, LE 4.363.046, domiciliado en Av. Paseo Colón 315, Capital y Edgardo A. Johannes, argentino, casado, empresario, nacido el 24-9-45, LE 4.536.199, domiciliado en Av. Paseo Colón 315, Capital. Denominación: "HOLDSER SOCIEDAD ANONIMA". 5) Domicilio: Av. Paseo Colón 315, 5º B, Capital. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversión y b) Financiera, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Directorio: Presidente: Rodolfo E. Johannes; Vicepresidente: Heriberto J. Holste; Director Titular: Edgardo E. Johannes. Sindicatura: Síndico Titular: Roberto A. López Castro; Síndico Suplente: Roberto O. Ferrari. 10) Restricciones al régimen de cesión y transferencia de las acciones: Previstas en los Estatutos y transcriptas en los respectivos títulos representativos.

Apoderado - Roberto A. López Castro
Nº 127.613

G-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: por escritura del 11-9-97 folio 2012 R. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Mario César Domingo Gorostarsu, casado, argentino, empresario, nacido el 7-10-43, LE 4.419.573, domicilio Los Aromos 1370 de Béccar, Prov. de Bs. As. e Ignacio Gorostarsu, casado, argentino, empresario, nacido el 24-1-69, DNI 20.619.827, domicilio Rodríguez Peña 33

de Martínez, Prov. de Bs. As. Constituyeron: G - TECH S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en R.P.C. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual: Av. de Mayo 749 piso segundo oficina 9. Capital: $ 12.000. Objeto: A- La venta y distribución de computadoras y sus componentes, de equipamientos para redes de comunicación y la prestación de servicios complementarios de instalación, entrenamiento, capacitación y mantenimiento. B- Desarrollo, venta y distribución de software de base y aplicativos, así como el servicio de instalación, entrenamiento, capacitación y mantenimiento. C- La administración, mantenimiento y desarrollo de redes de computación, comunicaciones y bases de datos y sus servicios complementarios. D- La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Y E- Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Mario César Domingo Gorostarsu. Director suplente: Ignacio Gorostarsu.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 67.999

GUERCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

(Exp. IGJ 1.527.957). En Asamblea Extraord. del 18-12-1996, "GUERCAMP S.A." decidió: 1º) Cambiar domicilio social a J. B. Ambrosetti 216 P. 1 Of. B Capital Federal. 2º) Modificar su Estatuto Social en los arts. 2) La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) El capital sociales de $ 506.368 representado por 506.368 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y derecho a un voto cada una. La Asamblea podrá aumentarlo hasta su quíntuplo. 6) Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, con derecho preferente a suscripción de nuevas de la misma clase, y a acrecer en proporción a las que posean. Estas últimas no tendrán derecho a voto, pero sí a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, y aún participación adicional en las ganancias, según las condiciones de su emisión. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. 9) Garantía: En garantía del ejercicio de sus funciones, los directores depositarán en la Caja de la Sociedad, la suma de $ 10.000 cada uno. El Directorio.

Presidente - Eduardo Campaño
Nº 127.634

HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 261 del 28-8-97. 2) Roberto Liberatore, arg., nac. 28-7-48, LE 4.998.105, solt., comerc., Sáenz Peña 905 Cap. Fed.: Leonor Cabrera, arg., nacida el 8-12-55, DNI 12.071.377, divorc., comerc., Gral. Paz 1227 Zárate, Pcia. Bs. As. 3) HERMANOS S.A. 4) Rodríguez Peña 189 piso 10º Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, rurales y comercios, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y en reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones y todo otro tipo de obras de carácter público o privado. Podrá asimismo realizar dichas operaciones con aportes propios o de terceros. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, almacenamiento, distribución, importación y exportación de chatarra y todo tipo de metales permitidos. 3) Financiera: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, todo ello en cuanto se relacione con los fines sociales, quedando excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso: Presidente: Alberto José Della Giustina, arg., nac. el 16-5-33, DNI 4.721.825, casado, Valentín Alsina 4557 Zárate, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Roberto Liberatore. Aceptan cargos. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 30 de junio.

Escribano - Enrique L. Suay
Nº 68.083

HOWARD MORGAGE FUND

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 22-7-97 se protocolizaron las actas del 25-6 y 4-7-97 donde se resolvió modificar el artículo 3º del contrato social. Art. 3º: A) Otorgar créditos hipotecarios. B) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441. C) Podrá adquirir unidades de vivienda y constituirse en prestatarias del Banco Hipotecario Nacional. D) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación inmuebles, asientos de dichos emprendimientos, afectándolos en garantías reales y/o personales y realizando cuantos actos sean necesarios, para llevar adelante los proyectos constructivos, con el objeto de enajenar las unidades resultantes. A este último fin, podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441. E) Prestar servicios de caja de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes, servicios e inversiones, que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la república o en el extranjero, en el desarrollo del presente objeto, la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garanticen los créditos.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 127.536

HOYE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julieta Botter, Arg., nac. 16-6-74, DNI 24.061.821, solt., comerciante, domic. Rafael Hernández 2952, C. Fed., y Nieves Ana Marsoni, arg., nac. 5-12-30, solt., LC 0.699.809, comerciante, domic. Cramer 1041, Don Bosco, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 1155, del 16-9-97. 3) "HOYE S.A.". 4) Sede social: calle Monroe 1094, 1º piso "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en cualquier parte de esta República, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero, a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcciones, alquileres y/o arrendamientos de inmuebles y de propiedades en general, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante la celebración de toda clase de contratos nominados o innominados relativos a esta clase de bienes y propios de esta actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/una, y 1 voto c/acc. 8) Suscripción: Julieta Botter: 95 %, Nieves Ana Marsoni: 5 %. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Julieta Botter; Directora Suplente Nieves Ana Marsoni, por 3 ejer.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 127.642

HUMANSERV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sandra Martina González, 29 años, comerciante, DNI 200.200.469, domiciliada en Tinogasta 5081, Dpto. 2 Capital Federal; Osvaldo Domingo Pennella, 41 años, empresario, DNI 11.987.303, domiciliado en Juncal 3450 1er. Piso, Capital Federal; Pablo Alejandro Ablanedo, 30 años, comerciante, DNI 18.164.819, domiciliado en Tres de Febrero 2274, Piso 3º Dpto. "B" Capital Federal, todos argentinos, casados. 2) Fecha constitución: 17 de setiembre de 1997. 3) Denominación: HUMANSERV S.A. 4) Domicilio social: Pichincha 364 Piso 5º Oficina "D" Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realización de obras de extracción, transporte y disposición final de residuos líquidos, sólidos y semisólidos, contaminados y no contaminados que se encuentren en cámaras y/o depósitos, y la higienización (hidroclavado) de las mismas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) Plazo duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital social: Doce mil pesos. 8) Administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vice presidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Sandra Martina Gonzalez Vice-Presidente Osvaldo Domingo Pennella. Director Suplente: Pablo Alejandro Ablanedo.

Autorizado - Renato Hugo Salomone
Nº 68.078

IMPLEMENTO DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 214 de fecha 29 de agosto de 1996 pasada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 114 del Registro Notarial Nº 1207 de Capital Federal, se transcribió el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de la sociedad celebrada el 14 de junio de 1996, en la que se resolvió por unanimidad cambiar la sede precisa del domicilio social fijándola en la calle 25 de Mayo número 489, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, supriméndola del texto del Estatuto Social y reformando a ese solo efecto el artículo primero del mismo.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 127.541

INTER RED NIVEL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Arturo Massa, nac. 12-2-30, 67 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.062.206, dom. Ladislao Martínez 215, P. 5º, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Luis Angel Asuero, nac. 21-12-51, 45 años, casado, comerciante, DNI Nº 10.370.030; y Verónica Paula Massa, nac. el 17-1-68, 29 años, soltera, comerciante, DNI Nº 20.008.929, los dos últimos dom. Av. San Martín 1046, Vte. López, Pcia. de Bs. As., todos arg. 2) Esc. 187 12-9-97. 3) "INTER RED NIVEL SALUD S.A.". 4) Calle Viamonte 1348, P. 3º, Dto. "H", Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de asistencia médica y sanitaria en todas sus especialidades, prestaciones accesorias a estas y todos los demás servicios relacionados a la asistencia médica, sanitaria y paramédica, incluyendo atención de urgencias, emergencias y traslado de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales. Propiciar, organizar y llevar a cabo congresos, cursos, simposios y seminarios y toda otra actividad docente, científica, organizativa, técnica y de investigación vinculadas con el área de salud. Importación, exportación, distribución, compraventa y locación de equipos, materia prima e instrumental de medicina y/u odontología en todas sus especializaciones, prótesis y elementos de diagnóstico médico. 6) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. 9) Presidente: Luis Angel Asuero; Vicepresidente: Verónica Paula Massa, Directora Suplente: Evelina Inés Massa. 10) 30 de junio de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 68.061

INVERSORA MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de abril de 1951, Titular de la librea de Enrolamiento número 8.536.656, Av. Corrientes 316, piso 4, Capital Federal; Damián Rodríguez Peluffo, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de agosto de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.974.937, Av. Corrientes 316, piso 4, Capital Federal. 2) Constituida por escritura del 11 de setiembre de 1997, escritura Nº 1311, folio 7551, pasada por ante el escribano Martín Arana, adscripto al Registro 841. 3) INVERSORA MADERERA S.A. 4) Domicilio: Moreno 970, Piso 2º, Of. "15", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades de inversión: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto que no estén prohibidas por la ley o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: único miembro titular y un suplente. Mandato: un ejercicio. Presidente: José María Francisco Aguirre, Directora suplente: María Gemma Aguirre de Micheli. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ignacio María Sammartino
Nº 127.682

INVERSORA SUD MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.540.677. Por acta de Asamblea General Extraordinaria y Especial (26-8-97) se modificó su Estatuto. Objeto: Tendrá por objeto exclusivo las actividades propias de una sociedad inversora, tales como: a) Aporte de capitales a sociedades y b) adquisición y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, efectuar inversiones, y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, sean de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Directorio: 1 a 3 directores titulares, 2 suplentes, duración: un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 30/9.

Presidente - Andrés Juan Vlasto
Nº 127.593

ITALSPEED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Ernesto Zynda, 54 años, LE 4.599.102, L. de Vega 162, S. Isidro, Pcia. de Bs. As.; José Antonio Pardo, 53 años, DNI. 4.440.486, M. Moreno 3293, Olivos, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 10/9/97. 3) ITALSPEED ARGENTINA S. A. 4) Av. Pte. R. S. Peña 1119, 7, Of. 714, Cap. 5) a) Industrial: Fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos relativos a la industria metalúrgica y siderúrgica, especialmente metales no ferrosos, ruedas de aluminio y acero, para vehículos de transporte de carga. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, manipuleo, armado, distribución y toda forma de comercialización de materias primas, materiales, productos semielaborados y terminados, especialmente metalúrgicos y siderúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos. Representación, mandato y/o consignación de otros o para otras sociedades nacionales y extranjeras. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes

intangibles análogos. c) Financiero: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, joint ventures, consorcios y en general de compra, venta y negociación de título, acciones de todo clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente conjuntamente con uno de cualesquiera de los directores. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Roberto Ernesto Zynda; Dir. tít: José Antonio Pardo; Dir. Sup.: Eric Zynda.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.614

JIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/2/1996. 2) Alberto Pedro Ciancia, argentino, casado, de 47 años, comerciante, DNI 7.837.199, domiciliado en Guevara 1247, Cap. Fed. y Carlos Alberto Rivadulla, argentino, casado, comerciante, de 51 años, DNI 7.768.772, domiciliado en Madero 239, Cap. Fed. 3) "JIMACA S. A." 4) Cabildo 3873, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Mandataria: Mediante comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y toda clase de mandatos relacionados con el apartado anterior. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Alberto Pedro Ciancia, Director Suplente: Carlos Alberto Rivadulla.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.608

J.J.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/9/97 reforma art. 4º fijando el capital en $ 50.000 y 5º estableciéndose las acciones nominativas no endosables.

Presidente - J. J. Galigniana
Nº 127.515

JOCANIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 200, 22/7/97, Reg. 1385, Cap. Carlos Alberto Severino y Jorge Aníbal Breccia, suprimen del art. 3º objeto rubro comercial "la fabricación, producción, elaboración, industrialización". Complemento de publicación del 6/8/97, Nº 0044-00064376..

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 68.085

LA CASA DEL CONTROL REMOTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/1997. 2) Rubén Zwaig, argentino, nacido el 20/2/1935, casado, comerciante, LE. 4.160.214, domiciliado en Crámer 1923, piso 9º, Cap. Fed. y Gerardo Zwaig, argentino, nacido el 13/9/1964, casado, come 17.109.205, domiciliado en Virrey Liniers 189, piso 1º, dep. "5", Cap. Fed. 3) "LA CASA DEL CONTROL REMOTO S. A.". 4) Crámer 1923, piso 9º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, reparación, compra, venta, canje, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros en forma indirecta o por concesión de artículos del hogar y/o audio y/o video grabadoras y/o televisión y/o controles remotos del hogar, automotores, industrias, comercios, y/o todo tipo de bien mueble y/o inmueble y todas sus partes y accesorios. Compra, venta, alquiler de cosas muebles y/o inmuebles. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Gerardo Zwaig, Director Suplente: Rubén Zwaig.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.607

LANDCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Aníbal Guillermo Belloni, casado, ingeniero, nacido 23/1/35, LE 4.143.314; Alejandro Gabriel Belloni, divorciado, arquitecto, nacido el 17/4/62, DNI 14.768.887, ambos argentinos, domiciliados en Conde 1792, 2º piso, Capital Federal. 2) 15/9/97. 3) LANDCO S. A. 4) Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Fed. 5) a) Promoción, inversión y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios por cuenta propia o asesorando a terceros. b) Construcción de edificios y de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Inmobiliarias: Compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de propiedades inmuebles, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en los apartados precedentes, por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o si garantía, compraventa de títulos públicos, acciones, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Importación y exportación de bienes inherentes a su objeto social. 6) 99 años a contar de su inscripción en R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Aníbal Guillermo Belloni. Director Suplente: Alejandro Gabriel Belloni. 2 años. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 68.018

LEVINSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 10/9/97. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 21 años, DNI 25.400.329, Arcos 2365, C. Fed.; Dir. supl. Silvano Luis Franco, arg., cas., empl., 60 años, DNI 6.232.917, Arcos 2365, C. F. Compra, venta: prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos, equipos p/la construcción, mercaderías relativas a ferretería industrial. matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, representación, consignación t/tipo d/prod. estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, turismo, est. servicio reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación, exportación. El ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transporte d/personas, mercaderías en gral. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas, ganaderas, pesquera, frigoríficos. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Constructora: Obras d/ingeniería pública/privadas. Servicios: organización, asesoramiento, at. industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, d/informática, computación, d/seguridad vigilancia, limpieza, mantenimiento, selec. personal, servicio d/cafetería, ag. colocaciones, correo puerta puerta. Consultora Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 68.068

LHIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/9/97 ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., la Sra. Alicia Rodríguez, arg., nac. 1/4/35, viuda, comerciante, DNI 2.041.981, domic. Pairó 1669, Tandil, Prov. de Bs. As. y el Sr. Julio Alberto Morales, arg., nac. 15/12/52, soltero, comerciante, DNI 10.740.057, domic. Laprida 4984, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; constituyeron la Sociedad "LHIVER S. A.", con un plazo de duración de 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, venta mayorista y minorista, exportación e importación de artículos de vestir, telas, lanas hiladas, fibras y similares, tejidos de punto para damas, caballeros y niños y todo tipo de indumentaria textil. Con un capital de $ 12.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Julio Alberto Morales y Director suplente: Alicia Rodríguez. Domicilio: Av. Pueyrredón Nº 1569, 1º "B", Cap. Fed.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 68.097

LUMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/9/97; Ricardo Víctor Lusich, argentino, nacido el 9/7/1940, casado, DNI. 4.315.652, industrial, domiciliado en Delgado 879 de esta ciudad y Aldo Rubén Lusich, argentino, nacido el 23/3/1945, casado, DNI. 4.527.524, industrial, domiciliado en 14 de Julio 1424 de esta ciudad; "LUMOR S. A."; Plazo 99 años; Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de maderas y afines y/o sustitutos, todas sus manufacturas, importación y exportación. Industriales: Mediante la explotación maderera en toda su línea, a saber: Producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma o sustituto o afines y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera; la explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos y aplicaciones. Financieras mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, pedir garantías, otorgar garantías, fianzas y/o avales por deudas propias o de terceros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. Inmobiliarias y de construcción, mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, publicas y privadas, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Mandatarias: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales o industriales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias, mediante la explotación integral o parcial de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura o granja. A tales fines al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Cap. $ 200.000; Administración: mínimo 1, máximo 5; por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8 de cada año; Presidente: Ricardo Víctor Lusich; Vicepresidente: Don Aldo Rubén Lusich; y Director Suplente: Don Fernando Víctor Lusich, argentino, nacido el 22 de junio de 1971, soltero, comerciante, DNI 22.276.941, domiciliado en Delgado 879 de esta ciudad. Sede Social: Avenida de los Incas número 3390, Piso 10 "57" de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 68.101

MEN AT WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Gabriel Osvaldo Garin, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1964, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.106.866, domiciliado en Achával 601, Capital Federal y Fernando Mariano Asta, argentino, casado, nacido el 19 de setiembre de 1962, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.198.746, domiciliado en Acuña de Figueroa 1312, Capital Federal. 2) 8/9/97. 3) "MEN AT WORK S. A." 4) Mendoza 1901, planta baja, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra y venta de prendas de vestir y accesorios para la vestimenta, también de artículos confeccionados con materiales textiles, productos de cuero, importación y exportación, venta de perfumes, jabones, cosméticos u otros productos de tocador e higiene y venta de relojes. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Gabriel Osvaldo Garin. Director Suplente: Fernando Mariano Asta. 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 127.558

MORAS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: "MORAS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" e n "MORAS Y CIA. S. A.". Resolución social: 28/7/1997. Fecha instrumento transformación: 30/7/1997. Notario Carlos José Fernández, 94 Lanús. No hay retiro de socios. Modificaciones art. 10: Duración: 99 años desde 12/3/1992. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de insumos gráficos, impresiones y ediciones de todo tipo; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, montaje y armado de partes y prestación de servicio de instalación, reparación y mantenimiento de maquinarias para la industria gráfica, sus partes, repuestos y accesorios. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, igual número suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Moras; Director Suplente: Néstor Enrique Pecollo. Fiscalización: Prescinde sindicatura. A cargo socios. Representación: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. Ejercicio: 31 enero.

Notario - Carlos José Fernández
Nº 127.624

NIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Nobuyuki Nishioka, japonés, casado, empresario, 43 años, dom. Zapiola 1709, 5º B, Cap. Fed., DNI 92.893.060 y Silvia Chinen, arg., casada, contadora, 41 años, dom. Boyacá 80, Cap. Fed., DNI 12.780.838. 2) Esc. 68 del 18/9/97. 3) NIX S.A. 4) Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 5) Objeto: a) Importación, exportación y distribución de mercaderías, bienes intermedios, o activos productivos, en forma directa o indirecta, por representantes o en representación de terceros, según la legislación y reglamentac. vigentes. b) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios y proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 por dos años. Repres. legal: Presidente o dos cualquiera de los directores actuando en forma conjunta. 9) Presidente: Nobuyoshi Nishioka. Director Suplente: Silvia Chinen. 10) Fiscalización: Sin síndico. 11) Cierre ejerc.: 31/12. 12) Sede social: Pte. R. S. Peña 811, 1º p., Of. 5/7. Cap. Fed.

Apoderada - Silvia Chinen
Nº 127.570

NOVACTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 2/9/97 resolvió cambiar la fe-

cha de cierre del ejercicio social, al 31 de diciembre de cada año, modificándose el artículo 12 del estatuto social.

Autorizado - Oscar Alberto Ferre
Nº 68.092

OCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 10, Ley Nº 19.550: 1) Erica E. J. Langer de Roberts, argentina, viuda, LC Nº 1.291.459, R. Levene 980, Cap. Fed., empresaria; Enrique W. Ruete, argentino naturalizado, DNI Nº 14.746.454, Alvear 1535, 10º "B", Cap. Fed., lic. en adm. de empresas; Gonzalo Aguilar, argentino, casado, CI Nº 4.548.457, América 175, San Isidro, empresario; Juan Cristóbal Roberts, argentino, casado, CI Nº 3.470.947, F. Alcorta 3750, 4º, Cap. Fed., lic. en adm. de empresas; Enrique Roberto Roberts, argentino, divorciado, LE Nº 5.743.396, Av. del Golf 1350, Don Torcuato, empresario; Teresa Ana Lockwood de Haigh, argentina, casada, CI Nº 4.964.457, Güemes 1284, Hurlingham, empresaria; Isabel Ana Roberts de Augspach, argentina, casada, LC Nº 3.992.710, Arroyo 820, 12º, Cap. Fed., empresaria; Cintia Victoria María Roberts de Seiguer, argentina, casada, LC Nº 5.198.291, Amenábar 1135, Cap. Fed., empresaria; Luis Enrique Giménez, uruguayo, viudo, CI Nº 9.238.324, Ayacucho 273, Beccar, contador; Jorge Alberto Heinze, argentino, casado, LE Nº 8.249.113, José L. Pagano 2601, Cap. Fed., empresario; Emilio Jorge Cárdenas, argentino, casado, LE Nº 4.391.700, Ocampo 3160, Cap. Fed., abogado; Dalaner S.A. Sociedad uruguaya debidamente inscripta por el Art. 123 de la ley argentina bajo el Nº 1577, Lº 54, Tº B de estatutos extranjeros representada por su Presidente Sr. Peter Hoy Bates; Erica Mabel Estefanía Roberts, argentina, soltera, DNI Nº 17.152.884, Ricardo Levene 980, 3º piso, Cap. Fed., empresaria; María Roberts de Mc Feely, argentina, casada, LC Nº 3.697.265, Av. Jerome 58, Hicksville, New York, empresaria. 2) 6 de agosto de 1997. 3) OCAMPO S.A. 4) Av. de Mayo 701, Capital Federal. 5) Inversiones en general. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Juan Cristóbal Roberts. Vicepresidente: Enrique Wilfredo Ruete. Directores Titulares: Gonzalo Aguilar, Jorge Alberto Heinze, Emilio Jorge Cárdenas y Luis Enrique Giménez. 9) Sindicatura simple. 10) Síndico Titular: Rosendo Gayol. Síndico Suplente: Héctor Diego Etchepare. 11) Mandato: 1 año. 12) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 13) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
Nº 127.643

PERGAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Roberto Jorge Föhrig, argentino, casado, nacido el 14 de diciembre de 1964, que manifiesta ser titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.486.407, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 693, piso 1º de Capital Federal; Carlos Oscar Castro, argentino, empleado, soltero, nacido el 14 de octubre de 1966, que manifiesta ser titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.953.770, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 693, piso 1º de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros: 1. Comerciales: Fabricar, industrializar, importar, transportar, distribuir, consignar y/o exportar cualquier tipo de bienes, en especial maquinarias, insumos en general y sus complementos, derivados, accesorios y partes y la comercialización de los mismos. 2. Inmobiliarias: Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles o inmuebles, tal como compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, refacción, leasing, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. 3. Constructoras: Mediante la construcción de todo tipo de viviendas, inclusive premoldeadas, comercialización de sistemas dedicados a su fabricación, otorgamiento de licencias, adquisición de representaciones, y elección de distribuidores. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio de uno a tres miembros titulares con igual número de suplentes con mandato por dos años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Jorge Föhrig. Director Suplente: Carlos Castro. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Abogado - Roberto J. Föhrig
Nº 127.702

PILARPEL

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.605.676). En la edición del 22/9/97, Recibo Nº 127.472, donde se publicó en el título CELUCAT ARGENTINA S.A. se deslizó un error, correspondiendo el nombre PILARPEL S.A.

Abogada - Marcela Beatriz Casal
Nº 127.693

REYRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. REYRO S.A. Escritura Nº 71 del .../8/97. Socios: Sergio Marcelo Reyna, argentino, soltero, 13/9/65, comerciante, DNI 17.444.984, Bartolomé Mitre 3256, José Mármol, Pcia. de Bs. As.; Luis Santiago Rose, argentino, soltero, 21/8/64, abogado, DNI 17.043.880, Laprida 359, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la explotación negocios de pizzería y de toda la gama de especialidades gastronómicas, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo tipo de artículos de carácter gastronómico, importación y exportación, realizando además la explotación comercial de restaurante, bar, confitería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 10 años. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Director: Presidente: Sergio Marcelo Reyna. Dir. Suplente: Luis Santiago Rose. Cierre de ejercicio: 30/6. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Corrientes 1250, 7º J, Cap. Federal.

Abogada - Ingrid de Velasco
Nº 68.082

SAPORITI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11/3/1975 Nº 152, Fº 406, Lº 80, Tº A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 11/7/1997, los accionistas de SAPORITI S.A. resolvieron la modificación del artículo 14º del estatuto social. Representación legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente y un Director, o por dos cualesquiera de los directores en forma conjunta.

Escribano - José Brardo
Nº 68.021

SCHULZE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 29 de agosto de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En la referencia a los socios: DONDE DICE: Susana Dorotea Shulze de Paseggi..., DEBE DECIR: Susana Dorotea Schulze de Paseggi...

Nº 65.777

SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Miguel Casanova, 47 años, LE 8.104.963, lic. en c. geológicas, C. Rica 3926, 8 A, Cap.; Guillermo Alberto Daus, 50 años, LE 7.590.052, comerciante, Conde 3375, 1, 5, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 11/9/97. 3) SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE S.A. 4) Conde 3375, 1, 5, Cap. 5) Constructora: Proyectos, dirección, construcción, montaje y asesoramiento en instalaciones de obras eléctricas, mecánicas y civiles, compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Servicios de mantenimiento general de obras, guardias de funcionamiento de instalaciones, gestión de cobranzas de servicios prestados por terceros. La fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, piezas y elementos referidos a las ramas eléctricas, civiles y mecánicas. Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles que comprendan los objetos indicados y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes, sólo se ejecutarán con la intervención de estos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserradero. Mandatos, representaciones y servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 3 por 2 ejercicios. Un sind. titular y 1 supl. por 1 año. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Ricardo Miguel Casanova. Vice.: Gerardo Juan García Valenti. Dir. Tit.: Guillermo Alberto Daus. Sind. Tit.: Susana Elena Carchedi. Sind. Sup.: Gustavo Rafael Picco.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 127.616

STEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Directores: Presidente: Roberto Montalvini, arg., 1/6/1918, soltero, comerciante, DNI 3.334.959, domiciliado en Av. Eva Perón 1879, 10º "94" de esta ciudad y Suplente: Darío Sosa, arg., casado, 5/9/1970, DNI 21.727.975, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5638, González Catán, Bs. As. 1) STEDIA S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliaria, compra, venta, permuta, locación, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, countries, clubs de campo y barrios privados. Constructora, agropecuaria. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, constructoras. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. 4) $ 12.000. 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. 6) Sin sindicatura. 7) 31/7. 9) Av. Belgrano 1185, 10º "C", Capital.

Autorizada - Ileana E. Veiga
Nº 127.585

SUILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 16/9/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Servicios: a) prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos y oftalmológicos, radiología, cirugía, estática, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales, e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 127.542

SYGMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B, Capital. 2) 16-9-97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 127.543

TECNOCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que mediante escritura 164, Fº 514; Reg. 156, Esc. Juan M. Olivera, se protocoliza las Asambleas Grales. Ordinaria y Extraordinaria de fechas 5-4-97 y 7-4-97, donde se resuelve: Aumentar el capital social a $ 2.500.000; reformar en consecuencia el art. 4to. del Estatuto Social y designar Síndico Titular al Cdor. Pablo Santiago Solari y síndico Suplente al Cdor. Mario Grosso.

Escribano - Juan Martín Olivera
Nº 127.631

THALGO COSMETIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 81 del 11-9-97, folio 227, por ante el Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se ha constituido una Sociedad Anónima integrada por Andrés Paparella, italiano, comerciante, cas., nac. 5-4-28, CIPF 4.534.471, Aniella Passerini, italiana, comerciante, cas., nac. 31-1-30, CIPF: 4.060.769, ambos dom. en Alvear 1491, 12º "B", Cap. Federal, Marcia Flavia Paparella, arg., comerciante, divorciada, nac. 21-12-57, DNI 14.012.860, dom. en Villanueva 1355, 13º "A", Cap. Federal, Valeria Gracia Paparella, arg., licenciada en ciencias políticas, cas., nac. 19-9-64, DNI 17.031.141, dom. en Avda. Alvear 1773, 6º "D", Cap. Federal, y Fabio Máximo Paparella, arg., licenciado en administración de empresas,

solt., nac. 4-11-60, DNI 14.013.134, dom. en O'Higgins 1476, 1º "B", Cap. Federal. Denominación: THALGO COSMETIC ARGENTINA S.A. Domicilio: Talcahuano 1219, P.B., deptos. 4 y 5, Cap. Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación y comercialización en todos sus aspectos de materias primas, artículos y productos elaborados del rubro de la cosmetología, la perfumería, y la estética y belleza en general, así como de la aparatología de uso profesional para tratamientos de belleza; la fabricación, elaboración y transformación de artículos y productos de los rubros mencionados, en laboratorio propio o arrendado; explotación de salones de belleza. b) Compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de bienes inmuebles de todo tipo, así como la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; y c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Capital: $ 50.000.- representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- v/n cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Andrés Paparella. Vicepresidente: Aniella Passerini. Directores Titulares: Marcia Flavia Paparella y Valeria Gracia Paparella. Director Suplente: Fabio Máximo Paparella; con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento de aquél. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 68.089

TNT LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 31-8-95, Nº 7960, Lº 117, Tº "A" de S.A.). Comunica que en AGE del 4-9-97 resolvió reformar el art. 16º del Estatuto: Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 127.559

TNT LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 31-8-95, Nº 7960, Lº 117, Tº "A" de S.A.). Comunica que en AGE del 20-8-97 resolvió reformar el art. 3º del Estatuto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la administración de depósitos de todo tipo de materiales, así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial, industrial, fiscal, financiero, de administración de gestión, servicios logísticos, consultoría y organización de depósitos. 2) El transporte público por cuenta propia o de terceros de mercaderías, documentos y personas, ya sean transportes nacionales o internacionales, terrestres, marítimos, fluviales o aéreos. 3) La adquisición y venta, distribución, importación y exportación de mercaderías en general, en especial las referidas a piezas y demás accesorios para automóviles, para su posterior venta al por mayor o al por menor, incluyendo asimismo la facultad de otorgar licencias o designar agentes o representantes para cumplir con tal fin. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 127.561

TODO REMOTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11-9-1997. 2) Darío Zwaig, argentino, nacido el 2-2-1963, casado, comerciante, DNI 14.883.394, y Claudia Cristina Romero, argentina, nacida el 16-6-1964, casada, comerciante, DNI 17.606.714, ambos domiciliados en Esmeralda 481 Cap. Fed. 3) "TODO REMOTO S.A.". 4) El Salvador 6037 dep. 3 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, reparación, compra, venta, canje, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros en forma indirecta o por concesión de artículos del hogar y/o audio y/o video grabadoras y/o televisión y/o controles remotos del hogar, automotores, industrias, comercios, y/o todo tipo de bien mueble y/o inmueble y todas sus partes y accesorios. Compra, venta, alquiler de cosas muebles y/o inmuebles. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Darío Zwaig, Director Suplente: Claudia Cristina Romero.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.606

TX-DX ARGENTINA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12-5-97, bajo Nº 4771, Lº 121, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 17-9-97, se protoc. Acta de Asamb. Nº 2 del 16-9-97, en la cual se resolvió modificar íntegramente el Estatuto Social: 1) Bajo la denominación de ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. continúa su giro la sociedad que originariamente se denominó TX-DX ARGENTINA COMUNICACIONES S.A. 2) Se redujo el objeto social, dedicándose únicamente la sociedad a la prestación de servicios de telecomunicaciones, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. 3) Se designan de 1 a 7 directores titulares, con mandato por 1 ejercicio. 4) Antes se prescindía de sindicatura ahora se designa una Comisión Fiscalizadora. 5) No cambió la fecha de cierre del ejercicio. 6) Nueva sede social: Tucumán 1, 6º piso, de Capital. 7) La representación legal sigue estando a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) No se modificó el capital social. 9) No se modificó el plazo de duración de la sociedad.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 127.577

UNISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 25-8-97 la sociedad UNISEL S.A. modificó su fecha de cierre de ejercicio del 31/3 al 31/12. Inscripción: IGJ Nº 10.425/91, L. 110, Tº A, de S.A.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 127.625

VA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11-9-1997. 2) Eladio Manuel Vazquez, argentino, casado, nacido el 27-8-1948, comerciante, LE 7.629.453, domiciliado en Zepellin 6299, Palomar, Pcia. de Bs. As. y José Lisandro Vazquez, español, comerciante, viudo, nacido el 26-3-1922, DNI 93.367.036, domiciliado en Virgilio 2969 Cap. Fed. 3) "VA GAS S.A.". 4) Virgilio 2969 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, enajenación, permuta, distribución, de repuestos, lubricantes, gas, accesorios y combustibles de cualquier tipo y naturaleza para vehículos automotores. Instalación de equipos accesorios relacionados con el objeto principal. Participación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales y todo tipo de explotación de negocios relacionados con el objeto social. Alquiler y/o explotación de locales, minimercados, farmacia y cuanto negocio fuere permitido o correspondiere su colocación en las estaciones de servicio. Importación y exportación de todo lo enunciado precedentemente. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: José Luis Vazquez, Director Suplente: Eladio Manuel Vazquez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.611

VILLEGAS TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

(En transformación). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 31-3-97, se resolvió trasladar su Domicilio Social a Jurisdicción Nacional, modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: VILLEGAS TELEVISORA COLOR SOCIEDAD ANONIMA. 2) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. 4) Duración: 99 años desde la fecha de constitución. 5) Capital: $ 6. 6) Administración: directorio integrado por uno a siete titulares, designados por tres ejercicios. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

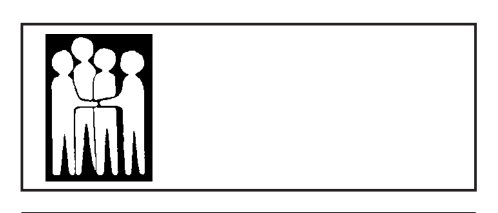
Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 127.564

ZORA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. Nº 1.622.496. Comunica que por resol. asambl. extraord. 18-10-96, ratificada por asambl. extraord. 28-7-97 se aumentó capital a $ 30.000 y se reformó art. 4 estatuto.

Autorizado - Eduardo Viqueira
Nº 127.575



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTA MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación de Estatutos. Cesión de cuotas y modificación de estatutos por instrumento privado del 11/9/1997. Gabriel Mario Otero, cede a Eduardo Ramón Ramírez, argentino, soltero, comerciante, 13-9-1961, con D.N.I. 14.521.528, con domicilio en la calle San José 358 4 A de Capital el 80 % por ciento o sea 1600 cuotas sociales de $ 1, valor nominal cada una. Precio $ 1.000. Con el quórum estatutario de la totalidad del capital y aprobando en forma unánime la presente reunión modifican el artículo primero. La sociedad girará bajo la denominación de ALTA MODA S.R.L. Tiene su domicilio legal y giro social en la calle: Pacheco de Melo 2009, Cuarto Piso 9 de Capital, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo cuarto. El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) divididos en 2000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios Otero y Ramírez, de acuerdo con el siguiente detalle: Gabriel Mario Otero suscribe 200 cuotas equivalentes a $ 200 y Eduardo Ramón Ramirez, suscribe 1800 cuotas equivalentes a $ 1.800. Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, quienes actuaran en su calidad de gerentes, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar, letras de cambio, pagares y documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, mixto y/o particular, creados y/o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o crédito; efectuar extracciones de fondos, retiro de valores acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, soliciten, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de prendas de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes inmuebles de cualquier naturaleza, conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos, firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen solo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios gerentes, efectuar cualquier acto o gestión administrativa, que encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Duraran en sus cargos por la duración de la sociedad. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social, en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Para obligar a la sociedad, se requerirá la firma del gerente, precedida de la denominación social. Renuncia a su cargo de Gerente Gabriel Mario Otero y designan Gerente a Eduardo Ramón Ramírez.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 127.526

ARGAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado 1/4/97: Daniel Osvaldo Calzon, cede y transfiere a: Cristian Ernesto Fuganes, argentino, nació 16/5/69, soltero, comerciante, DNI: 20.775.833, domicilio Paroissien 3915, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 127.533

ARGEN INSTELMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 16/9/97, Manuel Fernández Rodríguez, español, cas., empresario, Pas. Español 34.245.157-C, nac. el 22-7-52 y Argimiro Vilas Lorenzo, esp., soltero, empresario, D.N.I. 93.163.711, nac. el 25/4/55, ambos domiciliados en Avenida Belgrano 2950, Cap. Fed. Constituyeron "ARGEN INSTELMON S.R.L.". 1) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, todo lo relacionado con montajes eléctricos y de telecomunicaciones; instalaciones de seguridad integral y su mantenimiento en general; adquisición, venta y alquiler de maquinarias, materiales y materias primas para los montajes expresados o derivados de ellos y el transporte por cualquier medio de locomoción de los mismos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 2) 99 años. 3) $ 4.000. 4) Gerencia: 1 o más gerentes por 2 ejerc. 5) Prescinde de Sindicatura. 6) Gerentes: Manuel Fernández Rodríguez y Argimiro Vilas Lorenzo. 7) Cierre del Ejerc. 31 de julio de cada año. 8) Dom. Legal Avenida Belgrano 2950, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 127.628

ARGEN INSTELMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estatutos. Se hace saber que por esc. Púb. Nº 107, del 18-9-97, otorgada ante el suscripto, escribano autorizante, los socios Manuel Fernández Rodríguez, esp., cas., empres., nac. el 22-7-1952, Pas. Español 34245157-C y Argimiro Vilas Lorenzo, esp., solt., empres., nac. El 25-4-55, DNI 93.163.711, resuelven modificar los artículos 5º y 12º que en lo sucesivo tendrán la sig. Redacción: "Artículo Quinto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo del señor Argimiro Vilas Lorenzo, por el término de dos ejercicios; quien actuará para todos los actos con excepción de las operaciones bancarias de la sociedad para las cuales deberá actuar en forma conjunta con el señor Manuel Fernández Rodríguez. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos mil por cada uno de ellos; y

Décimo Segundo: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. En la forma expuesta dejan constituida la sociedad "ARGEN INSTELMON S.R.L.". En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Avenida Belgrano 2950, Capital Federal. b) Suscribir el total del capital social en la proporción de: Manuel Fernández Rodríguez, suscribe la suma de pesos tres mil seiscientos, o sea 3600 cuotas; Argimiro Vilas Lorenzo, suscribe la suma de pesos cuatrocientos, o sea 400 cuotas, e integrarlo en la siguiente forma: el primero de ellos la suma de pesos novecientos y el segundo la suma de pesos cien, o sea el veinticinco por ciento del total del capital. c) Designar Gerente al señor Argimiro Vilas Lorenzo.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 127.629

BALAYAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. Nº 265 pasada al folio 737 del 25/8/97, Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Mariano Ezequiel Horischnik, arg., cas., nac. 5/5/46, arquitecto, DNI 4.543.226, dom. Juramento 2892, 2º Piso, Cap. Fed., Graciela Orfilia Calderón, arg., cas., nac. 4/1/48, comer., DNI 5.799.843, dom. Arcos 3268, 8º Piso, Cap. Fed. y Oscar Guillermo Colombo, arg., solt., comer., nac. 29/4/44, DNI 4.607.804, dom. Blanco Encalada 3473, 8º Piso, Cap. Fed. "BALAYAGE S.R.L.". Cincuenta años. Prestación de servicios de peluquería, tratamientos para el embellecimiento del cabello y/o tratamientos corporales, a través del corte del cabello, lavado, peinado, teñido, permanentación, pedicuría, manicuría, depilación y toda otra actividad relacionada con la cosmética y la belleza del hombre y la mujer. La compra o fabricación, comercialización o distribución en general de artículos para peluquería, cosmética, belleza y perfumería, la explotación de licencias, marcas y patentes vinculados al rubro, como así también ejercer o dar a ejercer representaciones, comisiones o mandatos. Producir eventos, presentaciones, desfiles, shows y demostraciones a través de cualquier medio de comunicación. Instalación de salones de peinado, fabricación, distribución de artículos o productos, convenios o compra de licencias, marcas o patentes, representaciones, comisiones o mandatos. 4) Pesos tres mil. 5) La administración y representación legal a cargo de los socios gerentes, siendo indispensable la firma conjunta de dos de ellos. 6) Cierre: 30 de mayo de cada año. Sede social: Vuelta de Obligado 1797, 2º Piso, depto. A, Capital Federal.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 127.550

BLANCO Y NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 19-8-97 al folio 1296, ante Esc. Carlos D. Zadoff, Reg. 91, se modificó la cláusula quinta quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración y uso de la firma social estará a cargo del señor José David Tarrab.

Abogada - Liliana Atri
Nº 68.001

BLASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6702 del Libro 93 Tomo de S.R.L. Reforma. Por esc. Nº 206 pasada al folio 583 del 2/7/97. Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Art. Segundo: el término de duración de la sociedad será de treinta años. Art. Cuarto: Se aumenta el capital social de pesos doscientos cincuenta a pesos cincuenta mil. Quinta: el capital social se encuentra totalmente integrado y suscripto de la siguiente forma y proporciones: Eugenio Carlos Barone, veinticinco cuotas sociales equivalentes a un valor nominal de pesos veinticinco mil y Fernando Damián Barone, veinticinco cuotas sociales equivalentes a un valor nominal de pesos veinticinco mil. Art. Séptimo: La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios en forma indistinta.

Escribano - Osvaldo Emilio Gasalla
Nº 127.551

B Y A QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Marcelo Bordes, DNI 16.913.516, 32 años, cas., arg., técn. en marketing, Remedios de Escalada 813, 1º E, Lanús Oeste; Guillermo Rubén Aletto, DNI 14.867.924, 35 años, cas., arg., ing. civil, Ballivián 3234, Cap. Fed.; 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 29-7-1997; 3) Razón Social: B Y A QUALITY S.R.L.; 4) Domicilio Social: Ballivián 3234, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: a) La prestación de servicios de construcción y mantenimiento para la industria en general y obras civiles, sus anexos y derivados y en especial lo relacionado con estudios de factibilidad de técnicas económicas y financieras, equipamiento y construcciones especiales, gestión y representación en trámites técnicos industriales, mantenimiento, control y construcción, instalación y montaje de máquinas, equipos e implementos. b) La compra y venta de mercaderías, bienes, productos, maquinarias y herramientas, la representación, consignación y distribución, la importación o exportación de bienes, servicios, tecnologías, marcas, diseños, patentes de invención o procedimiento y cuanto más haga y se relacione con el objeto mencionado; 6) Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en R.P.C.; 7) Capital Social: Pesos cinco mil ($ 5.000) en 5000 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una valor nominal suscriptas en partes iguales; 8) Composición de órganos administrativos: Los socios gerentes: Jorge Marcelo Bordes y Guillermo Rubén Aletto en forma indistinta tendrán el uso de la firma social; 9) Fecha de cierre del ejercicio: Cada 30 de junio.

Escribana - Ana María M. Villafañe
Nº 127.531

CAR-DISC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/8/97. Socios: Carlos Eduardo Golbert, argentino, casado, empresario, con domicilio en Soldado de la Independencia 912, 5º Piso Dto. B de Capital Federal, nacido el 27/12/42, DNI 6.047.842; Estela Valle Castilla Sastre de Golbert, argentina, casada, empresaria, con domicilio en Soldado de la Independencia 912, 5º Piso Dto. B de Capital Federal, nacida el 3/2/51, DNI 6.693.053 y Alberto Jorge Diez, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Bermúdez 1087 de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, nacido el 6/2/1944, LE 4.425.432. Denominación: CAR-DISC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años contados a partir de su fecha de inscripción en la I.G.J. Sede Social: Moreno 786, 1er. Piso Of. B de Capital Federal. objeto: Dedicarse a: la prestación de servicios relacionados con toda la tramitación inherente a la obtención de autos por parte de personas discapacitadas, ya sean de fabricación nacional o importados, como ser: trámites impositivos, trámites ante la Administración Nacional de Aduanas, Trámites ante los establecimientos que verifican la incapacidad del futuro comprador, trámites ante las agencias, oficiales representantes de las distintas marcas de vehículos que se comercialicen en el mercado y que tengan estrecha vinculación con el objeto principal; asimismo podrán constituir sucursales dentro y/o fuera del país para el cumplimiento del objeto social. Capital Social: $ 5.000 compuesto por 5000 cuotas sociales de valor nominal c/u $ 1 (un peso) suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos E. Golbert 1668 cuotas, Estela del Valle Castilla de Golbert 1666 cuotas y Jorge A. Diez 1666 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/8. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 1 (un) ejercicio siendo reelegibles. La representación legal estará a cargo de gerente socio o no. Se designa en este acto a la Sra. Estela del Valle Castilla Sastre de Golbert.

Autorizada - Guillermina J. Lopes
Nº 127.612

CASTELLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 7/6/1995, Nº 4004, Libro 102 de S. R. L. hace saber por 1 día que por escrit. del 27/8/97, ante el Escrib. de Cap. Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235, realizaron: 1) Se incorpora a la Sociedad Dora Nilda María Bacigalupo, con un aporte de $ 750.000. 2) Se aumenta el capital social en la suma de $ 1.500.000 aportados por la nueva socia Dora Nilda María Bacigalupo la suma de $ 750.000, y Marcelo Javier Castellano, aporta la suma de $ 750.000 ambos con la cesión de los boletos de compraventa suscriptos por Libertowers S. A. de las unidades a construir de la finca Avda. del Libertador General San Martín 6544/46/50/54/58/60, Cap. 3 Los Socios modifican el artículo 4º del contrato por aumento de capital. el capital de $ 1.510.000 dividido en 1.510.000 cuotas de pesos 1 c/u, queda suscripto por los socios Marcelo Javier Castellano: 755.000 cuotas o sea $ 755.000; Esteban Andrés del Rosario Marguery, 5.000 cuotas o sea $ 5.000 y Dora Nilda María Bacigalupo: 750.000 cuotas o sea la suma de $ 750.000. Las cuotas se hallan totalmente integradas. 4) Ratifican en sus cargos a los Gerentes Marcelo Javier Castellano y Esteban Andrés del Rosario Marguery.

Apoderada - Luisa Aguírrez
Nº 68.097

CASTELLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 7/6/1995, Nº 4004, Libro 102 de S. R. L. Hace saber por 1 día que por escrit. del 11/9/97, ante el Escrib. de Cap. Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235, en su carácter de únicos socios de la Sociedad de común acuerdo han decidido ampliar el objeto social de la sociedad a cuyo efecto proceden a modificar el Artículo Tercero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de automotores, maquinarias, repuestos y accesorios de todo tipo. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. c) Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. d) Explotación agricolaganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y/o administración de campos, y de todas las actividades agrícolas en general. e) Comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, licencias y franquicias de bienes y servicios, ya sean nacionales o extranjeros, materias primas, productos terminados y especialmente el otorgamiento de licencias o franquicias obtenidas para comercializarlas a terceros o explotarlas por si. f) Realizar operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Que quedan vigentes todos los demás artículos que no se modifiquen por la presente.

Apoderada - Luisa Aguírrez
Nº 68.048

COLUSSO Y VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. 22 de julio del 2007. Modifica cláusulas: Primera, Cuarta. Escribano Ernesto A. Nuñez, Fº 358. Escritura 114, 22/7/97, Reg. 87 de Cap. Fed. Ampliación del edicto publicado con fecha 25/7/97 bajo recibo Nº 0044-00063790.

Escribano - Ernesto A. Núñez
Nº 68.063

DANTE AMEGHINO CROTOLARIHNOS & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/7/97, se constituyó DANTE AMEGHINO CROTOLARI HNOS & CIA. S. R. L. Socios: Dante Ameghino Crotolari, argentino, soltero, nacido el 21/8/1927, L. E. 5.228.133, comerciante, con domicilio en la calle Salta 1559 de Capital Federal, Américo Crotolari, argentino, soltero, nacido el 20/10/1922, D. N. I. 1.242.324, comerciante, con domicilio en la calle Salta 1557 de Capital Federal, Néstor Mario Crotolari, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Rocío Estela Huart, nacido el 12/4/1948, L. C. 5.258.988, comerciante, domiciliado en la calle Jujuy 1068 de Capital Federal, y Elbia Crotolari, argentina, soltera, nacida el 30/3/1930, L. C. 3.513.178, comerciante, con domicilio en la calle Salta 1629, Piso 1º, Depto. A de Capital Federal. Capital Social: $ 300.000. Plazo: 25 años desde su inscripción. Sede Social: Salta 1455, Capital Federal. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia a la venta al por mayor y menor de revistas, novelas y cuentos infantiles, pudiendo agregar otros productos afines a la misma. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se designa gerente a Dante Ameghino Crotolari.

Gerente - Dante A. Crotolari
Nº 127.639

EL CHALTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Schmidt, nacido 20/12/1964, soltero, argentino, ingeniero aeronáutico, domiciliado en Máximo Paz Nº 251, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., D. N. I. Nº 17.108.859, y Edgardo Jorge Manzano, nacido 4/11/1951, casado, argentino, técnico aeronáutico, domiciliado en La Cautiva Nº 867 de Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., D. N. I. Nº 10.240.007; 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Privado del 11 de septiembre de 1997; 3) Denominación: EL CHALTEN S. R. L. 4) Domicilio Social: Chacabuco Nº 822, piso 4º, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros en el País, las siguientes actividades: Taller Aeronáutico dedicado a la compra, venta, consignaciones, alquiler, importación, exportación, reparación, modificación y mantenimiento de aeronaves, como así también de repuestos, accesorios, motores, hélices, instrumentos, equipos, componentes, lubricantes y cualquier otro artículo necesario para la actividad aeronáutica. Explotación de hangaraje, escuela de vuelo, servicios de Transporte Aéreo, gestoría de seguros y toda actividad profesional, comercial y/o industrial relacionada con la actividad aeronáutica; 6) Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-), dividido en trescientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Luis Schmidt: ciento cincuenta cuotas y el señor Edgardo Jorge Manzano: ciento cincuenta cuotas; 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores socios gerentes Luis Schmidt y Edgardo Jorge Manzano, en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles; 9) El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente - Luis Schmidt
Nº 68.040

EMPRESA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS CONDUCTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 2/9/93, Nº 7056, Lº 98 de S. R. L. Comunica que por Escritura Pca. Nº 383 de fecha 18/7/97 se resolvió la Cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4ª y 7ª. Elisa Genc, cede, vende y transfiere a favor de Basilio Biberidis 26 cuotas de valor nominal $ 100 c/una por el precio total de $ 2.600. Art. Cuarto: Capital social $ 6.000. Art. 7º: La administración y firma social será ejercida por Roxana Inés Reyes de Biberidis con el cargo de Gerente. Renuncia al cargo de Gerente Elisa Genc.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.605

EMPRESA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS CONDUCTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 2/9/93, Nº 7056, Lº 98 de S. R. L. Comunica que por Escritura Pca. Nº 384 del 18/7/97, Ariel Federico Ezequiel Vitale, cede, vende y transfiere a favor de Basilio Biberidis, tres cuotas de capital de $ 100 cada una por el precio total convenido de $ 300.- se modifica al art. 4º. Cuarto: Capital social pesos seis mil (renuncia al cargo de Gerente el Señor Ariel Federico Ezequiel Vitale.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 127.604

ETSA PROYECTO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 9/9/97. Por instrumento privado. Socios: Carlos Víctor Miro, argentino, de 51 años, casado, L. E. Nº 4.530.758, Analista de Sistemas, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4283, 1º p., dto. "D", Cap. Fed., y Federico Pedro Peuvrel, argentino, 56 años, casado, D. N. I. nº 4.359.681, Analista de Sistemas, con domicilio en la Av. de Libertador 1290, 4º piso, Dto. "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As. Denominación: ETSA PROYECTO 2000 S. R. L. Domicilio: Av. Córdoba 475, 4º piso, Cap. Fed. Duración: 50 a partir de inscrip. I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización en todas las etapas y desarrollo de análisis y diseños de sistemas de procesamiento de datos, su organización, registro e implementación, asesoramiento y consultoría, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadores y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros y servicios de procesamiento de datos participar en licitaciones públicas o privadas. Asimismo asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de computación, como así también dictar y organizar, en el país o en el exterior, cursos de capacitación orientados a organización, administración y sistemas. Cap. Soc. $ 12.000 div. 1.200 cuotas de $ 10 v/n cada una, suscriptas por partes iguales c/u de los socios. Integración: 25 % en efectivo. Representación social y uso de la firma social: a cargo indistinto de los socios designados gerentes p/todo el tiempo de duración. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

Abogado - Rodolfo José Diciero

Nº 68.058

FEDMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucia Alejandra San Martín, argentina, soltera, D. N. I. 23.873.556, 17-4-74, comerciante, Florencio Varela 349, Avellaneda, y Ernesto Javier Garay, argentino, soltero, D. N. I. 21.549.914, 27-6-70, comerciante, Anatole France 927, Sarandí, ambos en Pcia. Bs. As. 2) 16-9-97. 3) FEDMAK S. R. L. 4) Humberto Primo 985, piso 4º "3", Capital. 5) La prestación de servicios de mano de obra en tareas de carga y descarga en general, limpieza y demás actividades afines. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país. 6) 99 años desde inscripción en Registro. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Lucía Alejandra San Martín. Duración 1 ejercicio. 9) Gerente. 10) 30 de setiembre de cada año.

Contador Público - Jorge Horacio Barbara

Nº 127.641

FIGUEROA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Cosquín Nº 106 Ciudad de Buenos Aires, Comunica su Modificación de Contrato y Cesión de Cuotas Sociales, según Escritura Nº 260, de fecha 25/08/1997, ante la Escribana Liliana M. Twentyman, titular del Registro Nº 1393 de esta Ciudad; donde el Sr. Héctor Alfredo Iceta con D.N.I. 7.768.307 domiciliado en Ambrosetti nº 2711, San Justo Pcia. de Buenos Aires; Cede, Vende y transfiere la totalidad de sus cuotas partes que tiene y le pertenecen en la referida sociedad, a favor de los Sres. Norberto Enrique Figueroa con L.E. 4.442.716 y Héctor Miguel Epifano con D.N.I. 5.026.193, quienes aceptan la renuncia del Sr. Iceta, como únicos socios de FIGUEROA Y ASOCIADOS S.R.L.

Autorizado - Carlos Alberto Alvarez

Nº 68.006

GLADMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/1/96 Nº 491 Lº 104 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 11/9/97 entre Jorge Héctor Ayetz, Gladys Marta Correa, Eugenio Mario Alejandro Murziez, Mónica del Carmen Fernández, únicos socios de "GLADMUR S.R.L." resuelven: Jorge Héctor Ayetz, Eugenio Mario Alejandro Murziez y Mónica del Carmen Fernández, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.600.- a Nilda Susana Ubalde, 61 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 2.388.761, Quintana 3274 Lomas del Mirador; y renuncian a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 4.000.- Queda designada gerente Nilda Susana Ubalde.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 127.537

GOYENA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/7/1997 el socio Harutiun Kederian transfirió sus 50 cuotas sociales a sus consocios Avetis Akopovich Totalkian (11 cuotas); Alvaro Roberto Ohanessian (11 cuotas); Tomás Aksarlian (11 cuotas); Marcelo Papazian (3 cuotas); Alberto Jorge Avakian (7 cuotas); y Adolfo Daniel Avakian (7 cuotas), sin que ello obligue a reforma contractual.

Autorizado - Francisco Leandro Osés

Nº 67.796

GRUPO MEDICO DE ASISTENCIA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instr. pvdo. del 10/9/97 que el Sr. Horacio Natalio Palo transfirió 185 cuotas a Gustavo Mario Drexler, argentino, casado, médico, LC 8.519.032, dclio en Olazábal 1462 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Todas las cuotas de $ 1 y con derecho a un voto. Consecuentemente el capital social de $ 500 dividido en 500 cuotas de un peso cada una queda distribuido de la siguiente forma: 1) Luis Armando Ruiz 195 cuotas. 2) Gustavo Mario Drexler 305 cuotas.

Abogada - Luz Marina Irusta

Nº 68.094

HOTEL SHELTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. Nº 160 del 27/8/97, Héctor Juan Toscano y Osvaldo Alfredo Tunesi, ceden venden y transfieren 24 cuotas de capital cada uno que tienen en la sociedad por el total convenido de $ 1.000 a la socia Silvina Marcela Incenella. Se modifica la cláusula Cuarta. Cuarta: El capital social es de pesos seis mil. Inscripción: 23/7/97; Nº 5305 del Libro 107 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 127.602

IDEAS & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sab. que: Por esc. 1755 del 16/09/97, f. 5553 reg. 726 de C.F. ante el Esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Raúl Fernández, arg., cas., com., nac. 26/8/56, D.N.I. 12.290.664, dom. Rosetti 2265, Olivos, B. A. y Gustavo Daniel Santroni, arg., solt., com., nac. 21/8/69, D.N.I. 20.911.717, dom. Liniers 1028, Florida, B. A. 2) Den.: "IDEAS & SERVICIOS S.R.L.". 3) Dom.: García de Cossio 6343 C.F. 4) 99 años a partir de su insc. en RPC. 5) Obj. Soc.: La soc. Se ded. por cuent. prop. o de ter. o asoc. a estos, dent. o fuera del país, a las sig. act.: 1. — Márketing: a) Planificar estrategias de ventas, administración de marcas y representaciones de terceros, creación de imágenes y posicionamiento, planificar sistemas de comercialización, b) Administración, organización, asesoramiento o estudios de márketing, análisis de sistemas, consultoría para personas, empresas, cooperativas, mutuales, obras sociales, organismos nacionales, provinciales y municipales. 2. — Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, cartelera, impresos, murales, paseos, cinematografía y por los métodos usuales a tal fin. Compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, masivas o no, promoción de ventas, estudios de mercado. 3. — Servicios Promocionales: Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos, ya sean éstos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general. 6) Cap. Soc. $ 3.000 div. en 300 cuot. 7) Ger.: Cristian Ariel Alcaraz, arg., solt., com., nac. 20/1/73, D.N.I. 23.221.175, dom. Rivadavia 4978, V. Ballester, B.A. 8) Rep. leg.: uno o más ger. en forma indiv. e indist. por el térm. de durac. de la soc. 9) Fecha de cierre del ejer. soc.: 31/08.

Escribano - Martín Peragallo

Nº 127.673

INGENIERIA ARIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 413, Reg. 1199 Cap. Fed. esc. aclaratoria, se resuelve modificar la cláusula 1era. del Cont. Social, redactada de la siguiente forma: "Primera: La sociedad se denomina 'REPUESTOS ARIES S.R.L.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Apoderado - Clemente Ortiz

Nº 68.012

LA CAÑADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/8/97. Socios: Ana María Guitard de Maggi, 52 años, argentina, viuda, docente, nacida el 21/12/45, D.N.I. 5.267.551; María Florencia Maggi Guitard, 27 años, argentina, soltera, ingeniera agrónoma, nacida el 24/6/70, D.N.I. 21.656.792; Bárbara Eugenia Maggi Guitard, 24 años, argentina, soltera, abogada, nacida el 20/11/72, D.N.I. 23.086.225; Constanza Lucila Maggi Guitard, 20 años, argentina, soltera, estudiante, nacida el 27/7/77, D.N.I. 25.966.513 y Agustina Sofía Maggi Guitard, 18 años, argentina, soltera, estudiante, nacida el 24/11/78, D.N.I. 26.932.265, todas ellas con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1607, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "LA CAÑADA S.R.L."; Domicilio; Tte. Benjamín Matienzo 1607, Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: La compraventa, importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes, útiles, herramientas y productos en general, y en particular los relacionados con las operaciones agropecuarias. Agropecuarias: La compraventa, cría de todo tipo de ganado vacuno en particular el lechero, así como la explotación agropecuaria en todas sus formas y en particular de tambos lecheros, a la comercialización e industrialización primera de sus productos. Asimismo podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales, empresas en general y de establecimiento de campo cualesquiera sean sus características, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, dar y tomar en locación muebles e inmuebles rurales y urbanos. Financiera: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías o sociedades por acciones formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse compraventa de valor mobiliarios y demás papeles de crédito. También podrá la sociedad dentro de su objeto: celebrar toda clase de contratos de sociedad, distribución, representación, fabricación, comercialización, importación y exportación, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias y/o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender materias primas, mercaderías, maquinarias, productos, derechos y acciones; permutar, dar y percibir en pago; cobrar, percibir y efectuar pagos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; denunciar, acusar y promover querellas; dar y tomar posesión, adquirir y transferir; registrar e inscribir marcas de todo tipo, ya sea de haciendas, de fábrica o de comercio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento; Plazo: 99 años. Capital: $ 500,00. Administración: Ana María Guitard de Maggi. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Socia Gerente - Ana María Guitard de Maggi

Nº 127.563

LAIME HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Abraham, Laime Medrano, boliviano, de 33 años, nacido el 20 de diciembre de 1963, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 92.752.200, comerciante, con domicilio en la calle Zuviría Nº 6815, Capital Federal; y, Pérez, Rubén Oscar, argentino, de 40 años, nacido el 3 de diciembre de 1956, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 12.592.122, comerciante, con domicilio en la calle Zuviría Nº 6815, Capital Federal; 2) Instrumento Privado 18/09/97. 3) LAIME HNOS. S.R.L. 4) Zuviría 6.789 Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Realización de consultoría, diseño y ejecución en ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica y civil, además de servicios técnicos electromecánicos de construcción, con proyección a comercialización de manufacturas del ramo, propias o bajo representación internacional, licita y legal; además de toda actividad que sea permitida por la Cámara de Industria y Comercio, y construcción sin ninguna limitación en licitaciones, contratos o similares de carácter comercial, que convenga a los intereses de la sociedad donde se incluya invitaciones, convocatorias, y otros, para el desarrollo de los servicios y la realización de negocios del giro social con suficiente personalidad y capacidad jurídica, ante toda clase de personas sean éstas de carácter público o privado, nacionales o internacionales, empresas instituciones corporaciones, entidades de todo género. 6) Duración: 20 años desde inscripción. 7) Capital: $ 6.000.- 8) Laime Medrano Abraham y Rubén Oscar Pérez Socios Gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Verónica A. Forestiero

Nº 127.622

LEGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad LEGAR S.R.L. por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1997, ha reconducido su plazo legal, modificando la cláusula tercera, fijando el plazo de duración en 10 años contados a partir de la inscripción.

Abogado - Alberto O. Tomasso

Nº 68.079

NEW HESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social por instrumento privado de fecha 03/09/97. Datos de los socios: Hilda Bea-

triz Poggi de Ghiggeri, arg., 44 años, casada, DNI 10.613.885, comerciante, dom. en calle 20 Nro. 32, Mercedes, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Montero, arg., 36 años, casado, DNI 14.435.654, comerciante, dom. en calle Nro. 7 e/106 y 108, Mercedes, Pcia. de Bs. As. Nombre de la sociedad: NEW HESSE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él: a) Fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de calzados y cueros en general y fraccionamiento de cueros crudos y/o curtidos; b) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos referentes a los productos relacionados con la industria del calzado; c) Importación y exportación e intervención en licitaciones públicas y privadas de los rubros que forman parte del objeto social: d) Adquirir, enajenar, gravar, locar, bienes muebles e inmuebles, e incluso efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; e) Contratar personal en relación de dependencia. Capital Social: $ 6.000.- Administración y representación: socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/08. Distribución de utilidades: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes; y c) El remanente se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Liquidación: En caso de disolución será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Domicilio social: Ecuador 559, Dpto. "2", Cap. Fed. Gerentes: Hilda Beatriz Poggi de Ghiggeri y Carlos Alberto Montero.

Abogada - Paula Di Fiore
Nº 68.073

NORTE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 183 de fecha 29 de agosto de 1997, se dispuso el cambio de domicilio y reforma de la cláusula primera del contrato. Primera: La sociedad girará con la denominación de "NORTE HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio de la sede social en la calle Quesada 2637 piso 4º "16" Capital Federal. 26/12/1986 Nº 6889 L 87 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.609

ONEGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 4/9/97. Roberto Constantino Oneto, arg., soltero, D.N.I. 17.287.833 dom. Corvalán 1420 Cap. Fed., vendió, cedió, transfirió al Sr. Mario Robustiano Regis D.N.I. 24.795.594 arg., casado Nvo. Dom. Gorostiaga 5892 Pdo. La Matanza Pcia. Bs. As. Inscr. Nº 10.981 libro 106 de S.R.L. el 26/12/96.

Autorizado - Humberto Docimo
Nº 127.687

PROTECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-8-97. Cristina Patricia Michia, argentina, soltera, 29 años, DNI 20.003.243, comerciante, domiciliada en Montañeses 4697, Isidro Casanova, Bs. As. Josefina Antonia Masienkiewiez, argentina, viuda, 62 años, LC 1.131.757, comerciante, domiciliada en Juncal 325, Ituzaingó, Bs. As. PROTECAR S.R.L. 99 años. Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, trabajos de reparación de chapa y pintura en todo tipo de automotor, en cualquiera de sus formas o variantes, cualquiera sean los materiales que se utilicen, nacionales o extranjeros, a cuyo efecto podrá importar los que sean necesarios. Capital: $ 8.000. Administ.: Ambos socios. Cierre del Ejerc.: 30-6. Sede: Belgrano 2630, 9º A, Capital.

Autorizada - Alejandro E. Pizzuto
Nº 127.588

REMISES DEL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del sigte. contrato entre Carlos Daniel Pisetta, arg., casado, DNI 18.078.945, nacido 30-09-66, dom. Terrada 3140 Cap. y Rodolfo Emilio López, arg., casado, DNI 17.606.059, nac. 29-09-65, dom. Marcos Sastre 3615 Cap. Instrumento privado 27-05-1997. REMISES DEL PINO S.R.L., dom. legal Nazca 3260 Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de 3º prestación de servicios de remisería, taxímetro, cargas livianas, fletes, turismo y afines como así también copias reproducciones y fotocopias. Capital Social: $ 2.000. Adm. rep. uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta socios o no por 3 ejercicios reelegibles, insc. art. 181 C. Civ. L. 5963/63. Las cuotas son transferibles. Ej. social cierra el 31-12 c/año. Socio Gerente Carlos D. Pisetta y Rodolfo E. López.

Letrada Autorizada - Sandra Pontello
Nº 68.100

SALGUERO 1907

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/9/97. 2) Mirta Spadaccini, arg., casada, nacida el 1/8/47, comerciante, DNI. nº 5.607.472 y José Luis Lingeri, arg., soltero, nacido el 26/9/74, DNI 24.127.664, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Pueyrredón 1937 - 8º piso, Cap. Fed. 3) "SALGUERO 1907 S.R.L.". 4) Salguero Nº 1907 - Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Peluquería, salón de belleza y afines, mediante la realización de cortes y peinados de cabello, ya sea de damas caballeros y niños, así como la confección de permanentes, tinturas en todos sus estilos, manicuría, cama solar, pedicuría, depilación, masajes y cualquier otra tarea inherente a peluquerías, salones de belleza, higiene del cutis y escultura física. La distribución y venta de artículos de tocador, perfumes, colonias, jabones y todo lo relacionado con la línea de cosmética y perfumería, de artículos de bijouterie en todas sus formas y tipos, de tabaco, artículos para el fumador, artículos de lencería en general, zapatos, cinturones y demás artículos conexos, en todos sus estilos y formas ya sea de tela, cuero, plástico, acrílico, lona o goma. Importación y exportación. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, como gerentes. 9) El 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 127.610

SASETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/01/97 se modifica acta constitutiva. Alberto Alonso cede la totalidad de sus cuotas. Las 210 cuotas que componen capital social de pesos dos mil cien, son totalmente suscriptas por Osvaldo Juan Rey quien se compromete a cederlas según lo determina la ley. Por instrumento privado de fecha 09/04/97 se modifica nuevamente, quedando el capital social de pesos dos mil cien dividido en 210 cuotas de pesos diez valor nominal cada una y de un voto por cada cuota, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Juan Rey: 200 cuotas, Guillermo Héctor Rodríguez: 10 cuotas.

Abogado - Carlos Eduardo Lumelli
Nº 67.986

SERVICIOS OPERACIONALES Y DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.608.698. Instrum. priv. del 12/12/96, en reunión unánime se convino que Héctor C. Pont Lezica, D.N.I. 4.768.713, titular de 35 cuotas y Oscar H. Garimberti, D.N.I. 5.912.260, titular de 25 cuotas, en su carácter de cedentes transfieren a Néstor Omar Beltramo, D.N.I. 5.106.280, cas., arg., Cap. Fragata (ret.), domiciliado en Azcuénaga 1265, 1º A, Cap. Fed. y a Enzo Humberto Balliana, L.E. 3.355.495, cas., arg., Cap. Navío (ret.), domiciliado en Uribelarrea 481, 7º D, Olivos, P.B. A 20 cuotas a cada uno en $ 200,00. Con la renuncia de Raúl Fernández se reduce a 1 el número de gerentes.

Luis Alberto Varela
Nº 68.027

SOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 1/9/97; 2. SOMI S.R.L.; 3. Boedo 394 4º "F" Cap. Fed.; 4. Alvaro Alvear Sedan, colombiano, casado, 27/9/60, odontólogo, DNI 92.822.581, Amenábar 1220 8º "B" de Cap. Fed.; Edgardo Marcelo Laborde, arg., casado, 15/4/59, odontólogo, DNI 13.088.019, Saladillo 82 "3" de Sarandí (Bs. As.); Ana María Felici, arg., casada, 1/10/64, odontóloga, DNI 17.309.621, Gallo 1463 9º "A" Cap. Fed.; 5. 99 años; 6. Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La atención médica y/u odontológica de pacientes en general, particulares, afiliados integrantes de obras sociales, entes públicos y/o privados, por servicio directo y/o por suscripción o abono mensual o por medio de sistemas cerrados de asistencia en consultorios privados propios o de profesionales contratados o consultas a domicilio de sus asociados, por sistemas abiertos, por medio de planes de reintegros y/o por sistemas de medicina prepaga; construcción, organización, administración, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, odontológicas, quirúrgicas y de reposo, ejercicio de la dirección técnica y administrativa de los establecimientos; organizar y/o contratar servicios auxiliares y afines a la medicina y/u odontología, tales como servicios móviles para emergencia, radiología, psicología, fonoaudiología, óptica, farmacia, laboratorio de prótesis, de análisis. Alquiler y utilización de equipamiento instrumental de uso habitual en las actividades enumeradas. Creación, promoción y venta de planes asistenciales y de salud, medicina u odontología prepaga, seguros de salud y medicina laboral como así también la comercialización de los servicios y prestaciones descriptas entre los usuarios de los mismos y en el ejercicio de toda intermediación necesaria a los fines del objeto entre los efectivos prestadores y quienes requieran los mismos Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas a través de la creación y/o sostenimiento de becas y subsidios a fundaciones, sociedades profesionales, asociaciones, mutuales existentes, creadas o a crearse ya sea por la sociedad o por terceros. Organización de cursos, conferencias, congresos, maestrías, seminarios y publicaciones en la enseñanza y perfeccionamiento odontológico y médico. 2) Industriales: Fabricación, comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación en general de equipos, instrumental, aparatología de tecnología odontológica y médica, sus accesorios e insumos; como así también la representación de firmas nacionales o extranjeras. Proyección, diseño y asesoramiento para la instalación y puesta en marcha de los equipos o aparatos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Cuando las normas así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 3) Inmobiliarias: Compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. 4) Financieras: Realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que implique recurrir al ahorro público. 5) Provisión o prestación, a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios pudiendo para ello comprar, vender, importar o exportar; 7. $ 9.000; 8. 31 de julio de cada año; 9. Gerencia: Alvaro Alvear Sedan, Edgardo Marcelo Laborde y Ana María Felici; 10. Representación: gerentes en forma conjunta dos cualquiera de ellos.

Autorizado - Esteban Horacio Salomón
Nº 67.975

TEAMBRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 286 L 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Reforma de Estatutos. Por esc. Nº 222 del 17/7/97 pasada al folio 621. Reg. Not. 765 de la Cap. Fed. Art. quinto: se aumenta el capital de pesos cincuenta mil a pesos cuatrocientos mil, dividido en cuatrocientos cuotas de capital de valor pesos mil cada una, correspondiendo a Vicente Brosio: doscientas cuotas de capital que representan un capital de pesos doscientos mil, y a Lidia Cristina Romano de Broscio, doscientas cuotas de capital, que representan un capital de pesos doscientos mil. Art. sexto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de Vicente Broscio y Lidia Cristina Romano de Broscio indistintamente.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 127.553

TEXTIL CHIRRUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "TEXTIL CHIRRUTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en esta ciudad Av. Coronel Roca 2331 ha resuelto por instrumento privado otorgado en la ciudad de Buenos Aires el 3 de setiembre de 1997 reconducir dicha sociedad desde la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio al 31 de diciembre del año 2007.

Escribano - Guillermo N. López Cano
Nº 127.557

TORRES CALIBRACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 259 del 8-9-97. Eduardo Felipe Omar Torres, industrial, 39 años, DNI 12.685.193, Zelada 6968; Mirta Noemí Passarino, metróloga en medición de masa, 48 años, DNI 6.206.627, Tuyutí 6742; ambos argentinos, casados, de Capital. TORRES CALIBRACIONES INDUSTRIALES S.R.L. 99 años. a) Servicios de ingeniería y calibraciones; b) Industrial: Fabricación y reparación de balanzas electrónicas, básculas y balanzas automáticas de todo tipo; c) Comercial: Compra venta, importación y exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor, de productos, subproductos y repuestos relacionados directa o indirectamente con su objeto; d) Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo; aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; e) Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; producción de formularios destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra y venta; compra, venta, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; el análisis de sistemas, la programación de computadoras, diseños de sistemas de control de procesos de todo tipo y la implementación de bancos de datos y antecedentes; f) El asesoramiento vinculado a la prestación de servicios enumerados y la selección y evaluación de personal relacionado con la informática de empresas, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. La confección y asesoramiento en todo lo referente a presentaciones gráficas. Capital: $ 15.000. Administ: Eduardo F. O. Torres. Cierre ejerc: 31-12. Sede: Zelada 6885, Capital.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 68.007

TRANDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— CONSTITUCION —

1) Luz Marina Morenni, soltera, 29 años, DNI 18.399.785, Santa Fe 2227 2º "A" Capital y Sergio César Broto, casado, 36 años, DNI

14.612.154, C. Dhiel s/n, América (B.A.), ambos y argentinos y comerciantes. 2) 29.8.97. 3) TRANDESA S.R.L. 4) Santa Fe 2227 p. 2 "A" Cap. 5) Comerciantes: Transporte, distribución, carga, descarga, depósito, compra, venta, permuta y todo otro acto sobre mercaderías y productos industriales y agropecuarios en general, bovinos, ovinos, porcinos, equinos y demás haciendas en pie y/o carnes, cueros, chacinados, leches, cereales de todo tipo, derivados, frutos, verduras y hortalizas. Representaciones relacionadas con los productos y actos enunciados. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: 1 o más. socios o no. Individual o indistinta. Mandato por tiempo indeterminado. Se designó a Sergio César Broto. 9) 30.6 de cada año.

Abogado - Fernando Armendáriz
Nº 127.674

TRANSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 11/9/97 los señores Pablo Salvador Bertolami y Gastón David Orecchia ceden 1000 cuotas cada uno a favor de los señores Sergio Rubén Varela y Luis Reynaldo Devargo, respectivamente. Ambos cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa gerentes a Sergio Rubén Varela y Luis Reynaldo Devargo.

Gerente - Sergio Rubén Varela
Nº 127.516

TURILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 12/9/97 Reg. 160 de Cap. Marcela Fabiana Ruiz cedió 5000 cuotas a Graciela Adriana Doria y 400 cuotas a Irma Juana Guzmán renunció al cargo de gerente la que fue aceptada y se nombró a Irma Juana Guzmán como gerente quien aceptó el cargo.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 127.689

URBE INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - María Eugenia Vega Tapia; chilena, 39 años; DNI 92.917.797; Herminia Norma Costas, argentina, 50 años; DNI 5.585.234; solteras, comerciantes, domiciliadas en Talcahuano 1071, 1º B, Cap. Fed. 2-15-9-97. 3 - "URBE INMUEBLES S.R.L.". 4 - Cap. Fed., M. T. de Alvear 1320, Loc. 93. 5 - Objeto: Inmobiliaria: Toda negociación de carácter inmobiliario, sin limitación alguna sobre bienes urbanos suburbanos y/o rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles desde su construcción hasta su venta, en toda su amplitud, autorizadas por las leyes y reglamentaciones, inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal. Construcción, explotación, compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles. Administración de consorcios. Gestión de créditos hipotecarios. 6 - 30 años desde inscripción. 7 - $ 3.000. 8 - Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios. 9 - Gerente: María Eugenia Vega Tapia. 10 - 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 68.080

YAC SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. Por instrumento privado de fecha 2/9/97 se modifica el artículo 3) del contrato social. 1) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: construcción, comercialización, venta y alquiler de inmuebles y explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo además abrir sucursales tanto en el país como en el exterior.

Autorizado - Eduardo Oscar Romanelli
Nº 68.072

ZARO-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gustavo Reynaldo Rojana, nacido 12-7-60, productor de seguros, DNI 13.776.673 y Mariel Verónica Cacopardo, nacida 18-6-66, docente, DNI 17.800.850, ambos casados, argentinos, domiciliados Ituzaingó 585, Zárate, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado del 17-9-97. Denominación: "ZARO-MAR S.R.L.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Córdoba 1479, 3º A. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 10.000. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización en cualquiera de sus modalidades, de toda clase de repuestos, accesorios y rodados en general. b) El desarrollo de todas las actividades financieras permitidas por las leyes en vigencia, con expresa exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. c) El ejercicio de toda clase de comisiones, consignaciones y mandatos. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente: Gustavo Reynaldo Rojana, Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 68.043

AL PUBLICO

Se comunica, que a partir del 8 de septiembre de 1997, en la Sede Central (Suipacha 767), el nuevo horario de atención será de **11,30 a 16 horas.**

La Delegación Tribunales continuará la atención en el horario habitual **de 8,30 a 14,30 horas.**

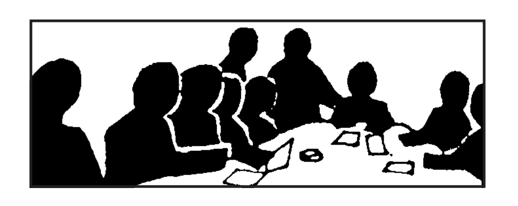
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA", a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su Sede Social, sita en la calle Yerbal 2636 de esta Capital Federal, el día 22 de octubre de 1997 a las 20 horas y en la cual se considerará:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 1996.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1997, como así también el informe del Organo de Fiscalización por el período 1/7/96 - 30/6/97.
3º) Autorizar la instalación de aire acondicionado en la sede social hasta un monto de $ 30.000.-
4º) Elección de autoridades, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 de nuestros Estatutos, para cubrir los cargos de Vice-Presidente, Prosecretario, Pro-tesorero y Vocales Titulares 2º y 4º, por el término de dos años. Tres Vocales suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización, cargos que serán cubiertos por un año.
5º) Designación de 2 (dos) asociados presentes para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Longo
Secretario - Luciano V. C. Distéfano
e. 23/9 Nº 127.365 v. 23/9/97

ASOCIACION MUTUAL MINISTERIO DE MARINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de nuestro Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 31 de octubre de 1997 a las 16.00 hs. en nuestra sede Social, Tucumán 240, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios presentes, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de las cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 77 (1996-1997), cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1998).
4º) Elección de autoridades para integrar la totalidad de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora para el período 1997-2000 y designación Presidente Honorario.

Secretario - Domingo E. Carballo

NOTA: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estuario a la hora indicada para su comienzo, luego de media hora de espera, se iniciará el acto con los socios presentes (Art. 78 del Estatuto).
e. 23/9 Nº 127.488 v. 23/9/97

"C"

CORFUL S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CORFUL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1997, a las trece horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la calle Avenida Corrientes Nº 1965, piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Nombramiento del liquidador. Los señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Battioni
e. 23/9 Nº 127.358 v. 29/9/97

"D"

DON ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de octubre de 1997, a las 15 horas en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1135, Piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 23/9 Nº 127.508 v. 29/9/97

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A.
Nº Registro IGJ 17.844

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de octubre de 1997 a las 14.30 en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211 4º "G", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de honorarios y remuneraciones del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio con mandato hasta el 30 de abril de 1998.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.

Presidente - Jorge N . Vilaclara

Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el Art. 238 de la ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes del fijado para la realización de la Asamblea.
e. 23/9 Nº 127.438 v. 29/9/97

"G"

GRUPINVERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 15 de octubre de 1997 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 23/9 Nº 127.487 v. 29/9/97

"I"

ISTER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria día 20/10/97 hora: 11:00, Primera Convocatoria, hora 12:00. Segunda Convocatoria, en Córdoba 1439, piso 3º Oficina 53 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de venta de participaciones de la empresa en otras sociedades. Se comunica a los señores accionistas que el libro registro de asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 17/10/97 13:00 hs.

Vicepresidente - Sergio Carlos Noval
e. 23/9 Nº 40.013 v. 29/9/97

"L"

LOS GUASUNCHOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1997 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local de Junín 969 6º "D" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/97.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Distribución de las Utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.

Síndica - Ana María Carrozza
e. 23/9 Nº 127.389 v. 29/9/97

"M"

MAISON ROSSELOT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MAISON ROSSELOT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 15 de octubre de 1997 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996 y 1997 sucesivamente.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Paola Titarelli
e. 23/9 Nº 127.485 v. 29/9/97

"P"

PARQUE SERVI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día diez de octubre de 1997, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda en Asunción 3185, 1º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actual situación económico-financiera de la Sociedad y su posible solución.
2º) Autorizar la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
3º) Ratificar en forma previa y expresa la presentación en concurso y la decisión de continuar los trámites, sin necesidad de actuación ulterior autorizando al presidente de la sociedad a ofrecer a los acreedores la propuesta o propuestas que mejor convengan a los intereses sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Alberto Díaz
e. 23/9 Nº 127.355 v. 29/9/97

PROMOTORES DE CONSORCIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad "PROMOTORES DE CONSORCIOS S. A." para el 10/10/97 en primera convocatoria y para el 13/10/97 en 2da. convocatoria, ambas 15 horas, en Uspallata 3873 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación nuevo Directorio;
b) Canje títulos originales por acciones en pesos nominativas;
c) Ratificación y aprobación gestión María L. Costa. Ratificación decisión venta inmueble Pavón 3730;
d) Designación accionistas para firmar acta respectiva. El Directorio.

Presidente - María Luisa Costa
e. 23/9 Nº 127.414 v. 29/9/97

"S"

SYDNEY INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrase en la sede social, para el día 15 de octubre de 1997 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 23/9 Nº 127.486 v. 29/9/97

SOL PETROLEO S. A.
Nº Inscripción I.G.J. 800903/1647

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997 a las 15.00 hs. en el Hotel Marriott Plaza, Florida 1005, Capital Federal, Salón Galería Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 77 cerrado el 30 de junio de 1997.

3º) Consideración del destino de los "Resultados No asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997 y la eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social" u otras reservas.

4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, por $ 336.000 en exceso de $ 221.812,70 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores, ante la propuesta de dejar a la decisión de la Asamblea de Accionistas el destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.

9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 78 iniciado el 1ºde julio de 1997 y determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realizará en la Sede Social. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S. A. o la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Res. Gral. Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de octubre de 1997 inclusive, en Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 23/9 Nº 127.440 v. 29/9/97

"T"

TIGRE GNC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de octubre a las 16 hs. en el local de la calle Lavalle 1569, 1º Piso, Oficina 127 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.

3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de mayo de 1997.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.

Presidente - Teodoro Kallaur

e. 23/9 Nº 127.368 v. 29/9/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 16 de octubre de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria y balance general, estado de resultado, cuadros, notas anexas e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del órgano fiscalizador.

5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio con mandato por un año.

6º) Elección de los mismos.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el órgano fiscalizador con mandato por un año.

Presidente - José Iglesias

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.

e. 23/9 Nº 127.364 v. 29/9/97

"Z"

ZAPATER DIAZ
I.C.S.A.
Registro Nº 8852

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. a celebrar una Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día 10 de octubre de 1997, a las 10 horas, en el local social de Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del aumento de capital de acuerdo al art. 235 de la ley 19.550. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 11 horas con la cantidad de socios presentes. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.

Presidente - Raúl Emilio Zapater

e. 23/9 Nº 127.421 v. 29/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Coalpa S.A., representada por su Presidente Sr. Alejandro Alberto Galli, con domicilio en Juan F. Seguí 3949, Planta Baja A, Capital Federal, avisa que transfiere al Sr. Alberto Jorge Mereghetti, domiciliado en Podestá 2977, Capital Federal su negocio del rubro Paddle ubicado en AV. CORDOBA 3358, Capital Federal. Reclamos de Ley en Juan F. Seguí 3949, Planta Baja A, Capital Federal.

e. 23/9 Nº 127.509 v. 29/9/97

"B"

Liliana Villar, Tº 37, Fº 992, C.P.A.C.F., con domicilio en Charcas 3321, 2º "B", Capital, abogada de Celia Vilar de Lado y Beatriz Lado, ambas con domicilio en Medrano 517, 5º "A", Capital, sucesoras universales de Orlando Lado, por declaratoria de herederos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, avisa al comercio que las mismas se harán cargo conjuntamente con el cotitular supérstite José Lamas, del fondo de comercio del Local sito en BACACAY 2931, Capital, dedicado al rubro Hotel Familiar. Reclamos de ley en Bacacay 2931, Capital.

e. 23/9 Nº 127.498 v. 29/9/97

"M"

Se comunica que los señores Rodolfo Ruibal y Juan Carlos Vázquez, con domicilio en la calle Arenales 2245 8º Piso, Cap. Fed. (1425), transfieren el local de la calle MAZA Nº 80, Cap. Fed. (1206), comercial, a la firma Esser S.A. con domicilio en la calle Avellaneda 731, Cap. Fed. (1405). Reclamos de Ley en el citado local.

e. 23/9 Nº 127.446 v. 29/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADA NOR
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Directorio del 16 de julio de 1997, protocolizada por esc. 489 del 31 de julio de 1997, pasada al folio 1396, resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Santa Fe 1621, segundo piso de Capital Federal.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz

e. 23/9 Nº 127.400 v. 23/9/97

AEG-ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por esc. 388 del 15-9-97, Esc. Blousson, Reg. 271, se formaliza su disolución y liquidación al 30 de junio de 1997, en virtud de art. 94 inc. 1º Ley 19.550. Se aprueba la gestión del Directorio y Síndico desde 1-1-97 hasta 29-8-97. Liquidadores: Dir. tit. Gerardo J. Kayser, Carlos A. Martini, Klaus P. Muller y Supl. Reinaldo F. Kolland y Gustavo J. Cersósimo y Sind. tit. Norberto G. Lichtenstein y Sup. Eduardo D. Becker. Representación legal: Presidente Gerardo J. Kayser.

Escribano - Santiago R. Blousson

e. 23/9 Nº 127.463 v. 23/9/97

AERO MAK
S. A.
(Expte. 462.607)

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 5 de mayo de 1997, se fija la sede social en la calle Tucumán número trescientos cincuenta y ocho, tercer piso, Capital Federal.

Escribano - Ernesto H. A. Martí

e. 23/9 Nº 127.436 v. 23/9/97

AGUA NEGRA
S. A.
(IGJ Nº 1.611.328)

Se deja constancia de que la Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo de 1997 resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramón Aboitiz Musatadi; Vicepresidente: Bruno Philippi Irarrazabal; Directores Titulares: Juan Eduardo Errazuriz Ossa, Naoshi Matsumoto Takahashi, Pablo Santiago Guarda Barros, y Horacio Tomás Turri; Directores Suplentes: Philippe Benoit Marchetti, Gonzalo Enrique Rodríguez Vives, Francisco Juanicontena Sanzberro, Miguel Ambrosio Concha Varas, Juan Antonio Guzmán Molinari y Juan Alberto Fernández Dávila.

Abogado - Pablo Federico Richards

e. 23/9 Nº 127.474 v. 23/9/97

ARAUCA BIT AFJP
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de agosto de 1997 se designaron las siguientes autoridades por un mandato de un año. Directorio: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Dr. Tomás R. A. Sánchez de Bustamante, Lic. Mariano Felder; Directores Suplentes: Cr. Héctor Odstrcil, Cr. Omar Rubén Barrionuevo, Sr. Alberto E. Andersson; en reemplazo del anterior Directorio conformado por: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores Titulares: Lic. Mariano Felder, Sr. Ciro Scotti, Dr. Tomás Sánchez de Bustamante. Síndicos Titulares: Cr. Hugo Jorge Carassai, Cra. Marina Elena Barberis, Cr. Claudio Jorge Cambiaso; Síndicos Suplentes: Cra. Laura Alicia Proietti, Cra. Silvia Burrieza de Morillo y Dra. Griselda Cingolani.

Presidente - Jorge Oscar Saumell

e. 23/9 Nº 127.452 v. 23/9/97

"B"

BELLE EPOQUE
S.A.

(IGJ-RPC. Número correlativo 95.899). Se hace saber por un día conforme artículo 60 de la Ley 19.550, que en la sociedad, por Escritura de Protocolización número 132, pasada al Folio 584 en fecha 16 de septiembre de 1997, autorizada en el Registro Notarial 1615 de esta Ciudad, por resolución de Asamblea General Ordinaria del 11/07/97, se procedió a designar por el término de un ejercicio como Director Titular y Presidente del Directorio a doña Julia Grimaldi (DNI 93.590.305) y Director Suplente a don Guillermo Eisele.

Escribano - Ricardo Marcial Prieto

e. 23/9 Nº 67.741 v. 23/9/97

"B"

BILDOWN
Sociedad Anónima

Representación Argentina (art. 118 y 123 Ley 19.550). BILDOWN SOCIEDAD ANONIMA, constituida en Montevideo, Uruguay, insc. en Registro Público y General de Comercio Montevideo, 04/02/97, bajo el Nº 305, al folio 323 del Libro 1 de Estatutos. Comunica que por Acta de fecha 18/08/97 resolvió constituir una oficina de representación en Cerrito Nº 520, Piso 7mo., Oficina B, Capital Federal conforme al art. 118 y 123 de la Ley 19.550. Representante Luis Mario Menegatti Smirnoff, argentino, abogado, casado, 04/04/55, DNI Nº 11.434.987, domicilio especial: Cerrito 520, Piso 7mo., Oficina "B", Capital Federal.

Autorizado - Roberto O. Garnica

e. 23/9 Nº 127.460 v. 23/9/97

"C"

CBI CONSTRUCCIONES
S. A.

R. P. C. Nº 12.586, Lº 120, Tº A de S. A. (12/12/96) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 28/08/97, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: César E. Canals, Directores Titulares: Robert A. Long, Charles H. Venderley, José M. Tappata, Manuel A. Senra, Raymond E. Penny, Patrick W. Hare, Thomas L. Rudfelt y Sonia C. Salgado. Director Suplente: Christopher P. John.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 23/9 Nº 127.439 v. 23/9/97

CMS CENTRALES TERMICAS
S. A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1997 y de la Reunión del Directorio de la misma fecha, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi. Todos hasta el 31 de diciembre de 1997.

Autorizada - Analía Battaglia

e. 23/9 Nº 67.806 v. 23/9/97

COSTANERA POWER CORPORATION
(Sucursal Argentina)
Expte. IGJ Nº 1.594.635

Se comunica que mediante decisión unánime del Directorio de fecha 18/10/95, la Sociedad ha resuelto proceder a la disolución y liquidación de su sucursal en la República Argentina, designando a tal efecto como Liquidadores a los Sres. Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

e. 23/9 Nº 127.492 v. 23/9/97

CRIFER
Sociedad Anónima

Representación Argentina (art. 118 y 123 Ley 19.550). CRIFER SOCIEDAD ANONIMA, constituida en Montevideo, Uruguay, insc. en Registro Público y General de Comercio Montevideo, 04/02/97, bajo el Nº 141, al folio 162 del Libro 3 de Estatutos. Comunica que por Acta de fecha 18/08/97 resolvió constituir una oficina de representación en Cerrito Nº 520, Piso 7mo., Oficina B, Capital Federal conforme al art. 118 y 123 de la Ley 19.550. Representante Luis Mario Menegatti Smirnoff, argentino, abogado, casado, 04/04/55, DNI Nº 11.434.987, domicilio especial: Cerrito 520, Piso 7mo., Oficina "B", Capital Federal.

Autorizado - Roberto O. Garnica

e. 23/9 Nº 127.459 v. 23/9/97

"D"

DARIO CIRILLO Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima de Publicidad

Complemento de edicto N124715 de fecha 3 de setiembre del 97. Darío Alberto Cirillo ratificó su renuncia como Presidente en asamblea del 7-5-97.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi

e. 23/9 Nº 127.422 v. 23/9/97

DEBRAES, SABIESA, MAZZEI
Sociedad de Hecho

Disolución. Por escritura Nº 125, folio 322, con fecha 30/6/97, en el Registro de Contratos Públicos 1761, de esta Capital Federal, la mencionada Sociedad, con domicilio en Carlos Pellegrini 961, 4º, Capital Federal, se disuelve. Nombrándose administrador de la sociedad en liquidación (liquidador) al señor Pablo Daniel Goldstein, uno de sus ex socios. Administrador-Liquidador: Pablo Daniel Goldstein.

e. 23/9 Nº 127.466 v. 23/9/97

DIXTER
Sociedad Anónima

Que por esc. del 21/08/97, pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al Fº 1784 del Reg. 1500 a su cargo, se protocolizó el Acta Nº 50 del 30/04/97 en que se resuelve aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma $ 664.000 a $ 805.000, con el aporte de $ 141.000. El capital social queda representado por 805.000 acciones nominativas de un voto por acción de $ 1, cada una. Domicilio social: Venezuela 3557, Capital Federal. Sociedad inscripta en la I. G. J. el 9 de agosto de 1963, bajo el Nº 1343, al Fº 67, Lº 58, Tº A, de Estatutos Nacionales.

Escribana - Ana María Valdez
e. 23/9 Nº 127.393 v. 23/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de septiembre de 1997, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S. A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 23/9 Nº 127.423 v. 23/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de septiembre de 1997, se dictaminó con respecto al "Euro-Commercial Paper Programme" por un monto de hasta dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) a descuento con vencimiento entre 30 y 365 días correspondientes a Petrolera Argentina San Jorge S. A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en Categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 31.97; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el ejercicio a finalizar en dic'96, fue estimada en 8,95.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado posee garantías y resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado—.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 23/9 Nº 127.424 v. 23/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de setiembre de 1997, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses cuarenta millones (V.$.N. 36.000.000) emitidas por Raghsa Construcciones S. A. ("la Emisora"), que se le asigna la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,22; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período enero'96 - enero'98, fue estimada en 1,54.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 23/9 Nº 127.425 v. 23/9/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 9 de septiembre de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A. por un monto de U$S 350.000.000 al 8 % anual con vencimiento en el 2004, y del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.200 millones, correspondientes a YPF S.A. (la "Emisora"), que mantiene la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros consolidados alcanzó a 6.07; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada (no consolidado) para el período dic'97 - dic'2000, en promedio, fue estimada en 6,00.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las garantías varían según el instrumento considerado: la primera emisión y la cuarta emisión poseen garantía común, mientras que la segunda y la tercera emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 23/9 Nº 127.426 v. 23/9/97

"E"

EQUITABLE RESOURCES ARGENTINA COMPANY, SUCURSAL ARGENTINA
Expte. IGJ Nº 1.598.887

Se hace saber que por resolución de fecha 7/8/97, EQUITABLE RESOURCES ARGENTINA COMPANY, SUCURSAL ARGENTINA, ha decidido establecer su nueva sede social en San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal.

Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 23/9 Nº 127.416 v. 23/9/97

ESTABLECIMIENTO GRAFICO FRANCO S. R. L.

Inst. privado del 12/09/97, se resolvió aumentar capital hasta $ 1.800.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1.800 cada una, totalmente integradas y suscriptas por socios, 500 cuotas cada uno.

Abogado - Luis Daniel Crovi
e. 23/9 Nº 67.805 v. 23/9/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 15/9/97, calificó el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441. Fideicomisos "Tifon" (Titulización de instrumentos financieros, opciones y notas), Serie 3. Títulos de Deuda de Rendimiento Variables sujetas al Indice Tifon - Acciones Argentinas, emitidos por MBA Banco de Inversiones S. A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el Activo Subyacente. Calificación otorgada a los títulos Tifon Serie 3: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose las características de los Activos Subyacentes: Diversificación, Calidad, Predictibilidad, Cobertura del servicio de deuda, Grado de sobregarantía. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 23/9 Nº 127.484 v. 23/9/97

"G"

GEC ALSTHOM INTERNACIONAL DE ARGENTINA S. A.

Por esc. 371 del 8-9-97, Esc. Blousson, Reg. 271, se formaliza su Disolución y Liquidación al 30 de junio de 1997, en virtud de art. 94 inc. 1º Ley 19.550. Se aprueba la gestión del Directorio y Síndico desde 1-4-97 hasta 29-8-97. Liquidadores: Dir. Tit. Etienne Dé, Juan María José Paolo Viller y César Florez Uria Pablo y Sind. tit. Joaquín María Torrent y Sup. Héctor Andrés Linares Figueroa. Representación Legal: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Juan María José Paolo Viller.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 23/9 Nº 127.464 v. 23/9/97

GREYBLACK S. A.

Por Acta de Directorio del 31-10-96 se aceptó la renuncia al cargo de Directora de María Noel Tow.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 23/9 Nº 127.471 v. 23/9/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta so-

ciedad, reunido el día 15 de septiembre de 1997, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de Inversiones del Atlántico S. A. (IASA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.763 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en un programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa. La emisión ha sido aprobada por asamblea de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1996, y por resolución del directorio del 4 de diciembre de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.85, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.85; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.35, los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 1.55, rentabilidad 2.8 %, —último ejercicio 12/96—, endeudamiento 0.28, y endeudamiento neto 0,03); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/9 Nº 127.500 v. 23/9/97

INECTO DE ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/5/1997 por 1 año se fijó en 1 el número de directores titulares designándose a Domingo Sergio Cosi y 1 suplente: designándose a Liliana Rosa Pisman.

Escribana - Beatriz S. Roella
e. 23/9 Nº 67.771 v. 23/9/97

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Aviso complementario del publicado con fecha 9 de setiembre de 1997. INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S. A. (la "Sociedad"), domiciliada en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituida conforme a las leyes de la República Argentina el 20 de febrero de 1997 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 27 de febrero de 1997, bajo el nº 1739 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, con una duración de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, por resolución de los funcionarios subdelegados de fecha 17 de setiembre de 1997, en los términos del Artículo 1º, Libro I, Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t. o. 1997), resolvió modificar el monto de las clases A y B de las Obligaciones Negociables (las "ON") a emitirse, de la siguiente manera: La Clase A de las ON, por la suma de u$s 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones), se amortizará en un plazo de 5 (cinco) años en un 100% de su valor nominal. La Clase B de las ON, por la suma de u$s 140.000.000 (dólares estadounidenses ciento cuarenta millones), se amortizará en un plazo de 7 (siete) años en un 100% de su valor nominal. El monto total de la emisión de u$s 240.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta millones) no se ha modificado.

Autorizado - Gabriel Matarasso
e. 23/9 Nº 40.004 v. 23/9/97

IVECO PLAN
S. A. De Ahorro para Fines Determinados

Nro. inscripción 4539, libro 113, tomo A. Resultado de adjudicación mes realizado el 15 de setiembre de 1997: Grupo 7 A AA 089 (S) y — (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 23/9 Nº 67.785 v. 23/9/97

"K"

KELZUM
S. A.

Escritura 11-9-97 protocoliza Asamblea 5-9-97 que resuelve: 1) los directores ratifican su renuncia en forma indeclinable: 2) se designa presidente Isabel Silvina Martinez, director suplente Carlos Alberto Guadalupe. Antecedentes inscripción IGJ Nº 9433, Lº 119 Tº A 1-10-96.

Presidente - Isabel Silvina Martinez
e. 23/9 Nº 67.783 v. 23/9/97

"L"

LABORATORIO QUIMICA FAMATINA
S. A.

Se hace constar que según Acta de Directorio y Asamblea del 18 de junio de 1997, se designan las siguientes autoridades: Presidente: María Elena Cos, Director Suplente: Roberto Adolfo Metelli, cuyo término de duración es de 3 años, quienes aceptan los cargos. Asimismo.

Presidente - María E. Cos
e. 23/9 Nº 127.360 v. 23/9/97

LABORATORIOS HUMANA
Sociedad Anónima

Inscrip. 24/06/93, Nº 5547, Libro 113, Tomo A de S. A. La Sociedad por Acta de Directorio Nº 27, del 27/08/97, estableció su nuevo domicilio en Tucumán 1452, 2º "5", Capital Federal, fuera de sus Estatutos.

Escribano - Luis A. Ugarte
e. 23/9 Nº 67.735 v. 23/9/97

"M"

MERCANTIL CIBELES
S. A.
(Nro. 7277 L 107 T A de S. A.)

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1997 y reuniones de Directorio de fecha 29 de abril y 31 de julio de 1997, el Directorio de MERCANTIL CIBELES S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida; Vicepresidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Director Titular: Sr. Iván Canales Vandewijngaerden.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 23/9 Nº 127.370 v. 23/9/97

MILVIA
S. A. C. I. y F.

Hace saber por un día que por Reunión de Directorio del 31 de julio de 1997 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Leandro N. Alem 928, 7mo. Piso, Capital Federal.

Escribana - María Susana González Monasterio de Newton
e. 23/9 Nº 127.456 v. 23/9/97

MOLBA
S. A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 1997, se designó como Directores Titulares a los señores Jorge Molina, hijo; Fernando Raúl Canto; Jorge Molina; Mabel Elvira Molina; y Liliana Graciela Pittaluga; y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Molina, hijo; y Vicepresidente: Fernando Raúl Canto; con mandato hasta el 30 de abril del año 2000; y se designó a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Contadora Pública Adriana S. Mira y Síndico Suplente Eleonor L. Misaelian, siendo elegidos para ocupar dichos cargos hasta el 3 de julio de 1998.

Escribano Nacional - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 23/9 Nº 127.345 v. 23/9/97

MONUMENT EXPLORACION LTD.

Expte. Nº 1.573.259. Se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1997, la Sucursal Argentina de MONUMENT EXPLORACION LTD. ha mudado su sede social a San Martín 323, piso 19, (1004), Capital Federal.

Abogado - Justo F. Norman
e. 23/9 Nº 127.418 v. 23/9/97

MORRISON KNUDSEN RAIL SYSTEMS ARGENTINA
S. A.

(Nº 8483, Lº 113, Tº A de S. A. del 7.9.93). Comunica que por Reunión de Directorio del 6.2.97, se aceptaron las renuncias de los directores Paul David Bartles y Pablo Federico Richards, siendo designados por la Comisión Fiscalizadora, como directores titulares los Sres. Camilo Daniel Gómez y Jorge Alvarez. Asimismo se establece el domicilio social a la calle Bartolomé Mitre 363, de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 23/9 Nº 127.477 v. 23/9/97

MULTIMEDICAL
S. A.

22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S. A. Se informa la caducidad de los derechos accionarios de las acciones números 11.881 a 12.000 por aplicación de lo prescripto en los artículos 37 y 193 de la Ley 19.550.

Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 23/9 Nº 67.686 v. 23/9/97

MULTIMEDICAL
S. A.

22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S. A. Se informa la emisión de los títulos accionarios equivalentes a 11.880 acciones nominativas no endosables en reemplazo de las que fueren extraviadas con fecha Enero de 1994.

Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 23/9 Nº 67.684 v. 23/9/97

"N"

NOMECO ARGENTINA OIL COMPANY, SUCURSAL ARGENTINA

Expte. Nº 924.245. Se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1997, la Sucursal Argentina de NOMECO ARGENTINA OIL COMPANY ha mudado su sede social a San Martín 323, piso 19 (1004), Capital Federal.

Abogado - Justo F. Norman
e. 23/9 Nº 127.419 v. 23/9/97

"O"

OLIPAL
S. A.

3/10/80 Nº 3923 Lº 95 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 20/6/97, se aceptó la renuncia del señor José Ramón Préstamo a su cargo de Director Titular, y quedó formalizada la elección del nuevo Director titular, recayendo la elección en la señora María Luisa Ricarda Arenas Cardin de Giménez.

Presidente - Manuel Cardin
e. 23/9 Nº 127.378 v. 23/9/97

"P"

PATRIA CARGAS AEREAS
S. A.

Fusión por Absorción. Se hace saber que, en virtud del "Compromiso Previo de Fusión" suscripto el 19 de agosto de 1997, la Sociedad "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." con sede social en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/09/1995 bajo el Nro. 9006 del Lº 117 Tº A de S. A., cuya valuación del Activo es de $ 22.691.753,10 y del Pasivo de $ 2.046.937,98, ha incorporado por fusión a "HIGH LEVEL S. A.", con sede social en Av. Rivadavia 1823, 1º piso, Dto. B, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24/10/1990 bajo el Nro. 7793 del Lº 108 Tº A de S. A., cuya valuación del Activo es de $ 372.898,21 y del Pasivo de $ 233.254,26, valores que surgen de los Balances Especiales confeccionados al efecto al 31 de julio de 1997. "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de 1997 y "HIGH LEVEL S. A." por Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha. "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." aumenta su Capital Social de $ 100.000,00 a $ 100.002,50 y unifica sus acciones en 1.000.025 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal de $ 0,10 cada una, de acuerdo a la Ley 24.587 de Nominatividad de las Acciones.

Presidente - Jorge Ricardo Ruiz
e. 23/9 Nº 127.343 v. 25/9/97

"P"

PETSEC PETROLEUM INC. SUCURSAL ARGENTINA

Expte. Nº 1.519.883. Se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1997, la Sucursal Argentina de PETSEC PETROLEUM INC. ha mudado su sede social a San Martín 323, piso 19 (1004), Capital Federal.

Abogado - Justo F. Norman
e. 23/9 Nº 127.420 v. 23/9/97

PREUSSAG ENERGIE GMBH SUCURSAL ARGENTINA

Expte. Nº 1.622.598. Se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1997, la Sucursal Argentina de PREUSSAG ENERGIE GMBH ha mudado su sede social a San Martín 323, piso 19 (1004), Capital Federal.

Abogado - Justo F. Norman
e. 23/9 Nº 127.415 v. 23/9/97

PROIMPAR
S. A.
I. G. J. Nº: 1.602.464

Cambio de domicilio. Se informa lo resuelto en reunión de Directorio del 13 de junio de 1997. Los Directores aprueban por unanimidad modificar el domicilio legal de la Sociedad a Gurruchaga Nº 2167, 1º "4" (1042), Capital Federal, dejando constancia que el cambio de domicilio no implica reforma de Estatutos Sociales.

Autorizado - Sofía Sztern
e. 23/9 Nº 127.372 v. 23/9/97

PROIMPAR
S. A.
I. G. J. Nº: 1.602.464

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19/04/96 y reunión de Directorio del 19/04/96, el Directorio de la Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente Bari Alberto Víctor, Director Suplente Criscione Marcelo Enzo.

Autorizado - Sofía Sztern
e. 23/9 Nº 127.374 v. 23/9/97

PROVEEDURIA TOTAL
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Número 1 del 15 de julio de 1997, protocolizada por esc. 499 del 6 de agosto de 1997, resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 80.000 a $ 400.000, representado por 200.000 acciones de $ 1 v. n. c/u.

Escribana Pública - Fortunata Suaya de Jabbaz
e. 23/9 Nº 127.399 v. 23/9/97

PSI ENERGY ARGENTINA INC.
(Sucursal Argentina)
Expte. IGJ Nº 1.594.635

Se comunica que mediante decisión unánime del Directorio de fecha 18/10/95, la Sociedad ha resuelto proceder a la disolución y liquidación de su sucursal en la República Argentina, designando a tal efecto como Liquidadores a los Sres. Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 23/9 Nº 127.493 v. 23/9/97

"R"

RATTO - HUMPHREYS
Calificadora de Riesgo
S. A.
(Registro Nº 4 C. N. V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R. G. 226/93, se hace saber que el Consejo

de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25/08/97, ha emitido la Calificación Original de la serie I - Torre IV del Programa de emisión de Obligaciones Negociables de “Creafé Fiduciaria S. A., Fideicomiso Torres de los Naranjos”. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Fiduciarias, con garantía hipotecaria, por un monto de dólares estadounidenses novecientos noventa mil. El monto total del programa es de dólares estadounidenses doce millones cuatrocientos cuarenta mil.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Evaluación de los activos: Buenos.
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Financiera: Suficiente.
3.2. Análisis de Sensibilidad: Supera.
4) Calificación Preliminar: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Calificación Final de la Serie I correspondientes a la Torre IV: A.
5.1. Resguardos y garantías: Adecuados.

La Calificación A posee el siguiente significado: “Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a la que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo.”

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B, Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 23/9 Nº 127.458 v. 23/9/97

ROSA ELENA FERRARI DE DE SAN FELIX

Se comunica por un día que la Sra. ROSA ELENA FERRARI DE DE SAN FELIX, DNI 3.248.814, con asiento principal de sus negocios en Avda. Pte. Illia 1075, Concordia, Entre Ríos, mediante trámite Nº 800-006820 de fecha 07/08/97 ha peticionado su inscripción como Exportador-Importador en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.

Apoderado - Carlos de San Félix
e. 23/9 Nº 127.380 v. 23/9/97

“S”

SALBEN
S. A.
I. G. J. Nº: 1.595.874

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 16/08/95 y reunión de Directorio del 16/08/95, el Directorio de la Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente Saal Javier Ernesto, Director Suplente Wegier Fernando Andrés.

Autorizado - Sztern Sofía
e. 23/9 Nº 127.373 v. 23/9/97

SANTA FE MINERALS INTERNATIONAL
Sucursal Argentina
Expte. 1.547.154

Se hace saber que por resolución de fecha 15 de septiembre de 1997, la Sucursal Argentina de SANTA FE MINERALS INTERNATIONAL ha mudado su sede social en San Martín 323, piso 19, (1004), Capital Federal.

Representante Legal - Justo Federico Norman
e. 23/9 Nº 127.417 v. 23/9/97

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S. A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B. O. del 18/04/95) - modificado por el Decreto 1292/96 (B. O. del 18/11/96) - como consecuencia de la Ley 2485 (B. O. del 18/04/95), ascendía al 31 de agosto de 1997 a la suma de U$S 180.284.763,31. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 23/9 Nº 127.505 v. 23/9/97

SIELEC INGENIERIA
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 1/11/96 se aumentó el capital de $ 114.300 a $ 571.500.- Sin reforma de Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 23/9 Nº 67.705 v. 23/9/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de septiembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

*Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S. A., por un monto de U$S 135.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto de 1997, como “AA-”.

*Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S. A., por un monto de U$S 105.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto de 1997, como “AA-”.

Las principales razones por las que se otorgaran estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: buena 5. — Fortaleza del Balance: buena 6. — Gestión y Management: buena 7. — Análisis de Sensibilidad: buena.

Significado de la calificación “AA”:

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de septiembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

Programa Global de emisión de Letras Externas a Mediano Plazo con Aval del Tesoro Nacional, por un valor de U$S 600.000.000.- de Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A. (B. I. C. E.), autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1996 y por acta de Directorio de fecha 5 de junio de 1996, como “AAA”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. – Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación “AAA”:

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 23/9 Nº 127.507 v. 23/9/97

SYCIC
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera e Industrial

Se comunica a los Señores Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, que por Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto de 1997, la sociedad decidió aumentar, a través de aportes dinerarios, el capital social a la suma total de pesos cien mil ($ 100.000), mediante la emisión de seis (6) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal $ 1 y 5 votos cada una y de noventa y nueve mil novecientas noventa y cuatro (99.994) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase B de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una, dejando constancia que con dicha emisión se respetan los porcentajes de acciones clase A y B actualmente en circulación. Los Señores Accionistas podrán ejercer sus derechos en el domicilio social de la Avda. Corrientes 1386, 6º piso, oficina “604”, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Héctor Luchetti
e. 23/9 Nº 127.413 v. 25/9/97

“T”

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/9/97 se protocolizó el acta del 4/8/97. Se otorga poder para asuntos judiciales a favor de Jorge Esteban Romero Vagni, Carlos Bacher y Gordon Good (categoría I), Hugo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Horacio Cortese, Juan Manuel Ubeda, Robert Marshall, Harry Macpherson, Jorge Murphy, Gerardo Cigliutti (categoría II), Dr. Bernardo Dugan, Marcelo Brichetto, Leonardo Fernández, Carlos Luna, Hernán Andrada, Fabián Cainzos, Carlos García Santillán, Gisella Ljungmann, Mercedes Prenrou, Victoria Zoldi, Magdalena Zabalía.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 23/9 Nº 67.753 v. 23/9/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/9/97 se protocolizó el acta del 4/8/97. Se otorga poder general a favor de Jorge Esteban Romero Vagni, Carlos Bacher y Gordon Good (categoría I), Hugo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Horacio Cortese, Juan Manuel Ubeda, Robert Marshall, Harry Macpherson, Jorge Murphy, Gerardo Cigliutti (categoría II), Juan José Mata, Orlando Paolini, Daniel Ridelener, Gabriela Szapiro, Emilio Díaz, Carlos Iturriza, Ricardo Bruzzi, Donald Bell y Eduardo Montero (categoría III).

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 23/9 Nº 67.754 v. 23/9/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/9/97 se protocolizó el acta del 4/8/97. Se otorga poder para operaciones bancarias y financieras a favor de Jorge Esteban Romero Vagni, Carlos Bacher y Gordon Good (categoría I), Hugo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Horacio Cortese, Juan Manuel Ubeda, Robert Marshall, Harry Macpherson, Jorge Murphy, Gerardo Cigliutti (categoría II), Juan José Mata, Orlando Paolini, Daniel Ridelener, Gabriela Szapiro, Emilio Díaz, Carlos Iturriza, Ricardo Bruzzi, Donald Bell y Eduardo Montero (categoría III).

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 23/9 Nº 67.755 v. 23/9/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/9/97 se protocolizó el acta del 4/8/97. Se otorga poder general para actuar frente al ente nacional regulador del gas a favor de Jorge Esteban Romero Vagni, Carlos Bacher y Gordon Good (categoría I), Hugo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Horacio Cortese, Juan Manuel Ubeda, Robert Marshall, Harry Macpherson, Jorge Murphy, Gerardo Cigliutti (categoría II).

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 23/9 Nº 67.756 v. 23/9/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/9/97 se protocolizó el acta del 4/8/97. Se otorga poder general para actuar ante bolsas y mercados a favor de Carlos Bacher, Claudio Hirschler, Orlando Paolini, Bernardo Dugan, Marcelo Brichetto y Leonardo Fernández.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 23/9 Nº 67.757 v. 23/9/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/9/97 se protocolizó el acta del 4/8/97. Se otorga poder para asuntos administrativos a favor de Jorge Esteban Romero Vagni, Carlos Bacher y Gordon Good, Hugo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Orlando Paolini, Horacio Cortese, Harry Macpherson, Jorge Murphy, Gerardo Cigliutti, Juan Manuel Ubeda, Ricardo Bruzzi, Daniel Ridelener, Robert Marshall, Donald Bell, Juan José Mata, Gabriela Szapiro, Emilio Díaz, Carlos Iturriza, Eduardo Montero, Bernardo Duggan, Marcelo Brichetto, Gisella Ljungmann, Victoria Soldi y Magdalena Zabalía.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 23/9 Nº 67.758 v. 23/9/97

TREBIO
S.A.
Expte. 1.577.659

Hace saber que por Acta de Directorio del 20/8/97 fijó su domicilio social en la calle Uruguay 1037, 7º piso, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.

Presidente - Teodoro García
e. 23/9 Nº 127.383 v. 29/9/97

“U”

UNIDAD DE DIALISIS ALSINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

RPC 28/4/93 Nº 2844, Lº 98 de S.R.L. Comunica que el 8/9/97 se aceptó las renuncias de los gerentes Sres. Susana Amelia Raña, Julio Szafirsztein y Teresa Modrow y se designó gerente al Sr. Jorge Nicolás Belatti.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 23/9 Nº 127.398 v. 23/9/97

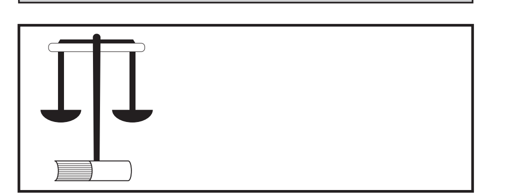
“Y”

YAZAKI ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1996 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 6.000.000 sin reforma de estatutos, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550.

Autorizada - Marie Clare Le Chavalier
e. 23/9 Nº 127.437 v. 23/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MANUEL GUTIERREZ y MARIA IGNACIA CEBALLOS. Publíquese por tres días. Publíquese en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/9 Nº 67.566 v. 25/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de Buenos Aires, notifica por medio del

presente a JAROSLAW ZILINKA que con fecha 11 de junio de 1996 ha resuelto convertir en vincular el divorcio de JAROSLAW ZILINKA y SOFIA MARIA BUHAJCZUK. Publíquese por un día. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 23/9 Nº 67.703 v. 23/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Unica cita a la Sra. SUSANA EDITH MUJICA para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "MUJICA, SUSANA EDITH s/Ausencia por desaparición forzada", dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. Publíquese por tres días. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y será gratuita conforme art. 5º de la ley 24.321.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 23/9 Nº 199.983 v. 25/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal; cita y emplaza por el término de cinco días a GRACIELA BEATRIZ VARELA, a que comparezca a reconocer firmas, en los autos caratulados "CULOTTA SALVADOR A. c/FINOCCHIO N. y Otros s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 23/9 Nº 67.740 v. 25/9/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría Nº 79, sito en la calle Uruguay Nº 714, séptimo piso de esta ciudad, emplaza a los causahabientes del desaparecido señor GREGORIO MARCELO SEMBER a que se presenten a este Juzgado a estar a derecho por el término de 30 días a fin de cumplimentarse con el art. 4º de la Ley 24.823, en autos "KAHAN DE SEMBER, JUANA s/Información Sumaria". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.966 v. 24/9/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita por el plazo de sesenta días a STELLA MARIS ALVAREZ, nacida el 16 de octubre de 1956, en esta Ciudad de Buenos Aires, hija de Joaquín Alvarez y de María de la Consolación Aída Blanco, para que se presente en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.970 v. 25/9/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR HORACIO MOREIRA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 23/9 Nº 199.976 v. 24/9/97

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 9º, Capital Federal, en autos DENIS BRENDA su Adopción plena, cita y emplaza por diez días a MARIA FRANCISCA DENIS a fin de que comparezca a brindar explicaciones que se le requerirán, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Diego Villar, secretario.
e. 23/9 Nº 67.658 v. 24/9/97

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS TOSCANO, JOSEFA SCARAVILLI DE TOSCANO y MARIA TOSCANO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 23/9 Nº 66.171 v. 25/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de un día en autos "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO c/FRANO FELIX ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", al Sr. FELIX ANTONIO FRANO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/9 Nº 67.678 v. 23/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría Nº 37, a mi cargo, en los autos caratulados: "DIAZ, CLAUDIO DANIEL c/GALLEGOS, DANIEL GUILLERMO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a GALLEGOS DANIEL GUILLERMO; LAS HERAS DE GALLEGOS, MIRTA PETRONA y a PADOVANO, ENRIQUE ALBERTO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/9 Nº 67.709 v. 24/9/97

Nº 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (1122), emplaza al demandado MIGUEL DOMINGUEZ, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/DOMINGUEZ MIGUEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/9 Nº 67.811 v. 24/9/97

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/COLOMAR, GLORIA ELSA s/Ejecutivo", a GLORIA ELSA COLOMAR para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/9 Nº 127.357 v. 24/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINALY CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JESUS AZUCENA OCHARAN MARQUEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 6052/97 caratulada "VILLA ALEJOS, WALTER O. y Otros s/Inf. Ley 20.974, e inf. arts. 282 y 292 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 17 de septiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 23/9 Nº 200.503 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ANA CECILIA YZUSQUI-QUINTANA para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 6052/97 caratulada "VILLA ALEJOS, WALTER O. y Otros s/Inf. Ley 20.974, e inf. arts. 282 y 292 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 17 de septiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 23/9 Nº 200.506 v. 29/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORA GLADYS SCHMIDT, cuyo último domicilio conocido sería calle 5 y 156, monoblock B 6, 2º piso, depto. "C" de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho respecto del Legajo de Ejecución Nº 5560, caratulada: "Legajo de Ejecución de sentencia condenatoria de CLARA MARIA ALBERDI y NORA GLADYS SCHMIDTE 1997. Atento al informe que antecede cítese por edicto a NORA GLADYS SCHMIDT, a fin de que comparezca a primera audiencia por ante los Estrados de este Tribunal. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
e. 23/9 Nº 199.941 v. 29/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Doña MERCEDES ZUASNABAR FONSECA, de nacionalidad peruana, nacida el 6 del mes de abril del año 1968 en el Pueblo Huancayo, Provincia Junin, Nación Perú, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "ZUASNABAR FONSECA MERCEDES s/Carta de ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 17 de abril de 1997.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 23/9 Nº 67.727 v. 23/9/97

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Doña GONZALEZ PANTOJA, VERONICA ANTONIA, de nacionalidad uruguaya, nacida el 9 del mes de diciembre del año 1960 en el Pueblo Montevideo, Provincia, Nación Uruguay, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "GONZALEZ PANTOJA, VERONICA ANTONIA s/Carta de ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.
La Plata, 8 de setiembre de 1997.
Gustavo R. del Blanco, secretario.
e. 23/9 Nº 127.504 v. 23/9/97

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Dra. María Cristina Vergottini. Juez Federal Ad-Hoc. Secretaría a cargo de la Dra. María M. Arce de Ferrero. Autos caratulados: "Expte. Nº 2475/93. Dra. Marquesa Adriana Zurita de González (Procurador Fiscal Subrogante) Hoy Aldo W. Alzogaray procurador fiscal subrogante solicita nulidad de concesión de ciudadanía argentina otorgados en autos "HAGBERG, ROBERT ERIC s/Ciudadanía", Expte. Nº 8592/91", se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: ///tiago del Estero, 19 de noviembre de 1993. Por presentada ... téngase por dirigida demanda sobre nulidad de la ciudadanía argentina concedida a ROBERT ERIC HAGBERG, la que se tramitará por el proceso ordinario que señala el libro II Titulo II Capitulo I del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación, conforme lo preceptúa su art. 319. Cítese y emplácese a ROBERT ERIC HAGBERG a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo que señalan los arts. 158 y 338 del Código antes citado, mediante exhorto al Sr. Juez Federal, en turno, de la Capital Federal. Al punto 3 del petitum: agréguese por cuerda floja a los presentes el expediente Nº 8592/91 HAGBERG ROBERT ERIC. Al punto 4 del petitum: téngase presente. Al otro sí digo: téngase presente. Al otro sí más digo: ... Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal. Otro Decreto: Santiago del Estero, diciembre 29 de 1995. Atento lo solicitado y estado de la causa, publiquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación conforme lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 3213/84. Fdo. Dra. María C. Vergottini, Juez Federal Ad hoc. Otro Decreto: ///tiago del Estero, 22 de agosto de 1997. Como se pide.- Fdo. Dra. María Cristina Vergottini, Juez Federal Ad-hoc.
Secretaría, 4 de setiembre de 1997.
María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.806 v. 23/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de PLASTICA BRIANZA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.914 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de PORTO MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. síndico Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793, 1º A de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos

justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.916 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de FILOMATORI SERGIO CLAUDIO, en la que se designó síndico al Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, Piso 5º D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.Juan José Dieuzeide, juez nacional en lo correccional.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.920 v. 29/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal comunica por cinco días, en los autos caratulados "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C. sobre Concurso Preventivo" que con fecha 5 de septiembre de 1997, se dispuso fijar para el día 7 de noviembre de 1997 la clausura del período de exclusividad, y en el día 31 de octubre del corriente año a las 12,00 hs. la junta informativa. La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/9 Nº 127.388 v. 29/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 21 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados VINNIE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 81.783 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1880, P. 3º 'A' los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 1998 y 30 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 23/9 Nº 199.967 v. 29/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Avda. Roque S. Peña 1211, 1º Piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "PALOMBA, OSCAR s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 1 de septiembre de 1997, designándose síndico al Ctdor. Juan C. Sosa, domiciliado en Sarmiento 1674, 2º Piso, Dpto. F de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 24/10/97; informe individual art. 35: 5/12/97; informe del art. 39: 18/2/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 6/5/98 a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/9 Nº 67.775 v. 29/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, hace saber por dos días que en los autos "LOZAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos por parte de la sindicatura en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, fijándose los honorarios en $ 20.000 los del Cdor. Luis Pees Labory, $ 1.300 los del escribano inventariador y $ 3.500,00 los del letrado apoderado de la fallida Dr. Fernando Bosch. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/9 Nº 199.918 v. 24/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUELI GRACIELA SUSANA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 4 de julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Délfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/9 Nº 200.000 v. 29/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, Capital Federal, comunica en autos "MASUELLI ELDA BEATRIZ s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 14 de agosto de 1997 la quiebra de la Sra. ELDA BEATRIZ MASUELLI, titular de L.C. 1.834.505 y domiciliada en la calle Jerónimo Salguero 1807, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs. de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C. y se la cita para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 10 de febrero de 1998 a las 11.00 horas, el síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, piso 4º, teléfono 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Fíjase el día 22 de diciembre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.960 v. 29/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 14/7/97 se declaró abierto el concurso preventivo de CASE S.A.C.I.F.I.E. Síndico designado: Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Leandro N. Alem 790, Piso 2º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 24/10/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 5/12/97 y 20/2/98 respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 24/6/98 a las 10.30 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/9 Nº 67.732 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "RITA MASAO" en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de febrero de 1998 y el general el día 26 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/9 Nº 199.912 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargallo (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se le decretó la quiebra de "MECANIC S.A." habiendo sido designado como síndico el Contador Ricardo Luis Salton con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de noviembre de 1997 y 6 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Miguel F. Bargalló, juez interino.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Marcela L.Macchi, secretaria interina.
e. 23/9 Nº 199.936 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, por subrogación a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, hace saber que en los autos "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejora de la oferta de $ 19.735,94 formulada por la condómina Sra. Susana A. E. Melogno de Pandelo por el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Agüero 1644/48 piso 3º U.F. Nº 11 de la Capital Federal. Las ofertas serán recibidas hasta el día 2 de octubre de 1997, a las 10:30 horas en la sede del Tribunal. El acto de apertura se realizará ese mismo día a las 11.30 horas, donde podrán ser mejoradas las ofertas presentadas por parte de los oferentes que concurran a la audiencia, siempre que la mejora represente por lo menos un 5 % (cinco por ciento) del valor más alto, adjudicándose a la mayor oferta realizada. En caso de igualdad de ofertas, tendrá preferencia la condómina. Las ofertas se realizarán en sobre cerrado en la sede del Tribunal, conteniendo la oferta, la acreditación legal de la personería, domicilio real y constituido, acompañando cheque certificado de Banco de plaza a la orden de la fallida por el valor del 10 % (diez por ciento) de la oferta y como garantía de la misma. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de la adjudicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/9 Nº 200.353 v.24/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que con fecha 28/8/97 se decretó la apertura del concurso preventivo de CEVASOL S.A. inscripta el 17/11/93, bajo el Nº 11.451, Lº 114 Tº A de Soc. Anónimas, con domicilio en Mario Bravo Nº 1275, planta baja, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Prebianca, Orlando Juan, con domicilio en Pte. José E. Uriburu Nº 578, Piso 4º, Depto. 19 de la Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998 respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la citada ley para el día 28 de abril de 1998, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 23/9 Nº 67.810 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, informa por dos días en los autos "FIBRACO CIA. ARGENTINA DE HILADOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de septiembre de 1997, la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución final.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 23/9 Nº 199.907 v. 24/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A.I.C., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40". En los términos del art. 202 LCQ, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/9 Nº 199.969 v. 29/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal,

comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1997 en los autos GARCIA DAGNA S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de extensión de quiebra, Expte. Nº 19.998 se ha decretado la quiebra por extensión a NEDAG S.A.C.I.F. y A. El síndico designado el Ctdor. Ignacio Alberto Bilon, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 24 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/9 Nº 199.968 v. 29/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GRANJA DEL NUEVE S.A. s/Quiebra" con fecha 4 de septiembre de 1997 se modificaron los plazos que establece el art. 32 y concordantes de la ley 24.522. Atento a ello se hace saber que las nuevas fechas para presentar los informes individual y general son los días 21-11-97 y 3-2-98 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante la oficina del síndico Cdor. Juan Carlos Carnevale, sito en la calle Uruguay 385, piso 3º, of. "301", vence el 10 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/9 Nº 200.001 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de "CENTER TOYS S.R.L.". Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado Juan Carlos Carnevale, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º, Of. "301" de la Capital Federal, los bienes de su pertenencia. Asimismo se los intima para que dentro de las 48.00 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la ley 24.522 y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24.00 hs. sus libros de contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. Se hace saber que las fechas para presentar los informes Individual y General son los días 14/11/97 y 30/12/97 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 3 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/9 Nº 200.003 v. 29/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUINDI LUIS s/Quiebra" que con fecha 3 de septiembre de 1997 se resolvieron fijar las siguientes fechas: Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Síndico: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 199.989 v. 29/9/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/97 se decretó la quiebra de BROTHERS S.A., cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 232, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/10/97. El art. 35 L.C. vence en fecha 28/11/97 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 16-2-98. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 23/9 Nº 199.922 v. 29/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de LAZARTE ROSA EMILSE, Expte. Nº 31.253, habiendo resultado síndico la contadora Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nº 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 16 de diciembre de 1997 y el día 27 de febrero de 1998 respectivamente. V. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. VI. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/9 Nº 199.958 v. 29/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica que en los autos "BERRO & CO. S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Hágase saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación, plazo que una vez vencido sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/9 Nº 199.930 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NORBERTO CASTAÑON y CIA. S.A.C.Y F. con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 3º Piso, Capital Federal, haciendo saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico Héctor Andrés Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso, Oficina 82, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/9 Nº 199.959 v. 29/9/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

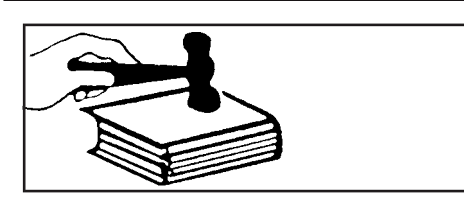
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/97 - Vence: 25/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/09/97	MARIA ANGELICA GONZALEZ	67595
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/09/97	JUAN PEREZ M.I. 21.348.757	67530
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/08/97	PONZIO BLANCA SUSANA	67587
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	PEDRO FERNANDEZ MENENDEZ	67518
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/09/97	MACARIO SOSA AVILA Y LUISA VICTORIA ISSA	67630
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/09/97	MIGUEL AMERICO GUERRERO Y SEBASTIAN JUAN GUERRERO	67624
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/09/97	RICCIOTTI ENRIQUE GARIBALDI	67635
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/09/97	PEDRO WENCESLAO MARTENS	67638
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/09/97	JORGE GUSTAVO BRENNAN	67623
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/08/97	VITALE JUAN CARLOS	67574
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/09/97	HECTOR OSCAR FIDALGO	67514
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/97	PEDRO ESTEBAN DELFINO	67609
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/09/97	ELSA ERNESTINA RASO	67557
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/09/97	LIA ROSA MUGLIAROLI	67561
29	U	FERNANDO CESARI	10/09/97	NELIDA HELENA COLOMBO	67606
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/09/97	KOSCIOLEK RAUL RICARDO	67536
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/97	ALBERTO LUIS BOTTAZZI	67554
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/97	ROSA ALGOZZINO Y ROSARIO MARTURANO	67560
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/09/97	MARIA TERESA BOUZO	67598
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/05/97	JULIO MANUEL DOMINGO AMESTI	67599
45	U	MARISA S. SORINI	8/09/97	BALBINA CALVETE	127158
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/09/97	ABEL EDUARDO SILVA	67568
47		SILVIA R. REY DARAY	11/09/97	CANNIZZARO, RICARDO OSCAR	67622
47	77	SILVIA R. REY DARAY	10/09/97	GONZALEZ ARNAO GRENIER, MARIA ENCARNACION	127312
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/97	ALFREDO GERVASIO FERNANDEZ	67628
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/97	ANTONIO CLEMENTE ALONSO	67513
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/97	MONICA MARTA RUEDA	67571
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/09/97	JULIO CESAR LIJÓ	67552
53		SILVIA N. DE PINTO	10/09/97	PASCUAL DONATO VELTRI	67551
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	4/09/97	RAQUEL KOHAN Y ALDO HAKIM	67600
53	U	SILVIA N. DE PINTO	9/09/97	MEDICI, JOSE MARIO Y PULICE, YOLANDA FILOMENA	127234
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/08/97	FRANCISCO LEUZZI	67532
54		JAVIER FERNANDEZ	9/09/97	ANA RAQUEL FARBER	67585
54		JAVIER FERNANDEZ	20/08/97	MARGARITA ESTELA GUTIERREZ	67641
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/09/97	ALFREDO JULIO SHEG	127218
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/09/97	JOSE DELFINO PANTEON	67565
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/97	RAMON MARCOS VALLEJO	67596
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/09/97	JACK EDWARD DAVIS	67629
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/08/97	MARIA JOSEFINA GINOCCHIO	67533
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/97	JORGE ALBAMONTE	67569
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/09/97	ROUBEN VENER MEZA	67583
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/08/97	LEONARDO RUBEN ACEVEDO	67597
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/97	EDUARDO TOMAS WEBER	127151
74	U	JUAN A. CASAS	11/09/97	SANICA KIPPERBAND	67563
74	U	JUAN A. CASAS	1/09/97	MILAN MIGUEL PRODANOV	67594
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/97	DELTA SUSANA GABRIELI	67534
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/09/97	SHEN CHIN CHENG	67578
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/09/97	CARLOS ALBERTO LEIVA	67620
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	22/08/97	ALFIE DE TAYACK, EMILIA YOLANDA	67617
91		ALBERTO UGARTE	15/09/97	ELSA QUIROZ	127143
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/09/97	MARIA SARA IRIART	67519
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/97	MARIA ROSARIO PEREZ	67621
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/06/97	CARMEN SABIN	67640
94		EDUARDO PARODY	11/09/97	JUAN BIGA	67522
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/97	VIRGINIA ADRIANA CAMERANO	67619
94	U	EDUARDO PARODY	15/09/97	DELIA MARIA SUNDE	67637
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/09/97	ANA HEBE MONOYA	67626
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/97	OSCAR MASTRANGELO	67529
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/97	MAURICIO BURDMAN	67570
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/97	SANTIAGO DIAZ	67523
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/09/97	ROVERA ELSA NATALIA	67515
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/97	ELVIRA STEFANINI	67584
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/97	LEONARDO RUBEN GALLO	67591
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/97	ANA MARIA BRITOS VDA. DE GALLO	67593
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/09/97	RICARDO ENRIQUE DURAN	67567
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/08/97	PEDRO SOLIS, MARIA CRISTINA GABRIELA SOLIS DE MARIN Y FRANCISCO EDUARDO MARIN	67611
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/09/97	JOSEFA BORRONI	67531

e. 23/9 Nº 177 v. 25/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DAVIDOVICH, MANUEL y Otros c/CASTRIOTA, LAURA VIVIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 125.276/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de septiembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Una finca sita en zona sur de Capital Federal, con frente a calle El Carpintero 6931, entre Cosquín y Carhue, sobre lote de 8,66 m. de frente al SSE por 8,66 m. de fondo. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección 72, Manzana 70 B, Parcela 21; Partida 0018500. Este bien según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa de 3 plantas en material, ubicada en el Barrio de Liniers, próximo a Av. Rivadavia. En planta baja con rejas al frente, hall de entrada con pisos cerámicos, baño con ducha y ventana a lavadero; living comedor en desnivel al fondo con ventanal al frente y salida a patio, amplia cocina con alacenas, lavadero y despensa, patio al fondo con parrilla y canteros. En 1º piso por escalera alfombrada, pequeña boardilla lateral; un dormitorio con ventana al frente. En 2º piso posee un dormitorio al frente con ventana y por puerta plegadiza se accede a otra habitación con ventana al patio y baño/toilette con ducha. Se encuentra el bien en la actualidad desocupado y deshabitado, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 22, 23 y 24 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base u$s 58.408. Seña 25 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 55) por $ 142,53 al 3/4/97; en OSN (fs. 52 bis) por $ 51,84 al 22/4/97; en Aguas Argentinas (fs. 47) no adeuda al 2/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/9 Nº 67.808 v. 24/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Maipú 92, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/MAZA CLAUDIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.940/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de setiembre de 1997, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 29, del 7º Piso, letra "A" del inmueble sito en Pasaje Virasoro Nros. 2374/76/80 entre Charcas y Güemes, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 34,73 m2; descubierta de 16,72 m2. Total: 51,45 m2. Porcentual: 5,19 %. Matrícula 18-327/29. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 19, Manzana 154, Parcela 27. Partida Nº 1.245.605. Título de propiedad agregado en autos a fs. 105/112. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 88, informe del 8/4/97, $ 81,64 al 8/7/97. Obras Sanitarias, a fs. 84 $ 41,05 al 22/4/97. Aguas Argentinas, fs. 76 $ 31,24 al 7/4/97. Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra totalmente desocupada y consta de living comedor que se extiende con un cerramiento sobre una parte del balcón terraza, con pisos cerámicos; cocina incorporada en la pared de 1,50 mts. x 2,50 mts. que consta de termotanque, cocina, mesada de granito, mueble bajo cocina y alacena de madera; lateralmente, un dormitorio con pisos alfombrados y 2 placards —uno incorporado y otro agregado— con ventana hacia el balcón terraza y está empapelado; baño azulejado completo. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 25 y 26 de setiembre de 1997, de 9 a 11 horas. Base: u$s 25.342,41. Seña 30 %. Comisión 3 % El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. de Procedimientos, depositando el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/9 Nº 127.402 v. 24/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "RECALDE AMMIRI, RAFAEL LUIS JULIO c/UGARTAMENDIA, CARLOS FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 135.700/93, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 1988, Piso 9º "B", Unidad Funcional Nº 45 de la Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 19, Secc. 11, Manz. 25, Parc. 1-a, Matrícula 19-3444/45, que según informe de fs. 249 se trata de un departamento con cocina, living comedor que se comunica a un dormitorio con placard y baño. Al frente tiene un balcón que abarca toda la unidad, una parte libre y otra con cerramiento de aluminio y vidrios que se incorpora al living comedor y dormitorio. En muy malas condiciones de conservación y desocupado. Deudas: OSN $ 18,06 al 29/9/95 (fs. 81) Aguas Arg. $ 293,16 al 23/9/96 (fs. 137) MCBA $ 500,74 al 13/12/96 (fs. 219) Expensas $ 16.023,15 a abril/97 (fs. 247) Base: u$s 64.489. Para el supuesto de falta de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con una base de u$s 48.366,75 (fs. 244) Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador/es que constituyan domicilio legal dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579 C.P.C.). El inmueble podrá visitarse los días 29 y 30 de septiembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 23/9 Nº 127.397 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en calle Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "CONS. AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 568/570/576 c/MRIGLOD, MIGUEL s/Ejecución de Expensas" Expte. 103.652/94 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse en días hábiles en el horario: 11 a 14 hs. Se trata de una oficina ubicada en la Av. Pte. Julio A. Roca 568/70/76 p. 3º "A", UF 13, Capital, ocupada por un inquilino que no exhibió contrato. A una cuadra de la Plaza de Mayo, de unos 30 años de antigüedad, edificio para oficinas de 9 pisos con 4 departamentos por piso y 4 locales en Planta Baja, con dos ascensores. La unidad "A" del piso 3º, consta de hall, cocina y oficina c/placards, funciona teléfono y su estado es regular, caído de pintura. Catastro: Circ. 13, Sec. 2, Mz. 34B- Par. 3-a Superficie total; 35 mts. cuad. con 48 dms. cuad. Porcentual: 2,36 centésimos. Matrícula: 13229/13, Capital Federal. Adeuda s/fs. 104 a Municipalidad al 11/8/95 $ 1.024,20 a OSN s/fs. 99 al 11/8/95 $ 357,52. A Aguas Argentinas s/fs. 96 al 9/8/95 $ 123,22 y por expensas comunes s/fs. 32 al 23/2/96 $ 2.033 más $ 1.000 y s/fs. 125 $ 1.563 más $ 750 presupuestados provisoriamente para intereses y costas. Base $ 8.285,20. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo a depositarse igual que la seña en Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento art. 41 del ritual. Todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 23/9 Nº 127.410 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CONNEXION S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 437.394/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de septiembre de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle Once de Septiembre Nº 2750/52, entre las de San Luis y Mitre de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Ma-trícula 69.629, N.C.: C.I, S. B, M. 93, P. 4, que mide 13,45 mts. de fte. al NE por 30,15 mts. de fondo. Que adeuda Rentas $ 6.201,02 al 15/11/96; Municipalidad $ 37.964,31 al 8/5/97 + $ 308,19 al 13/5/97; Obras Sanitarias de Mar del Plata $ 19.370,74 al 5/5/97. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada quienes explotan en el inmueble un Hotel denominado "Adriático" y que se encuentra en condiciones de ser desalojado en virtud de la intimación efectuada el 20/5/97 (fs. 171/2) por la Escribana autorizada en los términos de la Ley 24.441, a escasos metros de La Perla. Se trata de un edificio de cuatro pisos que ocupa la casi totalidad del terreno y cuenta con una entrada principal y otra de servicio y sótano. La planta baja consta de una conserjería y una oficina con dos toilettes y ascensor, también posee dos living amplios y un comedor. Por el comedor se accede a una amplia cocina con una zona de bachas, gambusa o despensa, cocina y antecocina con una amplia cámara de frío, patio y una edificación antigua de dos plantas destinado al personal. Por el costado y por la entrada de servicio también se accede a dichas instalaciones. El primero y segundo piso consta cada uno de ellos de 10 habitaciones de distintos tamaños con baño privado, casi todos con placares y con sistema de calefacción por conductos marca Feders. El tercero y cuarto piso posee cada uno 6 habitaciones por piso y no cuenta con calefacción. Por el tercer piso, se accede a una terraza y con una construcción destinada a lavadero. Todo se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación, con manchas de humedades en algunas habitaciones, baños y pasillos, con los conductos de calefacción a la vista, algunas rajaduras y filtraciones de agua sin reparar, el piso de una habitación apuntalado, etc. etc. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 571.052,28. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579). Exhibición: Del 23 al 26 de septiembre de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. De no existir postores, se realizará media horas más tarde una nueva subasta con la base reducida en un 25 % (es decir u$s 428.289,21). De subsistir, pasada otra media hora se efectuará una nueva subasta con una reducción de la base en un 50 % (es decir u$s 214.144,60).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e 23/9 Nº 127.429 v. 24/9/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/LOMBARDI RICARDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 82.813/94 que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 29 de septiembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº1, ubicada en Planta Baja, formada por el polígono 00-01 de la finca ubicada en Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, calle Cosme Argerich 1949/51 con entrada independiente por el Nº 1951, entre las de Las Acacias y Los Pinos edificado sobre lote terreno Nº 6, Manz. 34, que mide 8m66 de frente por 26m 12 de fondo, plano PH. 97-129-82.- Sup. de la UF Nº 1: cub. 59mc96, Semicub. 26mc95, Descub. 33mc84,Sup. total: 120mc75. Porc. 71,80 %. Base: $ 30.000, al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %. El inmueble consta de pasillo de entrada que se comunica con un pequeño dormitorio, un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina y un patio exterior, en aceptable estado de conservación, no presentando deterioros visibles. En su parte exterior, la casa tiene el frente cubierto de ladrillos y revoque de cemento. Ocupado por el Sr. Antonio Lombardi y flia. Se visita los martes y jueves de 10 a 12 hs. Deudas: por Aguas Argentinas al 13/6/96 $ 110,94 a fs. 111; por Impuesto Municipal al 15/7/96; $ 1.405,91 a fs. 123 y $ 945,60 al 7/5/97, y surge de autos a fs. 159 vta. que el inmueble no abona expensas al 2/6/97; por Inmofoprovi $ 178,67 al 5/6/97 a fs. 171 y $ 656,67 al 5/6/97 a fs. 171 vta. por OSN no adeuda suma alguna, según constancia de fs. 178. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central de la República Argentina, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 23/9 Nº 127.363 v. 24/9/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que en autos "CANTOR, CLARA y Otros c/PEREYRA, BLANCA NOEMI y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 59.058/96 "reservado" el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K" Tel. Fax 382/8961, rematará el día 30 de septiembre de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Avellaneda Nº 1161, Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Lote 15 de la Manzana Tres B; el que mide 10 metros de frente por 23 metros de fondo, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. C; Manz. 3B; Parc. 15. Partida: 71.851. Matrícula: 33.870. El título de propiedad corre a fs. 58/60. El inmueble se encuentra habitado por la propia demandada y su grupo familiar, a saber, su esposo don Carlos Consulo y un hijo de 35 años de nombre Carlos Domingo, en carácter de propietarios, constando de las siguientes comodidades: Jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño principal y baño auxiliar y un pequeño galponcito en los fondos; siendo su estado de conservación regular, pudiendo ser visitada la propiedad los días 25 y 26 de septiembre en el horario de 16.30 a 17,30. Deudas: A fs. 41 OSN hace saber que no existe deuda, a fs. 42 Aguas Argentinas dice que se adeudan $ 8,21 al 14/10/96; a fs. 48/49 la Municipalidad de San Isidro informa que no hay deuda y a fs. 72 la Dirección de Rentas dice que se adeudan $ 313,94 y $ 6 al 24/2/97. Base de venta: u$s 23.670,00. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 % por ser un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Venta ad-corpus al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de aprobada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Todas las deudas por impuesto son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, según el art. 133 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el acto de la subasta.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/9 Nº 127.366 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO CERRITO Nº 840/2/4 c/NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 113.271/96 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 30 de septiembre de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: "Inmueble ubicado en calle Cerrito Nº 840/42/44 U.F. 1 y 2 de P.B. y E.P. de esta Capital Federal. Med. s/título: Unidad Funcional 1 con entrada independiente por Cerrito Nº 842 y designada con las letras A y B. Sup. total: 475,38 m2. Unidad Funcional 2 con entrada independiente por Cerrito Nº 844, sup. total: 273, 63 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manzana 1, Parcela 30. Deudas: A. Arg. a fjs. 95 $ 1.999,12 al 17/4/97 y a fjs. 96 $ 4.408,72 al 17/4/97, Rentas a fjs. 102 $ 35.801,30 y a fjs. 104 $ 23.407,55 al 17/4/97, OSN a fjs. 137/39 al 28/5/97 $ 7.663,07. Expensas $ 18.678,26 a julio de 1997. Ocupado según constancias en autos por la Cía. Boston Capital Argentina S.A. a fjs. 206 vta. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo. Base $ 164.196. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo: Indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El mismo saldo de

precio debe realizarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 26 y 29 de septiembre de 1997 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/9 Nº 127.442 v. 24/9/97

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil, número 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. c/ARGENSEDA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 95015/94, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día miércoles 1º de octubre de 1997 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle principal de Villa Guillermina, Departamento de General Obligado, antes Reconquista, Distrito Ocampo, Pcia. de Santa Fe, Inscripción dominial Nº 107.309 Fº 1139 Tº 139, Par, Superficie 22,9170 Ha. Consiste en una fracción de campo, desmontada con potreros y rastrojos y los siguientes edificios de construcción y estilo de fines del siglo pasado, individualizados numéricamente según plano obrante en autos: Nº 23, Casa de Campo o Sala con amplias galerías, techos de tejas francesas, aljibe y arboleda añosa, sup. cub. 1.377 m2, en regular estado; Nº 108, Planta industrial y oficinas con galerías circundantes, rejas, techos de madera y chapas, sup. cub. 829 m2, estado regular a malo; Nº 554, construcción con paredes de madera, techo de chapas, sup. cub. 122,70 m2, en mal estado; Nº 24 A y Nº 24 B, 2 depósitos con algunas habitaciones, sup. cub. 145 y 205 m2 respectivamente, estado regular a malo. Se encuentran ocupados por algunas familias que fueron debidamente intimadas a la desocupación en el término de 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzadas por la fuerza pública, según consta en acta labrada por escribano y obrante en autos. Deudas: Agua Potable al 24/10/96 $ 720, incluye año 1996. Impuesto Municipal al 24/10/96, año 1995 inclusive $ 6.149,91. Administración Provincial impositiva $ 7.670,96 fs. 159 a 162. Venta al contado y mejor postor. Base $ 4.851,66. Seña 30 %, Comisión 3 %. Exhibición: Todos los días de 9 a 18 hs., pudiendo concertar las visitas en Av. Córdoba 1352, 6º Piso de Capital Federal o por Tel. a los Nros. 371-1528 y 374-9740. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 23/9 Nº 127.395 v. 24/9/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GALLI DORA ISABEL c/DI SANZO RICARDO ANGELO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 112.797/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 7 de octubre de 1997 a las 12:15 horas, en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Los inmuebles que se exhibirán los días 2 y 3 de octubre de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, sitos en calle Sarmiento Nº 462/4/8/70, Segundo piso, Unidad Funcional Nº 16, entre las de San Martín y Reconquista (s/Fs. 7 vta.) matrícula 14-003-820-16 de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 35; Parcela 7 (s/fs. 145). Y el de la calle Bonpland Nº 1616/20 Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Matrícula 17-8604/1 Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 35; Mza. 18, Pacela 34 (s/Fs. 180) y Bonpland Nº 1616/20 Planta Baja y primer piso, Unidad Funcional Nº 2 (s/Fs. 8), Matrícula 17-8604/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec.: 35; Mza. 18; Parcela 34; (s/Fs. 150). Los inmuebles sitos en las calles Sarmiento Nº 462/64/68/70 unidad funcional Nº 16 y Bonpland Nº 1616/1620, P.B. Unidad Funcional Nº 1 y Bonpland Nº 1616/20 P. B. y primer piso Unidad Funcional Nº 2, todos de la Capital Federal, han sido totalmente desocupados según mandamiento adjunto en (fs. 122). La finca de la calle Bonpland Nº 1616/20 se encuentra desocupada sin bienes muebles ni enseres de ningún tipo, se trata de un inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal, compuesto de una unidad funcional destinada a local de negocio, con entrada exclusiva por el Nº 1616 de la calle Bonpland y común por el Nº 1610 de la misma calle, y de otra unidad destinada a vivienda, con entrada común por el Nº 1620 de la mencionada calle. A su vez la entrada común por el Nº 1620 tiene las características de un garaje cubierto con espacio para auto grande, e inclusive un vehículo utilitario tipo camioneta o camión pequeño. La unidad funcional Nº 1, local de negocio, se desarrolla en planta baja y primer piso, su entrada cuenta con persiana metálica y dos vidrieras laterales; sobre el fondo del local existe una escalera mediante la cual se accede al piso superior; detrás y por debajo de dicha escalera existe un sector destinado a baño, azulejado en color rosa y cuenta solamente con inodoro; en dicho sector, que se encuentra separado del resto del local con un tabique divisorio de mampostería, sale la escalera al piso superior, la entrada común a las dos unidades existentes en la finca es por el número 1620, sector éste que tiene la característica de una cochera que distribuye a una entrada lateral del mencionado local y al patio interno de la unidad de vivienda existente en el fondo de la finca. Al final de este pasillo se encuentra una escalera mediante la cual se accede a la terraza o azotea. Desde el patio interno se accede a un living; desde el living se ingresa a otro ambiente, la cocina comedor y sector de cocina propiamente dicho, este espacio cuenta con alacenas superiores y bajo mesada en buen estado de conservación. Lindando con la cocina se encuentra un lavadero que tiene a su vez una ducha y un inodoro. Desde el living sale una escalera mediante la cual se accede a un entrepiso que balconea al mencionado living comedor, desde el referido entrepiso y mediante una pequeña escalera se accede a otro ambiente, ubicado en el primer piso, y desde este ambiente se accede a un baño instalado y se accede también a la terraza, desde la misma sale una escalera mediante la cual se accede al patio interno. El estado de conservación es regular. La finca de la calle Sarmiento 462/64/68 y 70 de esta ciudad, U.F. Nº 16, se trata de una oficina de dos ambientes subdivididos. Uno de dichos ambientes se encuentra dividido en dos despachos privados por una mampara divisoria de aluminio y vidrio; el otro ambiente se encuentra subdividido por una mampara de aluminio y vidrios. A su vez estos dos ambientes tienen entrada independiente desde el pasillo común y se encuentran comunicados por una puerta. Ambos ambientes tienen ventanas al exterior. El estado de conservación es bueno (s/fs. 123 y 123 vta., 124 y 124 vta.) Superficie total de Bonpland 1616/20 U.F. Nº 1, 40 m2 con 92 dm2. Superficie total de Bonpland 1616/20 U.F. Nº 2, 152 m2 con 75 dm2. Superficie total de Sarmiento 462/64/68/70 U.F. Nº 16, 32 m2 con 28 dm2. (s/Fs. 141/145/150). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base total comprensiva de los tres inmuebles u$s 300.000 (s./fs. 180). Seña 30 % (s/fs. 180). Comisión 3 % a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (s/fs. 180 y 180 vta.) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (s/fs. 180). Adeuda Municipalidad: de Bonpland 1616/20 P.B. U. F. 1 (s/Fs. 184) $ 893,02 al 9-5-97 y U.F. 2 (s/Fs. 185) $ 1.186,60 al 9-5-97; A.A. S.A. (s/Fs. 130) de Sarmiento 462/70 $ 365,99 al 7/5/97 y Bonpland 1616/20 (s/Fs. 131) $ 1.341,29 al 7/5/97. OSN de Sarmiento 462/70 (s/fs. 134) sin deuda al 20/5/97 y Bonpland 1616/20 (s/Fs. 133) $ 274,31 al 20-5-97; Expensas de Sarmiento 462/70 (s/Fs. 126) $ 11.962 por el período febrero de 1995 a abril de 1997. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/9 Nº 127.476 v. 24/9/97

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "SCOTT NORMA LUCIA y Otro c/ADAMI DE ADAMI LINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.354), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 30 de septiembre de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Escalada 932/4/6 e/Bragado y Tapalqué, Capital Federal, matrícula FR 1-33.357, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 62, Mza. 153, Parc. 000, ocupado por un cuidador, y consta de P.B., entrepiso, 1º y 2º piso. La P.B. tiene un local al fte. con baño con ante cámara comunicado con la entrada de vehículos, y una escalera que comunica con el 1º piso donde hay, una batería sanitaria con vestuario, depósito, sobre el fte. hay cuatro oficinas, baño sin artefactos, office y un patio español; del depósito del fondo se accede al entre piso conformado por tres ambientes y depósito; en el 2º piso hay dependencias de servicio, conformadas por tres ambientes y un W.C. Su terreno mide 8,66 m. al S.O. por 47,88 m. al N.O. y 47,62 m. al S.E., Sup. total 413,50 m2. Base $ 67.500.- al contado.- Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, a continuación saldrá a la venta sin base. Adeuda por Imp. Mun. $ 7.826,43 al 25/2/97 (fs. 73), por Ag. Arg. $ 1.604,82 al 13/2/97 (fs. 78) y por O.S.N. $ 8.469,30 al 19/2/97 (fs. 76/7). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 26 y 29 de septiembre de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 9 de setpiembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/9 Nº 127.443 v. 24/9/97

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CARFAGNA, CARMEN LIDIA c/SIEGWARDT, GRACIELA LEONOR s/Desalojo" (Exp. Nº 105.743/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 29 de setiembre de 1997 a las 13,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: máquina Olivetti de calcular manual; máquina de escribir eléctrica I.B.M.; una caja de botones dorados para uniformes Policía Federal; teléfono Siemens, estufa a velas, mueble cajonera con tapa de vidrio; 6 sillas de estilo tapizadas; 323 sacos blancos de verano de uniforme P.F.; 21 sacos azules P.F.; 2 pantalones azules; gran cantidad de camisas azules policiales; un lote de botas de goma negras; un lote de gorras policiales; una mesa de comedor grande en estilo francés. En el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los diez de realizada la subasta. Caso contrario abonarán intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A., desde el vencimiento de dicho plazo y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 CPCC. Exhibición: 26 y 27/9/97 de 9 a 12 horas en Tronador 954, Capital.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/9 Nº 127.411 v. 24/9/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el Expediente Número 11.745/96 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de septiembre de 1997 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 10, designada internamente como letra A del 5º piso, con entrada por el Nº 1950 de la calle Guise, superficie total de 111,41 m2, porcentual de 5,47 %; y la 1/12 ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 de planta sótano y planta baja, con entrada común Guise 1948, superficie total 258,17 m2; y un porcentual del 0,73 %; y que forman parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Guise 1948/50, entre Charcas y Güemes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección15, Manzana 11, Parcela 38, Matrícula 19-31/10. Este bien, conforme acta notarial de constatación, se ubica como Guise 1950, 5º "A" y se encuentra ocupado por la demandada en autos. El inmueble se halla en muy buen estado de conservación, y posee tres dormitorios, living comedor, dos baños, cocina y dependencias. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22, 23 y 24 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 58.572. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Administración de Expensas (fs. 56) por $ 3.080 al 31/7/96; en Municipalidad (fs. 49) por $ 179,18 al 23/5/96, en Aguas Argentinas (fs. 39) $ 25,90 al 24/5/96; y en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 36) no adeuda al 16/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 23/9 Nº 127.392 v. 24/9/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "PALACIOS CECILIA SUSANA y Otros c/DAVEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 91.069), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 30 de septiembre de 1997 a las 11.45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos 633 e/Moreno y Sourdeaux, de la ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Mza. 24, Parc. 20, ocupado por el demandado y flia., intimados al desalojo el día 28/2/97 (fs. 108/9) y es una casa tipo chalet, con jardín al fte. y al fondo, con paredes de ladrillo a la vista y techo de tejas, una reja al fte. con entrada para garaje y consta de living-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, una escalera que conduce al altillo, un lavadero; en el jardín posterior hay dos construcciones abandonadas, una era utilizada como garaje y la otra como quincho parrilla, y una pileta de natación. El terreno mide 15,155 m de fte. al S.O. por 86,60 m. de fondo. sup. total 1312,42 m2. Base: $ 72.000.- al contado.- Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.978,35 al 28/1/97 (fs. 107), por Aguas Arg. y O.S.N. fuera de zona (fs. 114) y por Imp. Inmob. $ 4.977,66 al 28/2/97 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 26 y 29 de septiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 23/9 Nº 127.444 v. 24/9/97

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "NEWTON, MARIA TERESA y Otro c/MAGLIANO, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 87.342/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 2 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Olivera 1792, entre Cnel. Niceto Vega y Barros Pazos, Paraje Ituzaingó, Pdo. de Morón. Superficie total: 399,80 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por 4 personas como propietario y su núcleo familiar. Se trata de un inmueble de aproximadamente 40 años de antigüedad, no posee agua corriente y cloacas, y se compone de un garaje, jardín al frente, un living en "ele", un estar, un dormitorio sobre el garaje, un dormitorio, baño completo y cocina. Todo en mal estado de conservación y con gran parte en obra y sin terminar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 30 de septiembre y 1 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 40) por 626,34 al 11/9/96; y en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 56/7) por $ 68,06 más $ 23,55 más $ 22,80 más $ 22,50 más $ 22,31 más $ 22,12 más $ 21,60 más $ 21,30 más $ 21,10 al 7/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Nota: Se deja constancia que en los autos mencionados precedentemente, con fecha 27-5-1996; S.S. decretó el lanzamiento de Ana María Magliano y Osvaldo Pugliese y/o ocupantes del inmueble de la calle Olivera 1792 de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, P.B.A.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 23/9 Nº 127.408 v. 24/9/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral - Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 4º de Capital Federal, comunica

por dos días en el juicio caratulado: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/METALPOL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 90.455/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El inmueble ubicado en la calle Talcahuano Nº 954 - Lote 4 - Manzana A, entre Guanahaní y Hernandarias - Partido de General Pueyrredón - en la Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires. Consiste en un lote de terreno de 10,00 metros de frente sobre la calle Talcahuano, por 43,30 metros de fondo: o sea una superficie de 433 mts.2. Sobre el mismo, se ha levantado galpón con techo de chapa acanalada; piso de cemento y paredes de mampostería. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección H - Manzana 221b - Parcela 25. Deudas: Impuestos Municipales: $ 6.332,34 al 31-1-97 (Fs. 121) - O.S.N.: $ 2.256,41 + 26,98 al 21-3-97 (fs. 113) - Rentas: $ 10.377,63 al 29-4-97 (Fs. 111 a 118). B) Inmueble ubicado en la calle Talcahuano Nº 948 - Lote 5 - Manzana A, entre las calles Guanahaní y Hernandarias, Partido de General Pueyrredón, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Es otro lote de terreno, lindero al anterior, y comunicado interiormente, y con iguales superficies, es decir: 10,00 metros de frente sobre la calle Talcahuano; por 43,30 metros de fondo, formando una superficie de terreno de 433,00 mts.2. el techo es de losa de hormigón armado; pisos de cemento y dos entrepisos en el fondo. Sobre el frente tiene en Planta Baja: 2 Oficinas y un baño, y en Planta Alta: otra Oficina; Baño y una pequeña parrilla. En el fondo del lote, se han levantado dos entrepisos de cemento, destinados a taller y depósito. Está en buenas condiciones de conservación y ocupado por el Sr. Juan Carlos Paz, quien al momento de efectuarse la constatación por medio del martillero actuante, manifestó hacerlo en carácter de intruso y efectuando tareas de arreglos de automotores para el Sr. Edgardo Cachela, el cual informó el Sr. Paz, tampoco tiene contrato alguno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección H - Manzana 221b - Parcela 26. Deudas: Impuestos Municipales: $ 3.945,28 al 31-1-97 (Fs. 118) - O.S.N.: $ 10.233,83 + 125,42 al 21-3-97 (Fs. 107) - Rentas: $ 16.072,53 al 29-4-97 (Fs. 104 a 110). Condiciones de venta: "en block", al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0.50 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 23/9 Nº 127.406 v. 24/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac. de 1a. Inst. Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por un día en autos "BANCO CAJA DE AHORRO SA c/GARCIA, LUIS FERNANDO s/Ejecutivo" (Exp. 65.629) que el martillero José Calderone Yori subastará el día 3 de octubre de 1997, a las 9 horas en el Salón de la calle Humberto I Nº 2042, de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un televisor color Noblex, Nº 697-39730, sin control remoto; Una video Panasonic sin Nº visible y sin control remoto; Un ventilador Philips de mesa, sin Nº visible; Un televisor color Philco portátil a antena, sin Nº visible; Un reproductor de video Noblex, sin Nº visible; Un aparato de música JVC, PCVVI 50, con antena, sin Nº visible; Un pasa compact disc y radio Aiwa, Nº 9673864, sin control remoto ni audífonos, en el estado que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 CPCC). Exhibición: los días 1 y 2 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas en Av. Montes de Oca Nº 1147, de Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Marta Belusci de Passina. Secretaria.

e. 23/9 Nº 67.680 v. 23/9/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "HOSCHET, JUAN CARLOS c/RANDO, ROBERTO E. s/Ejecutivo", Expte. Nº 50646/91, que la martillera María Claudia Galimi, rematará el 30 de setiembre de 1997, a las 12.00 hs., en el local de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Cramer 2428/30/32 de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 8. Superficie Total: 213,50 m2, Porcentual 9,16 m2 (Fs. 102). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 66, Parcela 19, Matrícula FR 16 - 16165/8 (Fs. 20). Se trata de un departamento que consta de palier privado, porche, living-comedor, cocina y comedor diario, lavadero, habitación de servicio, cuatro dormitorios, uno en suite, un baño completo y un toilette de recepción, dispone en la cochera del edificio de un lugar para autos, calefacción central y agua caliente por termotanque individual, pisos de cerámica en la cocina y el resto de parquet. Todo en perfecto estado de conservación. El departamento se encuentra alquilado al Sr. Ernesto Ariel González quien exhibe el contrato de locación a partir del 1º de marzo de 1996 con vencimiento el 28 de febrero de 1999, quien lo ocupa con su Sra. esposa y un hijo menor de edad. Abonando un alquiler mensual de pesos un mil cien ($ 1.100.-). Deudas: Rentas - A.B.L. al 23-4-97, $ 35,56 (Fs. 238). Aguas Argentinas al 21-4-97 $ 385,91 (Fs. 233) O.S.N. al 13-5-97. Partida sin deuda (Fs. 241), Expensas comunes con intereses punitorios al 31/5/97 $ 7.305,22. Base: $ 45.000. De no haber interesados luego de media hora de espera se rematará el bien sin base, conforme al C.P.C.C. 585. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13.00 hs. del día inmediato anterior a la subasta (art. 104.6). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 26 y 29 de setiembre de 1997 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 23/9 Nº 199.926 v. 24/9/97

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTA COLOMA DE YAMAMOTO NIDIA HEBE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 34.717, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 3 - 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, motor Nº UN937770, chassis Nº 8AWZZZ30ZNJ10402, dominio C 1.581.490, el que se encuentra en buen estado: con 4 cubiertas armadas buenas; sin estéreo; puerta trasera izquierda abollada; tapa baúl con abolladuras y otros detalles; falta llave baúl. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del Iva por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CP. Deudas por patentes al 6/9/96 $ 3.083,46 (fs. 90). Quedan a cargo del adquirente las deudas del bien en concepto de patentes y multas (fs. 103). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/9 Nº 127.407 v. 24/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h) - Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONFITERIA ALEMANA PLETT (Sociedad de Hecho) y Otros s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BURDMAN, IDA y Otros" (Expediente Nº 56.080), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Gutemberg Nº 3715/3717 de Capital Federal, con un pequeño hall de entrada, con escalera que conduce: A) La planta primer piso: el cual consta de: 4 dormitorios (3 de ellos a balcón a la calle Gutemberg); Cocina-comedor; 2 baños (uno en la terraza); lavadero cubierto; Terraza abierta y hall, desde el cual sale otra escalera al: B) Segundo Piso: el cual tiene: 2 dormitorios; Baño; cocina y lavadero. El estado general de todo el inmueble es regular a malo. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Corbo en carácter de tenedora precaria autorizada por el Juzgado, junto con sus dos hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 83 - Manzana 127 - Parcela 2b - Matrícula 15-74761 (Fs. 91). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 67.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el Iva correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios, desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. (Fs. 114). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinara el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y siguiendo las instrucciones de Fs. 114 - Punto c) de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1997, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/9 Nº 199.937 v. 29/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "PEREZ GALLARDO S.A.C.I.F. e I. c/GAMBALE, SALVADOR s/Ejecutivo" - Expte. Nº 84.373/95, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día miércoles 1ro. de octubre de 1997 a las 13:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, ciudad de Caseros, con frente a calle 677 - Roosevelt 839, entre 526 - Dr. Rebizo y 630 - Escultor Santiago Parodi, antes Tapalqué, y mide 8 ms 33 cms de frente al O por 35 ms de fondo. Lindando: Frente al O a calle Roosvelt; al N con el lote 4; al S con el lote 6; y al E con el lote 13. Su título no cita superficie. Designación según Título: Lote 5 de la manzana 30. Conforme constatación realizada, el inmueble se encuentra ubicado, según mosaico en puerta de entrada en la calle Roosevelt nro. 3334, partido de Tres de Febrero, ciudad de Caseros, Pcia. de Bs. As., pese a que en el informe de dominio figura con una antigua numeración (839), y que el demandado informó al martillero que actualmente la calle se llama "Juan Manuel de Rosas". Se trata de una propiedad de tres plantas de estilo muy moderno, con ladrillo a la vista, muy luminosa, en excelente estado de conservación, con teléfono a nombre del demandado, cuya construcción data aproximadamente del año 1980, con una superficie total estimada de 500 m2 cubiertos, y que consta de vivienda, local de ventas y garaje/taller. En la planta baja se encuentra el local de ventas (zapatería), de aproximadamente 7 x 3,50 mts., con un pequeño baño y una amplia vitrina de exhibición, sobre la calle. El local se comunica con un amplísimo garaje, que hace las veces de fábrica y taller de calzados, de aproximadamente 200 m2, que da a la calle con una amplia puerta corrediza de madera, y que se comunica con la vivienda a través de un jardín de aproximadamente 14 m2. La vivienda consta de dos plantas, primer y segundo piso, a la cual se accede a través de una escalera que hay en el patio o a través de la puerta principal (con la misma numeración que el garaje, y con puerta de madera), que da a una escalera de mármol que llega hasta el primer piso donde encontramos un amplio living-room, muy luminoso, con ventanas que dan a un amplio balcón y otras que dan a un patio interno, también grande. El living tiene piso de madera tarugada, y a través de una escalera en la misma madera se accede a un sobrenivel —siempre en primer piso—, donde se encuentra una moderna cocina comunicada a través de una barra americana con el comedor diario, muy luminoso, con un lavadero y con un pequeño baño. El comedor diario tiene una puerta corrediza que lo comunica con una terraza en dos niveles (adonde llega la escalera del patio), de aproximadamente 10 m2, con una parrilla de material. Toda la casa tiene agua caliente a través de termotanque. Siguiendo por la escalera se llega al segundo piso, donde encontramos tres dormitorios. EL dormitorio matrimonial es amplio y luminoso, con gran placard, vestidor y baño completo en suite, y tiene pisos en moquete verde, en excelente estado de conservación. Por un pasillo se accede a dos dormitorios más, cada uno con placard, y a otro baño completo. Finalmente, continuando por la escalera se arriba a la terraza, que tiene pisos de cerámico sobre todo el techo de la casa. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección W; Manzana 77; Parcela 30; lote 5. Partida 22.512. matrícula: 36.697. Superficie total aproximada (en título no consta la real): 500 m2. Ocupado por el demandado, en calidad de propietario, y su familia. condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 93.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley; todo en dinero efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre del Juez, y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPN - postor remiso. Dicho saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1 de la ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y si fuere en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 C.P.N.—. Deudas: Aguas Argentinas (al 18-7-96, fs. 46) $ 116,69. O.S.N. (al 30-7-96, fs. 48/50) $ 2.905,80. Municipal (al 31-7-96, fs. 65/6) $ 10.292,56. Alumbrado (al 15-8-96, fs. 67) $ 151,35. Seguridad e Higiene (al 22-8-96, fs. 69) $ 2.042,84. Inmobiliario (al 31-10-96, fs. 85) $ 576,87. Por tratarse de una casa, no genera deudas por expensas comunes. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104, inc. 6 Reglamento de la Justicia Comercial—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en le horario de atención del Tribunal, cumpliendo con los recaudos previstos en el auto de subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo de ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrá intervenir quien haya efectuado ofertas bajo sobre. Sellado de ley (art. 7 de la ley 23.905) será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días lunes 29 y martes 30 de septiembre de 1997 en el horario de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, a los 16 de septiembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 23/9 Nº 127.352 v. 24/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en Dardo Rocha 2941" Expte. Nº 68.726/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 9 de octubre de 1997 a las 11,20 Hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros

y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 15 a 18 hs., ubicado sobre la calle Dardo Rocha 2941, entre las de Ombú y Ramón Castilla; de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral es: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza.: 167; Parcela: 19a. Matrícula: 19-6825. S/Títulos: 11,25m de frente en forma de arco al SO por 24,50 de fondo en el costado SE 27,25m en el del NO y 11 en su contrafrente al NE. El inmueble consta: un jardín al frente con un árbol añoso; garaje cubierto para 3 autos, recepción, una puerta al espacio para un ascensor en que no se encuentra instalado; amplio ambiente al frente con 4 ventanas, una arcada en construcción sin terminar, hogar a leña; hacia los fondos un ambiente con amplios ventanales a patio descubierto parquizado, hogar a leña, amplio baño en construcción con inodoro, bidet y lavabo instalado; cocina comedor diario sin terminar, patio interno descubierto. Se accede al 1º piso mediante una escalera quebrada, ingresando a una amplia cocina instalada, anafe, horno empotrado (a garrafa no hay gas natural); hacia el frente amplio salón estar comedor (todo el frente del lote x 4,50 m) y hogar a leña, con amplio ventanal y balcón tipo francés, luego hall de recepción (puerta y espacio para ascensor) toilette instalado, hall de distribución al que convergen un escritorio y amplio balcón terraza con paredes revestidas en piedra; amplio dormitorio principal en suitte con vestidor y hogar a leña. Segundo piso: cocina parcialmente instalada, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios en suite uno de ellos con hogar a leña. El 3º piso amplio playroom con hogar a leña, con piso de laja y amplio ventanal al frente toillete instalado y luego mediante una escalera metálica, ancha se accede a la terraza solarium con piso y paredes revestidas en piedra y una pileta de natación en forma rectangular de aprox. 5m x 3m, sala de tanques de agua y cuarto de trastos varios. El inmueble cuenta con servicio eléctrico, agua corriente y una línea telefónica sin funcionar. En regular estado de uso y conservación, con destacados faltantes de terminación, todo lo cual contrasta con las construcciones, que por su ubicación geográfica. Según fs 213vta. Se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Dunseva conjuntamente con su marido Juan Enrique Gugliamelli y sus dos hijos menores de edad Eugenio y Lorenzo, siendo el Sr. Juan E. Gugliamelli hijo de la fallida. Se trata de una excelente propiedad en cuatro plantas y un pequeño jardín y pileta de natación. La construcción se aprecia de muy buena calidad y se constata que había sido iniciadas reformas a la postre abandonadas. Se deja constancia que en autos existe orden de desalojo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 800.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Conforme lo dispuesto en el art. 212 L.C., se admitirán ofertas bajo sobre, las que deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.6 del reglamento del fuero. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584. El comprador en comisión deberá indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A.: s/fs 273, A.A.S.A.: s/fs. 285, O.S.N.: s/fs. 18. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación durante 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/9 Nº 199.924 v. 29/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores situado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Avenida Arquitecto Jorge Bunge Nº 1290, entre las calles: Avenida del Libertador Sur y Jonás - de la Localidad de Pinamar - Partido de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61), con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar; Hoteles; Comercio al por mayor y menor; Centro Comercial; Administración Pública y privada; Cultural y Educación; y en general a usos establecidos en la respectiva Tabla de usos para dicha Zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tiene una superficie de terreno de: 2.503,13 mts./2, con frente de 103,49 mts. Lineales sobre la Avenida Arq. Jorge Bunge, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección "U" - Manzana 61 - Parcela "1-A" - Partida Inmobiliaria 2767 - Parcelas unificadas por Plano 124 - 1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shopping", que está compuesto de: Planta Baja con Entrepiso; 3 Pisos altos; Bohardilla y Subsuelo. A) Planta baja y entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas Plantas: 2.500 mts./2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios Salones en sus extremos; uno destinado actualmente a despacho de comidas: y el otro a Sala de Conferencias; Fiestas; etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Arq. Jorge Bunge, y destinado a Locales de negocio (36 Locales según acta de constatación de Fs. 292); Hall; Estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6.120 mts./3, destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran Playa de Estacionamiento sobre la calle Libertador Sur. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las plantas superiores: 1º - 2º y 3º pisos - con una superficie cubierta cada una de 650 mts./2 aproximadamente, están inconclusas y destinadas a Departamentos tipo "standard", de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo duplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas, y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los Pisos 1º y 2º, se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las Unidades se orientan al frente sobre Av. Arq. Jorge Bunge, y al contrafrente sobre Calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes, se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillo a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos, y las aberturas cuentan actualmente con vidrios colocados. Ambos frentes presentan similar diseño y característícas siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts./2. En la explanada sobre Av. Arq. Jorge Bunge, se observan diferentes sectores: franjas de césped; senderos de loseta y adoquines; farolas deterioradas: árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Se debe mencionar, la posibilidad de ampliar la edificación (en construcción), en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente, obran a Fs. 398 a 403 y Anexos, fueron efectuadas por el Perito Arquitecto Raúl J. Diehl, a las que, para más detalle, deben sumarse: a) el informe del martillero actuante a Fs. 291 a 293, b) la Constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, obrante a Fs. 296. c) El último informe del Arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que consta en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas: Rentas: $ 1.883,39 al 31-10-94 (Fs. 175 a 178) - Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (Fs. 173/174) - Agua y Luz: $ 17.630,78 al 14-6-96 (Fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.517.900 (Fs. 646) - La Seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión, y el sellado de ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Existe un derecho litigioso (Fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al Local situado en el entrepiso - Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: "que en estos estrados - Juz. nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28 - tramita la causa: "CASCALES, AMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220)" (Fs. 518). Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto a Fs. 422 y Fs. 518, del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1).- Se ha presentado a verificar el Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración, habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36, declarar inadmisible la petición. 2).- Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (Fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por: impuestos; tasas; servicios; y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de Fs. 29 a 36, y específicamente las de Fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real; perpetua y continua de servicios públicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas: gas; cámara séptica; electricidad; teléfonos y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en todo su frente, a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (Fs. 422 y 467 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 16 - 17 - 20 - 21 y 22 de octubre de 1997, en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/9 Nº 127.412 v. 29/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 sito en la calle Callao 635 - Piso 3º comunica por 2 días en los autos "MIGUENS CRISTIAN HUGO y Otro c/PUEBLA ATILUO EDGARDO y Otro s/Ejecutivo" que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11 horas en el local de Ventas Judiciales sito en la calle Humberto Primo 2042 Capital, el 100 % indiviso de un inmueble ubicado en el lote 11 de la Manzana B del Distrito de General Gutiérrez del Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza; y cuyo domicilio según se informa a fs. 270 está enclavado en las calles Maza esquina Doctor Salk del Distrito de General Gutiérrez Departamento de Maipú - Provincia de Mendoza. Tiene 2 entradas una por la calle Salk y la otra por la calle Maza. Su construcción consta de un galpón de ladrillos huecos dividido al medio con chapas de metal. Dicho inmueble está ocupado por una gomería y un taller de electricidad del automóvil. Sus ocupantes manifiestas ser inquilinos del señor Pueblas. Su construcción es rústica y su conservación es regular. Expediente: Nº 160051/93. Base: $ 24.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ambos pagaderos en el momento de la firma del Boleto de Compra Venta Judicial. El saldo de precio obtenido en el remate, deberá integrarse dentro del término de 5 días de haberse aprobado el remate. Si la venta hubiese correspondido el pago del IVA será a cargo del Comprador y retenido su suma por el Martilleo en el acto del remate. Matrícula: 78.999/7 - Catastro: 07-02-13-0010-0000-11. Medidas y linderos: constan a fs. 193/204 de autos. Deudas: Inmobiliaria: a fs. 288 hasta el 19-3-1977. $ 3.097. Municipal y Sanitarios: fs. 202 hasta el 7-6-95 $ 976.08. Horario de visitas: días hábiles de 9 a 12 horas. El Comprador deberá fijar domicilio legal dentro del lugar que corresponda al asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/9 Nº 127.403 v. 24/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade - Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, comunica por tres días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ROJAS, MARIA MARTA y Otro s/Ejecución Prendaria" - Expediente Nº 64.395/96, que el Martillero José Bernardo Molina, con domicilio constituido en Gurruchaga 2395 - 6º Piso "11" - Capital Federal - Teléfono: 832-9001; rematará el próximo 15 de octubre de 1997 a las 11.20 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal, en pública subasta, un vehículo marca Renault - Modelo R - 9 - R. L. tipo sedán - 4 puertas - año 1994 - motor marca Renault Nº R 025268 - chasis marca Renault Nº VF 1 L 42 T 00 TR 187777, dominio Nº ACP 934. Se deja constancia que el automotor a subastar registra deudas al 26 de mayo de 1997 de $ 1.142,86, en concepto de patentes, según constancias de fs. 20 y que deberá ser abonada por el comprador (auto de subasta de fs. 24). También se deja constancia, que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 10.00 Hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, oferta que deberá depositarla en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), más comisión y sellado (discriminadamente). Las mismas, serán abiertas, con presencia del oferente, en la audiencia a realizarse ese mismo día a las 12.30 Hs. en la sede del Juzgado sito en el Palacio de Justicia - Talcahuano 550 - 7º Piso, Capital Federal (fs. 21). Base: $ 3.350.- En caso de no haber oferentes se realizará una nueva base de $ 2.512,50 y en el caso de tampoco haber oferentes, se esperará media hora, realizándose una última subasta, sin base alguna. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate y al suscribirse el respectivo boleto de compra-venta. El comprador debe constituir domicilio, dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 8 del mes de septiembre de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/9 Nº 127.391 v. 25/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARGANTINI VIVIANA MERCEDES s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.269, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3 - 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, tipo sedán 3 puertas, motor VW Nº UN987133, chasis W Nº 8AWZZZ3OZRJ043091, dominio W 093.835, el que se encuentra en buen estado: con 5 cubiertas armadas buenas y ecualizador marca Kenwood; faltan estéreo y parlantes traseros; capot sin pintar; guardabarro trasero derecho abollado; luz posición delantera derecha, rota. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes al 13-7-97 $ 883,45 (fs. 44), las que serán abonadas por el comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/9 Nº 127.405 v. 25/9/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILARIÑO ALFREDO DAVID y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.166, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3 - 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100, tipo Pick Up, año 1993, motor Ford Nº PGAR11109, chassis Ford Nº 8AFETNL23PJ052789, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas. No hay constancia de deudas por patentes al 4-7-97 (fs. 59). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos el art. 104 del Rgl-

to. del Fuero, los que serán abiertos por el actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día; mayores aclaraciones en la sede del Juzgado Talcahuano 550 P. 7º o al Martillero (806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/9 Nº 127.401 v. 25/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BONANNO, S.A. c/FERNANDEZ, BEATRIZ ELIZABETH s/Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 37.574/94, que el Martillero Bernabé Molina rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 10,30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Humaytá ahora José I. Rucci Nº 747/753 P.B. Valentín Alsina de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula Nº 12-184/1 Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. B Manz. 97 Parc. 14. Se trata de un departamento que consta de 1 living-comedor, 3 dormitorios y 2 baños, 1 cocina y lavadero, 1 patio con 1 línea telefónica. Está ocupado por la demandada con su esposo Juan Manuel Rios y 3 hijos menores. Deudas: Imp. Inm. a fs. 119 $ 14.- al 18-6-96; A. A. a fs. 124 No adeuda Imp. Munic. a fs. 123 $ 9.79 al 14-6-96. Condiciones de venta: Base $ 35.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: Los días 6 y 7 de octubre de 1997 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre 1997.
Marco Francisco Roca, secretario.
e. 23/9 Nº 127.404 v. 24/9/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORA, RAUL JUAN", s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.994, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avda. Comandante L. Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. Un automotor Renault, modelo 12 L, año 1990, motor Renault Nº 2839370, chasis Renault Nº L810-022253, dominio: B-2.277.854, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 2.756,18. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien Previo pago total. Deudas (Fs. 93) al 25-2-97 $ 455,02 (Fs. 95) al 25-2-97 $ 5.805,81. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Regl. del Fuero (Acordada 13-12-89) hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12:00 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/9 Nº 127.461 v. 24/9/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por un (1) día en autos "MEDINA RAMON c/MONSERRAT ALFREDO LUIS s/Despido, Expte. 37.423/93" que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 3-10-97 a las 9 hs. En la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes embargados a fs. 80: 1 Fotocopiadora Ricok FT 5070 s/n visible; 2 muebles de mimbre varios; escritorio con libretero con dos estantes; escritorio con dos cajones y tapa de vidrio; cómoda de 5 cajones; sillón hamaca con almohadón, placar de tres puertas y tres cajones y seis cortinas de tiras de caña distintos modelos. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. Los bienes se exhiben en la Av. Rivadavia 10932 Capital Federal los días 1 y 2-10-97 de 15 a 18 hs., bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y parte demanda atento no se dispone de la posesión de los mismos lugar donde el comprador procederá a retirar los mismos por su cuenta y riesgo una vez cancelado el mismo debiendo fijar domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C.

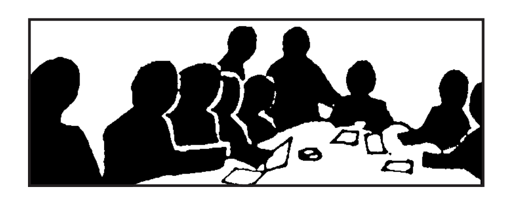
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.962 v. 23/9/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil Unica, a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AIBOR S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2070, que el Martillero Héctor B. Bozzetti, rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 11,00 Hs., en la sede del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín; al contado y al mejor postor: Una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicada en el Partido de Lincoln, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: F, Fracc.: II, Chacra: 558, Parc.: 3, Part.: 1101, Dominio Matrícula Nº 14.904/84. El inmueble se encuentra ocupado por Maderfer S.A., en carácter de locataria, con contrato de locación con vigencia hasta el día 31 de enero del año 2002, con opción de prórroga por dos años más, con un cánon mensual de u$s 2.000.- Medidas superficie y linderos, según título obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá visitarse el día 30 de setiembre en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Base de venta: $ 98.779.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado: 1 % - En efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Local del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Deudas: Imp. Inmobiliario al 19-5-97 $ 1.646,10; Municipales: No Registra. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y Diario "La Verdad" de Junín Bs. As.

Junín, 10 de setiembre de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 23/9 Nº 127.433 v. 24/9/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTINEA
S.C.A.
Registro Nº 11.045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 9 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
Socio Comanditado - Martín Aicega
Socio Comanditado - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 9.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).
e. 17/9 Nº 126.652 v. 23/9/97

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 16,30 horas en la calle Bahía Blanca 2030 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-97.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración del resultado económico correspondiente al ejercicio cerrado el 31-05-97.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos. El Directorio.
Presidente - Horacio E. Saccol
e. 18/9 Nº 126.856 v. 24/9/97

ALTAMAR INMOBILIARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 265.657. Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A para el día 6 de octubre de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-97.
2º) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Socios administradores - Vartan Barceghian
e. 18/9 Nº 126.989 v. 24/9/97

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 16 de octubre de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al 30 de junio de 1997 (periodo 01-07-96 al 30-6-97).
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 18/9 Nº 126.864 v. 24/9/97

ANAQUIEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. para el 13/10/97 a las 14.30 hs. en Castelli 207 7º B para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 con relación a ejercicios finalizados 31/5/96 y 31/5/97.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 19/9 Nº 127.002 v. 25/9/97

ALEM 432
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1997, a las 16 hs. en 1º Convocatoria y las 17 hs en 2º Convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modific., por el ejercicio cerrado el 28/02/97 y tratamiento del resultado del mismo.
4º) Evaluación de la Gestión de Directorio.
5º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.
Presidente - José Luis Gulia
e. 22/9 Nº 127.311 v. 26/9/97

ASOC. ITALIANA PRO ASILOS DE LA INF. Y ESC. PRIMARIAS

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997, a las 10,00 horas en la sede de la Asociación sita en la calle Franklin D. Roosevelt 5678, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás planillas anexas por el Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Capitalización de utilidades acumuladas hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros que habrán de integrar el Consejo Directivo y del Revisor de Cuentas.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta. El Consejo Directivo.
Vicepresidente (En ejercicio de la Presidencia) - Antonio Loiacono
e. 22/9 Nº 127.323 v. 24/9/97

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de las donaciones efectuadas en el ejercicio cerrado el 30-06-97.
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio vencido el 30-06-97 y demás asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y aprobación de la gestión prevista en el art. 275 de la citada Ley.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-97 (artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Distribución de las utilidades.
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato. Fijación del número de miembros titulares y elección de miembros titulares y suplentes (Art. 23º Estatutos).
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato. Fijación del número de miembros titulares y suplentes. Designación de los que correspondan. Elección del Presidente (art. 14º y 15º Estatutos).
8º) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución. (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires).
9º) Prórroga del plazo de vencimiento del programa global de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) por 5 años a partir de la aprobación por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV" de la ampliación del monto a VN U$S 600.000.000 autorizada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de abril de 1997 o de cualquier otra fecha que determine la CNV.
10º) Delegación en el Directorio o en las personas que este designe de las facultades necesarias para implementar lo resuelto al tratarse el punto 9º) del orden del día. Al considerar los puntos 9º) y 10º) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y los requisitos para dicha clase de Asambleas.
Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º piso, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Sarmiento 447, Buenos Aires, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 30 de setiembre de 1997, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 17/9 Nº 126.679 v. 23/9/97

BIOL-TEC
S.A.
Nº I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1o. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 6o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y la gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su concurrencia al acto, con una anticipación no menor a tres días hábiles del fijado para su celebración.
e. 17/9 Nº 126.789 v. 23/9/97

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 9,00 horas en primer convocatoria, a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y distribución de ganancias.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Carlos Alberto López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 2 de octubre de 1997.
e. 17/9 Nº 67.151 v. 23/9/97

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 06 de octubre de 1997, a las 8.30 hs., en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Hernán Bunge
e. 17/9 Nº 126.744 v. 23/9/97

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997, a la hora 17 en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para que sesione como Asamblea Ordinaria en caso de no obtenerse quórum para la primera, en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 122 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 122 concluido el 30 de junio de 1997. Designación del Contador Dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso.
10º) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 25.000.000 de valor nominal, por suscripción de hasta 25.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase que se encuentren en circulación al momento de la emisión. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los parámetros que fije la Asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la emisión de las acciones y la cotización de las mismas en bolsas o mercados del país o del exterior, conforme lo decida el Directorio.
11º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a diez días de conformidad con la legislación aplicable, respecto del aumento de capital a considerar en el punto 10 del orden del día.
12º) Ratificación por todo el plazo de vigencia del Programa de la delegación al Directorio efectuada por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1994 de las facultades necesarias para la fijación de la totalidad de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables (incluyendo la subordinación en el cobro) a emitir bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto de hasta U.S $ 500.000.000 en circulación autorizado por Certificado Nº 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores.
13º) Consideración de todos los términos del compromiso previo de fusión celebrado entre BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. y Banco de Crédito Argentino S. A. por el cual el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. absorbería a Banco de Crédito Argentino S.A., incluyendo la Relación de Cambio de acciones de Banco de Crédito Argentino S.A. por acciones de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. fijada en el mismo. Consideración del Balance Especial de Fusión de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. cerrado al 30 de junio de 1997 y del Balance Especial Consolidado de Fusión de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. y Banco de Crédito Argentino S.A. cerrado el 30 de junio de 1997. Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites necesarios ante el Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, y otras autoridades del país y del exterior, con relación a la fusión considerada en la presente.
14º) Aumento del capital social por un monto de $ 14.174.432 y emisión de 14.174.432 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación a la fecha de emisión de las nuevas acciones, las que serán entregadas en canje a los accionistas de Banco de Crédito Argentino S.A. por operación de la fusión considerada en el punto precedente, no correspondiendo por consiguiente otorgar derecho de suscripción preferente para la suscripción de dichas nuevas acciones. Solicitud de oferta pública de dichas nuevas acciones y cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras bolsas y mercados de valores que oportunamente determine el Directorio.
15º) Modificación de los artículos 1º, 5º, 10º, 12º, 16º, 17º y 30º del estatuto de BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

Se deja constancia que si a la fecha de celebración de la asamblea, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires no se hubiera expedido respecto a la autorización para la realización de esta asamblea en todo cuanto corresponde a la fusión por absorción de Banco de Crédito Argentino S. A., las decisiones que se adopten respecto de dicha fusión quedarán supeditadas a lo que en definitiva resuelva dicha asociación. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Director Ejecutivo Adjunto - Juan Ignacio Giménez Echeverría

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, sexto piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 30 de setiembre de 1997, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provisto de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

e. 18/9 Nº 126.877 v. 24/9/97

BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3.154. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 1997, a las 16 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección.
6º) Designación del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.

Director - Jorge Carlos Brito
e. 19/9 Nº 127.132 v. 25/9/97

"CHONA S.C.A. Registro Nº 11.047

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 12 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del socio comanditado y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
6º) Consideración de la renuncia del socio comanditado Sr. Mariano J. Drago y nombramiento de su reemplazante.

Socio Comanditado - Mariano José Drago
Socio Comanditado - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 12.30 horas (artículo 237, Ley de sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 17/9 Nº 126.651 v. 23/9/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de octubre de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4º, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en las fechas correspondientes.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios 2, 3, y 4 cerrados el 31 de diciembre de los años 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
4º) Distribución de las utilidades de cada ejercicio.
5º) Honorarios a Directores. Aprobación de los honorarios del Directorio por encima del límite fijado por la ley de sociedades por desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Gestión y responsabilidad de los Directores. El Directorio.

Presidente - Isaac Salmun
e. 17/9 Nº 126.793 v. 23/9/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de octubre de 1997 a las doce horas, en la sede social sita en Rosario 625, Piso 4º, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las tareas del Ingeniero Carlos Peisajovich en relación a la construcción del edificio de Rivadavia 5108. Su reclamo al respecto. El Directorio.

Presidente - Isaac Salmun
e. 17/9 Nº 126.792 v. 23/9/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 30 de setiembre de 1997, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

e. 17/9 Nº 126.714 v. 23/9/97

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de octubre de 1997, a las 11.30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 17/9 Nº 126.748 v. 23/9/97

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1997 a las 16 hs. en O'Gorman 3637, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de motivo realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-3-97.
4º) Consideración resultado del ejercicio.
5º) Canje de los títulos representativos del capital social conforme al aumento de capital aprobado en Asamblea Extraordinaria Nº 44 de fecha 21-10-93.
6º) Elección síndicos. El Directorio.

Presidente - Roberto Odilo Hernández
e. 17/9 Nº 126.774 v. 23/9/97

CORRIENTES Y URUGUAY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Informe del Directorio de la necesidad de efectuar reformas edilicias en el Bar El Foro.
3º) Someter a tratamiento de la Asamblea el proyecto de reformas en el negocio que explota la Sociedad.
4º) En el caso de aprobarse los puntos 2º y 3º, aumento de capital social para financiar las obras y consecuentemente Reforma del Estatuto Social.
5º) Cierre de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Manuel Mata Botana
e. 17/9 Nº 67.165 v. 23/9/97

CANQUEL
S. A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 70.267. Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 10/10/1997 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 19 cerrado el 31/5/1997 de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo Canale
e. 18/9 Nº 126.972 v. 24/9/97

CARDECO
S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de octubre de 1997, en Hipólito Yrigoyen 577 Piso 2º Of. D, de Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los balances, resultados y documentación respaldatoria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/8/94; 31/8/95 y 31/8/96.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Elección de tres Directores titulares y uno suplente y tratamiento de la renuncia del síndico titular y/o eliminación de la sindicatura.
5º) Aprobación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad.

Presidente - Enrique Alberto Ribo
e. 18/9 Nº 67.302 v. 24/9/97

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Directora - María O. Hordeñana de Escasany

NOTA: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6.10. 97 a las 17 horas.

e. 18/9 Nº 126.859 v. 24/9/97

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en la sede comercial Albatros 7225 Moreno para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.

Presidente - Miguel Angel Piazon
e. 19/9 Nº 39.928 v. 25/9/97

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 20 de octubre de 1997 a las 17 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 43º Ejercicio social finalizado el 30.6.97.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referéndum de la Asamblea.

Presidente - Diego E. Wade
Secretario - Raúl Pizarro Posse
e. 22/9 Nº 127.278 v. 24/9/97

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1997, a las 10.30 hs., en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación cambio de títulos de Sociedad al Portador, por Nominativos. No endosables.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de honorarios del Directorio en exceso.
5º) Elección de directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Defelippis
e. 22/9 Nº 127.155 v. 26/9/97

"D"

DOÑA MARCIANA
S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA SCA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las dieciocho horas, en la Avenida Santa Fe 3858 tercer piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades y honorarios administradores y síndicos.
3º) Nombramientos de Directores.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/9 Nº 126.656 v. 23/9/97

"E"

E. DANERI
I.C.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la sede de la sociedad Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Vicepresidente - Sr. Douglas P. Reed, y consideración de su gestión.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, los certificados de constancia de las cuentas de acciones escriturales librados por la Caja de Valores S.A. hasta el 6 de octubre de 1997, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e. 17/9 Nº 126.731 v. 23/9/97

ERBIAN
S.A.
Registro número Nº 85.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de octubre de 1997 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de ERBIAN S.A., Valentín Gómez 3445/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/97;
2º) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura por el período 1/7/96 al 30/06/97;
3º) Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/6/97;
4º) Elección de dos (2) Directores titulares y uno (1) suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Suárez

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445/47, Capital Federal de 9 a 17 horas, hasta el día 3 de octubre de 1997.

Miércoles 10 de setiembre de 1997.

e. 17/9 Nº 126.756 v. 23/9/97

EL PARAISO DE GUERNICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el 7 de octubre de 1997 a las 19 horas en Arenales 1391 4º piso, departamento A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4º) Fijación del Número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

Vice-presidente - Luis Goldberg

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o Certificados en Arenales 1391 4º A Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.

e. 18/9 Nº 126.867 v. 24/9/97

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1997, a las 11.00 horas en su sede social de la calle Florida 165, Entrepiso (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 76 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino (Art. 261 Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.

Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 18/9 Nº 126.855 v. 24/9/97

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES B Y C

Se convoca a los señores accionistas clases B y C de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a la asamblea especial de accionistas clases B y C a celebrarse el próximo 7 de octubre de 1997 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Modificación del artículo 20 del estatuto social en lo que hace a la designación de directores por las clases B y C.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración del punto 2º del orden del día, conforme al artículo 20 de los

estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 1º de octubre de 1997 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires.

e. 17/9 Nº 126.647 v. 23/9/97

HOTELERA GUTIERREZ
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 41.944. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de octubre de 1997, las 12.00 horas, en la sede de José Rodó 5704, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimoniales, Cuadros, Notas y Anexos exigidos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Autorización para la venta del automotor Tipo Furgón marca: Fiat, modelo: Fiorino D, Chapa Patente Nro. RAA 331.
4º) Designación de Directores y Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.

Presidente - José Eduardo Armanini
e. 18/9 Nº 126.835 v. 24/9/97

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 11 horas, en la calle Cerviño 4671 Piso 4º B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración Directorio y Síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
4º) Ratificar la resolución del Directorio disponiendo la venta del inmueble ubicado en Derqui, Prov. Bs. As.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria cuando trate el punto 4º del Orden del Día.

Síndico - Guillermo Lladó
e. 22/9 Nº 127.275 v. 26/9/97

HEXA
S.A.
Inspección General de Justicia Nº 98.966

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la ciudad de Buenos Aires, para el día 10 de octubre de 1997, en la sede social de la calle Reconquista 520 P 3º, a las 17 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de toda la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 - de la Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 2) Retribución del Directorio y de la Sindicatura y fijación de Honorarios Técnicos por funciones especiales del Directorio, responsabilidad del Directorio y Sindicatura por su gestión.
Punto 3) Designación del Directorio, mandato y plazo de duración.
Punto 4) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Fenoglio
e. 22/9 Nº 127.221 v. 26/9/97

"I"

INDUSTRIAS R. B.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de INDUSTRIAS R. B. SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1997 a las 15:00 horas en Cerrito 1320 Piso 12 Of. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Explicaciones del directorio por la demora en la convocatoria.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/97 y la gestión de Directores y Síndicos durante el mismo período.
4º) Consideración y resolución respecto a los resultados del ejercicio.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - Jorge J. Torrez

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. Asimismo se informa, a los fines correspondientes, que a partir de la fecha se encuentra a disposición de los sres. accionistas, en la sede social de la empresa, la documentación que será sometida a su consideración.

e. 17/9 Nº 126.768 v. 23/9/97

INMOBILIARIA ANTEQUERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18,00 horas en el local de Av. Belgrano Nº 634 - 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.03.97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración ampliación número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Luis Carral
e. 19/9 Nº 127.113 v. 25/9/97

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
CUIT: 30-65603318-1
No. de Registro en la I.G.J.: 1.541.722

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el a celebrarse el día 08 de octubre de 1997 a las 11 horas en la sede social: R.S. Peña 547 - 3er. Piso - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Autorización a los miembros del Directorio para ejercer actividades conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe a los Sres. Accionistas de las gestiones realizadas hasta el día de la Asamblea con respecto a los Fondos Comunes de Inversión, estado de los mismos y perspectivas futuras.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 22/9 Nº 127.282 v. 26/9/97

"L"

LABORATORIO HELVETICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 1997, a las 9.30 y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/97.
3º) Remuneración del directorio, incluso en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Designación del nuevo Directorio por el período 1/7/97-30-06-00.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio del Ejercicio en cuestión. Núm. de inscripción IGJ 4771, Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Ernesto Salvador Ortiz
e. 17/9 Nº 126.804 v. 23/9/97

LOS TEROS
S. C. A.
Registro Nº 11.046

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión de la socia comanditada y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.

Socia Comanditada - Estela Drago de Aicega

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 11.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades).
b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

e. 17/9 Nº 126.650 v. 23/9/97

LLENAS Y CIA.
S.A.
Registro Nº 109.574

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LLENAS Y CIA. S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre, a las 9 horas, en Ramón Falcón 1919, Pta. baja "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que deberán aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación jurídica de la sociedad - Medidas a tomar.
3º) Designación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Ricardo José María Giménez

NOTA: Para asistir a esta Asamblea los accionistas deberán presentar los títulos de las acciones correspondientes, tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 19/9 Nº 127.021 v. 25/9/97

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de octubre de 1997, a las 17,30 horas, a celebrarse en Av. Pueyrredón 468, piso 6to., Of. 40, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997, Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Directorio (Ley 19.550, art. 261 parrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 22/9 Nº 127.249 v. 26/9/97

"M"

MEJORES HOSPITALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18 horas, en México 628 - 7º piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628 7º piso - Capital Federal.

e. 22/9 Nº 127.153 v. 26/9/97

"R"

RIVADAVIA 5353
S.A.
Número de I.G.J.: 102.030/244.315

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Or-

dinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 19/9 Nº 127.099 v. 25/9/97

RIVADAVIA 5434
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 06 de octubre de 1997 a las 11 hs., en la Avda. Rivadavia 5456, local 33 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados 30-09-95 y 30-09-96.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Honorarios directores.
Presidente - José Rodríguez
e. 19/9 Nº 127.046 v. 25/9/97

REM SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
Nº IGJ 1584801

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores accionistas de REM SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, la cual tendrá lugar el día 3 de octubre de 1997 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Reconquista 336 - 5º Piso Oficina Nº 51, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Guillermo R. Gamble
e. 22/9 Nº 127.154 v. 26/9/97

RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1997, en Goncalvez Dias 658 de esta Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación para la continuación del trámite de concurso preventivo de la sociedad.
2º) Autorizar al Directorio a formular propuesta de acuerdo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge A. López Bancalari
e. 22/9 Nº 127.335 v. 26/9/97

"S"

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle San Martín 536 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Norberto R. Armando

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 3/10/97 a las 17 horas.
e. 17/9 Nº 126.698 v. 23/9/97

SAN JOSE A.F.J.P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de octubre de 1997, a las 10,00 hs. en primera Convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración de la Asamblea-Quórum.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación del acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Cuarto Ejercicio (julio 1996 a junio 1997).
5º) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7º) Remuneración de los Directores, situación prevista por el Art. 261 última parte, de la ley 19.550.
8º) Remuneración de los Síndicos.
9º) Aportes irrevocables. Su integración al Capital Social.
10º) Composición accionaria.
11º) Otros. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Presidente - Dante Alberto Camaño

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.
e. 18/9 Nº 126.985 v. 24/9/97

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 3467. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de octubre de 1997, a las 16 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Honorarios de Directores y del Síndico.
5º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 18/9 Nº 126.966 v. 24/9/97

SOUMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 18 de octubre de 1997, a las 18 horas en 1ª Convocatoria y las 19 hs. en 2ª Convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modific., por el ejercicio cerrado el 28/02/97 y tratamiento del resultado del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Evaluación de la gestión de Directorio.
6º) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.
Presidente - Jesús Mariño
e. 19/9 Nº 127.131 v. 25/9/97

SEHOS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1997, a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Wenceslao Villafañe 364, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la: Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y notas correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de directores y síndicos por un nuevo período de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Director - Edgardo Kutner
e. 22/9 Nº 127.194 v. 26/9/97

"T"

TERR-FIX
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio celebrado el día 10 del cte. mes a las 20,30 hs. en la calle Cachimayo 168, 1º piso, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1997, a las 18 hs. en el domicilio de la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimentación artículo 52 de la Resolución de la I.G.J. nº 6/80;
2º) Designación de dos accionistas para revisar y suscribir el acta;
3º) Cumplimentación art. 234º, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, de los ejercicios vencidos al 30/6/95 y 30/6/96;
4º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio en los períodos considerados según inc. 3º) Ley 19.550 y su responsabilidad.
De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria a las 19 hs. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. Jurjo
e. 22/9 Nº 127.314 v. 26/9/97

TERR-FIX
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores accionistas: Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio celebrado el día 10 del cte. mes a las 20,30 hs. en la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1997, a las 20 hs. en el domicilio de la calle Cachimayo 168, 1º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Integración del capital social por parte de los señores accionistas, según art. 7º de los Estatutos Sociales. Situación societario y patrimonial de los accionistas en mora;
Vicepresidente - Carlos A. Jurjo

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 21 horas. El Directorio.
e. 22/9 Nº 127.315 v. 26/9/97

"U"

UNITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.001.649. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 15 horas en el domicilio legal de la Sociedad sito en la Avda. Juan B. Justo 5038, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron el no tratamiento por la respectiva Asamblea de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.6.95 y 30.6.96.
2º) Ratificación de lo actuado por las Asambleas celebradas con anterioridad al 30.6.95.
3º) Consideración de la documentación art. 234 punto 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Balances cerrados al 30.6.95 y 30.6.96.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los mismos ejercicios.
5º) Consideración de la repercusión económico-financiera y patrimonial de la crisis económico-social que incidió en los mismos períodos.
6º) Propuesta de proyectos y soluciones consecuentes del análisis del punto 5º.
7º) Elección de Directores por un nuevo período.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Adolfo Holzman
e. 18/9 Nº 126.890 v. 24/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rubén Daniel Ortabe con domicilio en Montevideo 725 1ro. Capital comunica que transfiere

a Lunares SRL. con domicilio en Aráoz 2422 Capital su: local baile clase "C" con intercalación de números de variedades sin transformación para una capacidad máxima de 442 personas. Por Expte. 9547/94 con domicilio en ARAOZ 2422/28 P.B. y E. P. Capital. Reclamos de ley en Aráoz 2422 Capital.

e. 17/9 Nº 126.801 v. 23/9/97

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Funes Bar 2908 S.R.L., con domicilio legal en Yerbal 1080 Capital, vende a Romualdo José Montenegro, domiciliado en Los Patos 3260, Capital Federal, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 2902 Capital, libre de toda deuda, Gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 67.220 v. 23/9/97

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115 Cap., avisa: que rectifica edicto Nº 41.743 de fecha 14/9/1995 al 20/9/1995, debiendo leerse como compradora, del negocio sito en AV. BRASIL Nº 3027/29/31/33/37, únicamente a la Sra. Lucina García, dom. en México 1143, 10º "B" Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras ofs. en término legal.

e. 18/9 Nº 126.981 v. 24/9/97

Ramón Fernández & Asociados. Representada por Ramón Fernández, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital Federal, avisa que Cao-Duro S.R.L. con domicilio legal en la calle: Callao 156, Capital Federal, vende a: Pelino S.R.L., con domicilio legal en la calle Av. Díaz Vélez 4145 1 Piso Dto. 2 Capital Federal; su negocio de Restaurante, (203001), Despacho de Bebidas (203004) y Venta de Helados (202009), sito en AVENIDA CALLAO 156 Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 67.493 v. 25/9/97

Avisa José Luis Casares, martillero público con domicilio en la Av. Coronel Díaz 1997, piso 8º Dto. 25 Capital (Teléfono 822-0689) que por su intermedio el Sr. Roque Ernesto Lanza con domicilio en la calle Necochea 280 piso 8º Dto. 5 Edificio 33 de la Capital, vende al Sr. Francisco Esteban Montaiuti con domicilio en la calle Havana 4720 de la Capital, el negocio panadería denominado "La Panettería" ubicado en la AV. HONORIO PUEYRREDON 683 de la Capital, libre de todo gravamen y deuda ... Domicilio de las partes y reclamos en nuestra oficina.

e. 19/9 Nº 67.494 v. 25/9/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: María Paz Frey López, dom. Av. D. Vélez 5382, vende a Ramón Lema Rial, dom. Fco. Beiró 610, Florida, negocio elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500200) - Elaboración de productos de panadería con vta. directa al público,(500202), denominado "La Flor del Norte", sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 5382, P. B, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 22/9 Nº 127.284 v. 26/9/97

Mónica Celia Pérez, abogada, T. 32 F. 852, con domicilio en Suipacha 472, Loc. 9, avisa que Sgherza María Claudia, con domicilio en Liniers 1655 Lanús Oeste, Bs. As., transfiere a Marqués Rodolfo Jorge con domicilio en Dr. E. Finochietto 480 p. 9 "C", Cap. Fed., el fondo de comercio del kiosco sito en AV. MONTES DE OCA 1777, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

e. 22/9 Nº 67.543 v. 26/9/97

Se avisa: Bruca SRL, representada en este acto por Mirta Susana Martinenghi DNI: 10.717.232 domiciliada Florida 622, Cap. Federal propietaria de "Farmacia La Botica" sita AV. QUINTANA 531, Cap. Federal, vende, cede y transfiere a favor de Martín Horacio Falco DNI: 17.961.876, farmacéutico, MP: 12276 domiciliado Arenales 2865, 5º "B" Cap. Federal dicha farmacia libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Av. Quintana 531, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 127.305 v. 26/9/97

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández, Martillero Público con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que los señores José Víctor Blanco, Manuel Vázquez, José Manuel Vázquez Fariña, y Osvaldo Antonio Villordo, con domicilio en la calle Felipe Vallese 905 de la Capital Federal, venden a los señores Manuel Iglesias, Eliseo Serantes y Enrique Rodríguez, domiciliados en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal, el negocio de pizzería, bar, restaurante, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3681 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, con personal dos mozos y dos lavacopas con reconocimiento de categoría y antigüedad. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e. 22/9 Nº 127.226 v. 26/9/97

"C"

José Elías Taboada con domicilio en Conde 1056 representado por Juan José Taboada con dom. Conde 1056 transfiere a Apart La Paz S.R.L. con dom. Ciudad de la Paz 1868 el local sito en CIUDAD DE LA PAZ 1868 que funciona como hotel. Reclamos de ley y domicilio de partes Cdad. de la Paz 1868 Cap.

e. 17/9 Nº 126.811 v. 23/9/97

"D"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corrd. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Susana Haydée Nodar, domic. Dto. Alvarez 1914 Cap. vende a Eugenio Rolón Peralta, domic. Tucumán 834 Cap.; Desp. de pan con elaboración, DONATO ALVAREZ 1914 Cap. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 17/9 Nº 126.787 v. 23/9/97

"H"

Jorge Rubén Moreira, Escribano del Registro 694 de esta Ciudad, domicilio en Pte. Perón 1642, Comunica que el Sr. Jorge Antonio Pérez, domicilio H. Yrigoyen 1315, 8º F, Capital Federal, transfirió con fecha 4 de agosto de 1997 a la Sra. Carmen Inés Braciale Rodríguez, domicilio Av. San Juan 2070, 10º F, Capital, el fondo de comercio del local calle H. YRIGOYEN 1306, U.F. 8 P.B. Capital Federal. Fondo de Comercio: Agencia de Remises (sin vehículos en espera) código 604.015 Exp. 37.912/96. Agencia Nº 647 Subsecretaría de Transporte y Tránsito. Reclamos de ley domicilio Pte. Perón 1642, 5º Capital. El Escribano.

e. 19/9 Nº 67.349 v. 25/9/97

"L"

Cecchini - Paladino S. R. L., representados por el martillero público Víctor, R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ricardo Marín y Beatriz Zulema Romanelli, dom. Larrea 1336, Capital, venden a Facundo Martín Peralta, dom. Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares; Com. Minorista: Despacho de pan y productos afines; Com. Minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle LARREA Nº 1336, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 67.305 v. 24/9/97

Yusheng Yang, con domicilio en Hidalgo 361, vende el fondo de comercio del Restaurante De Roger sito en la calle LIBERTAD 467 de Cap. Fed. a la srita. Rong Fang Zhou, con domicilio en Salta 138. Reclamos de Ley en calle Hidalgo 361 de Cap. Fed., a Yusheng Yang, dentro de 15 días a partir de la fecha del presente aviso.

e. 22/9 Nº 127.251 v. 26/9/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que Fernando Rodríguez Domingos domiciliado en Lima 611, Capital Federal vende a Matilde Alba Córdoba, domiciliada en Necochea 280 piso 10 departamento "4", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurant, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle LIMA 611 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/9 Nº 127.223 v. 26/9/97

"M"

Enrique A. Sala Mart. público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que María Josefa Amadora López Rodríguez dom. en México 256 Cap. vende a Lucas Gastón Rossini dom. en Picheuta 1531 Cap. su hotel S.S.C. sito en MEXICO 256 Cap. Rec. ley nuestra ofic.

e. 17/9 Nº 126.802 v. 23/9/97

"S"

Kraft Suchard Argentina S.A. con domicilio en la calle Las Heras 440, San Luis, Provincia de San Luis, comunica que transfiere a Unilever de Argentina S.A., con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, el fondo de comercio consistente en su unidad de negocios operativa denominada "Monthelado", dedicado a la fabricación, transformación, elaboración, importación, exportación, distribución y comercialización de helados, con establecimiento ubicado en esta Capital en la calle SAN PEDRITO 3651. Reclamos de ley ante: Dr. Alberto Lasheras Shine, con domicilio en Cerrito 740, piso 16 (1309) Ciudad de Buenos Aires.

e. 17/9 Nº 126.826 v. 23/9/97

Eugenio Serrano L. E. 1.804.287, con domicilio constituido en Av. Montes de Oca Nº 553 - 1º A Capital Federal, Avisa que transfiere el fondo de comercio del local, sito en la calle SAN ANTONIO Nº 1059 Capital Federal, habilitado con el rubro Taller Mecánico (Segmentación de Metales) a Cementa- Temp S. R. L. Integrada por los socios, María Elisa Carballo de Serrano C. I. 3.346.173, Elba Susana Serrano de Amoedo D. N. I. 10.984.993 Eduardo Eugenio Serrano D. N. I. 12.085.733, todos domiciliados en Av. Montes de Oca Nº 553 1º A Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle San Antonio Nº 1059 Cap. Fed.

e. 18/9 Nº 126.834 v. 24/9/97

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Diego Raúl Torre con domicilio en Lasalle 3969 V. Martelli Prov. de Bs. As. vende a Pedro Pablo Pusineri domiciliado en Av. Corrientes 1958 6º L Cap. Fed. su negocio de Hotel (ssc) sito en: SARANDI 1146 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/9 Nº 67.586 v. 26/9/97

"T"

Transferencia de fondo de comercio. Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 63 de Sociedades Anónimas. Se hace saber por cinco días que Cadipsa S.A., con domicilio en TUCUMAN 744, piso 13º Capital Federal, transferirá su fondo de comercio ubicado en la Capital Federal, la Provincia de Santa Cruz y la Provincia de Mendoza, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en Tucumán 744, piso 13º, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas; (ii) en la Provincia de Mendoza: en Rivadavia 20, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 20:30 horas; (iii) en el Flanco Norte de la Provincia de Santa Cruz: en Italia 846 entrepiso, oficina 11, de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes, en el horario de 16:00 a 20 horas.

e. 17/9 Nº 126.810 v. 23/9/97

"V"

Lorena Andrea Fraschetti, abogada, inscripta al Tº 61, Fº 659 del C.P.A.C.F., avisa que Pride Drilling Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, R.P.C. Nº 2026, Lº 54, Tº B de Est. Ext. (30/12/96), transfiere el Fondo de Comercio ubicado en VIAMONTE 1133, Piso 6, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios de perforación de pozos petroleros, consistente en la transferencia de todos los Activos y Pasivos incluyendo actividades, personal, patentes, marcas, créditos, muebles, inmuebles, intangibles, derechos y obligaciones de dicha sucursal a Pride International S.A., R.P.C. Nº 11.768, Lº 120, Tº A de S.A. (25/11/96), con domicilio en la calle Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, domicilio donde deberán dirigirse las oposiciones de ley.

e. 22/9 Nº 127.672 v. 26/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUDIO WELTON
S. A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2º Decreto Nº 479/95.
Nº de Expediente: 060-004442/97
Productos a fabricar: Televisores cromáticos.
Capacidad de producción a instalar: 55.000 televisores/año.
Inversión total del proyecto: $ 1.258.600.
Personal ocupado de la empresa:
Al 31/01/94: 62 empleados.
Al 31/08/97: 57 empleados.

Presidente - Enrique Schoua

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 19/9/97.

e. 22/9 Nº 126.948 v. 24/9/97

"E"

ESTEBAN R. FERRANDO
Sociedad Anónima

Inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 3070 del libro 121 tomo A de S.A. el 1/4/97, informa que por asamblea general ordinaria y unánime del veintinueve de agosto de 1997 se aumenta el capital social desde $ 12.000 a $ 60.000, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 1,00 (uno) por acción, para ser integradas en dinero en efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de acciones emitidas que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Roberto M. Ferrando

e. 22/9 Nº 127.165 v. 23/9/97

"M"

MALLINCKRODT VET
S. A.

Se comunica que SCHERING-PLOUGH S.A. con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem Nº 928, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución del 1 de julio de 1953, pasada al Folio 4448, Reg. Notarial 307, inscripta en el Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1958, Nº 1433, Folio 135, Libro 51, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto realizar Fusión por Absorción de la sociedad MALLINCKRODT VET S.A. con domicilio en Manuel García 120, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son: Escritura de Constitución del 28 de marzo de 1933, pasada al Folio 195, Reg. Notarial 150, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1933, Nº 59, Libro 44, Folio 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. SCHERING-PLOUGH S.A. es la sociedad incorporante quien aumento su capital en la suma de $ 1.957.170, de $ 3.500.000 a $ 5.457.170. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997, el activo de SCHERING-PLOUGH S.A. queda valuado en pesos: 54.586.193,01; mientas que el pasivo queda valuado en pesos 36.314.811,92. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997, el activo de MALLINCKRODT VET S.A. queda valuado en pesos 13.691.628,58 y el pasivo en pesos 3.474.427,72. Por resoluciones de las asambleas de SCHERING-PLOUGH S.A. y de MALLINCKRODT VET S.A. ambas de fecha 9 de septiembre de 1997, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de agosto de 1997. Reclamos de ley: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de todo interesado, la documentación referente a la mencionada fusión. El Directorio.

Presidente - Angel Fernández García

e. 22/9 Nº 127.149 v. 24/9/97

"N"

NAMUNCURA
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº 1078 Fº 285 Lº 240 de Contratos Públicos. A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria de accionistas del

5/10/78 de NAMUNCURA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R. P. C. el 1/7/66 bajo el Nº 1078 Fº 278 Lº 240 de Contratos Públicos dispuso reducir el capital social de $ 0,000001302 a $ 0,000000802. Valuación del activo y el pasivo al 30/6/78: Antes de la reducción: $ 0 y $ 0. Después de la reducción: $ 0 y $ 0. Oposiciones de ley: Florida 165 9º 906, Capital Federal.

María Josefina de Alzaga de Lanusse
e. 19/9 Nº 127.114 v. 23/9/97

"P"

PRAXAIR ARGENTINA S. A.

LIQUID CARBONIC ARGENTINA S. A. I. C.

PRAXAIR S. A.

ARFIN S. A.

S. A. JUAN B. PEZZA LTDA.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PRAXAIR ARGENTINA S.A., LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C., PRAXAIR S.A., ARFIN S.A. y S. A. JUAN B. PEZZA LTDA.: Sociedad absorbente: PRAXAIR ARGENTINA S.A., Sede Social: Saavedra 2953, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18-3-80 bajo la matrícula 5509 de Sociedades Comerciales, Legajo 21.886, de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Sociedades absorbidas: 1) PRAXAIR S.A., Sede Social: M. T. Alvear 624, piso 1, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14-07-93 bajo el Nº 6264 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C., Sede Social: M. T. de Alvear 624, piso 1, Capital Federal, inscripta en el Registor Público de Comercio con fecha 25-09-61 bajo el Nº 2169 del Libro 54 Tomo A de Sociedades Anónimas; 3) ARFIN S.A., Sede Social: M. T. de Alvear 624, piso 1, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22-5-72 bajo el Nº 1760 del Libro 76 Tomo A de Sociedades Anónimas.; 4) S. A. JUAN B. PEZZA LTDA., Sede Social: Ruta Nacional Nº 9 (Acceso Norte) sin número, esquina F. de Aguirre, Las Talitas, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de Tucumán con fecha 21-8-1933 en el Libro 32, Folios 459 al 481. Fusión: PRAXAIR ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C., PRAXAIR S.A., ARFIN S.A. y S. A. JUAN B. PEZZA LTDA. son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 28 de julio de 1997 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 29 de julio de 1997. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de abril de 1997, fecha a la cual las valuaciones de PRAXAIR ARGENTINA S.A., LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C., PRAXAIR S.A., ARFIN S.A. y S.A. JUAN B. PEZZA LTDA. eran respectivamente las siguientes (las cifras se expresan en miles de pesos): Totales de Activos: $ 82.545, $ 74.807, $ 15. $ 24.627 y $ 18.572. Totales de Pasivos: $ 38.012, $ 43.134, $ 6, $ 2.371 y $ 3.020. Totales Patrimonio Neto: $ 44.533, $ 31.673, $ 9, $ 22.256 y $ 15.552.

PRAXAIR ARGENTINA S.A. aumenta su capital en la suma de $ 3.689.990, es decir, de la suma de $ 2.973.010 a la suma de $ 6.663.000 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto Social: "Artículo primero: La Sociedad se denomina 'PRAXAIR ARGENTINA S.A.' y es continuadora de la sociedad que fuera inicialmente constituida bajo la denominación de 'FRACCHIA HERMANOS S.A.' y de las sociedades PRAXAIR S.A., LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A., ARFIN S.A. y S. A. JUAN B. PEZZA LTDA., en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de la facultad del Directorio de establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país."

"Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Realización de toda clase de operaciones industriales relacionadas con la producción de gases comprimidos y licuados, productos químicos, hielo seco y hielo de agua y derivados de todos ellos, y la fabricación de todo tipo de maquinarias y equipos para la elaboración de los mismos; b) Ingeniería: Estudio, diseño, proyecto y supervisión de obras de ingeniería y todo tipo de asesoramiento o actividad con intervención de profesionales con título habilitante, cuando así lo requieran las respectivas reglamentaciones; c) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, comercialización y distribución de cualquiera de los productos indicados en a) como también de equipos, maquinarias, instalaciones, repuestos y/o componentes, ejercicio de licencias, representaciones, comisiones, consignaciones de cualquiera de las actividades comprendidas; d) Financieras: Aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, concesión de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera de concurso público. E) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, explotación y demás operaciones inmobiliarias de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso construcciones y operaciones incluidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto, celebrar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en particular y en general, para adquirir derechos y contraer obligaciones a tales efectos".

"Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones seiscientos sesenta y tres mil pesos ($ 6.663.000), representado por seis millones seiscientas sesenta y tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."

Reclamos de Ley: Saavedra 2953, El Talar de Pacheco (1618), Provincia de Buenos Aires, o Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1 (1058) Capital Federal, o Ruta Nacional Nº 9 (Acceso Norte), sin número, esquina F. de Aguirre, Las Talitas, (4101) San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Atención: Dra. Alejandra Lazzati.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 22/9 Nº 127.195 v. 24/9/97

"R"

REMISES SAN ANTONIO S. R. L.

Se hace saber por tres días que "REMISES SAN ANTONIO S.R.L.", por reunión de socios del 18 de julio de 1997, resolvió el Aumento del Capital Social a $ 4000 representado por 40.000.000 cuotas sociales de $ 0,0001, cada una, en dinero en efectivo. En caso de no presentarse otros socios a efectos de ejercer el derecho de preferencia, la suscripción e integración del mismo, será en la siguiente proporción: don Julio Enrique Hussey, 375 cuotas sociales, don Horacio Aníbal Soto, 9.999.996 cuotas sociales, don Hugo Mario Ramírez, 9.999.906 cuotas sociales, don Rubén Abel Díaz, 9.999.906 cuotas sociales, y don Arturo Toscanini, 9.999.907 cuotas sociales.

Apoderado - Matías Campitelli
e. 22/9 Nº 127.219 v. 24/9/97

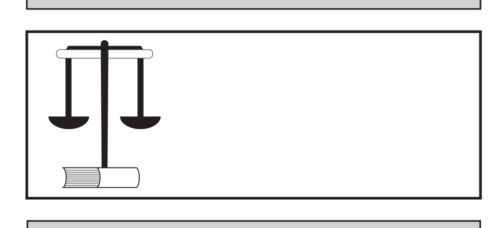
"S"

SCHERING-PLOUGH S. A.

Se comunica que SCHERING-PLOUGH S.A. con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem Nº 928, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución del 1 de julio de 1953, pasada al Folio 4448, Reg. Notarial 307, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1958, Nº 1433, Folio 135, Libro 51, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto realizar Fusión por Absorción de la sociedad MALLINCKRODT VET S.A. con domicilio en Manuel García 120, Capital Federal, cuyos datos de inscripción son: Escritura de Constitución del 28 de marzo de 1933, pasada al Folio 195, Reg. Notarial 150, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1933, Nº 59, Libro 44, Folio 112 Tomo A de Sociedades Anónimas. SCHERING-PLOUGH S.A. es la sociedad incorporante quien aumentó su capital en la suma de $ 1.957.170, de $ 3.500.000 a $ 5.457.170. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997, el activo de SCHERING-PLOUGH S.A. queda valuado en pesos: 54.586.193,01; mientas que el pasivo queda valuado en pesos 36.314.811,92. Según Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997, el activo de MALLINCKRODT VET S.A. queda valuado en pesos 13.691.628,58 y el pasivo en pesos 3.474.427,72. Por resoluciones de la asambleas de SCHERING-PLOUGH S.A. y de MALLINCKRODT VET S.A. ambas de fecha 9 de septiembre de 1997, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de agosto de 1997. Reclamos de ley: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de todo interesado, la documentación referente a la mencionada fusión. El Directorio.

Presidente - Angel Fernández García
e. 22/9 Nº 127.150 v. 24/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES SALLETTI. Publíquese por tres días. en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/9 Nº 67.267 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CAMICIA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/9 Nº 67.311 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO PROCOPIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/9 Nº 67.397 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley 24.823, a los causahabientes de SUSANA CARMEN MORAS, en los autos caratulados "MORAS, SUSANA CARMEN s/ Sumario". Publíquese por dos días. Se hace constar que la publicación del precedente edicto en el Boletín Oficial debe ser en forma gratuita de conformidad con lo normado por el art. 9º de la Ley 24.823.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.730 v. 23/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, el Doctor Guillermo Valentini, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "LUCIANO, ALDO s/Sucesión ab Intestato - Proceso Especial". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/9 Nº 126.857 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO MAZZUCCATO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/9 Nº 67.441 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA VICENTA BALCARCE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 22/9 Nº 67.479 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO TORREIRO y JOSE ANTONIO INSUA VAAMONDE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/9 Nº 127.056 v. 24/9/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "DIEGUEZ CANO, MIGUEL ANGEL s/Desaparición forzada de persona", cita y emplaza por el término de sesenta días a don MIGUEL ANGEL DIEGUEZ CANO a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 19/9 Nº 199.545 v. 23/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO BRUCCO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/7 al 25/7/97.

e. 19/9 Nº 62.970 v. 23/9/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, primer piso, de esta Capital cita a JOSE ALFREDO ZELAYA MASS para que en el término de sesenta días comparezca a los autos "ZELAYA MASS, JOSE ALFREDO sobre ausencia por desaparición forzada" (expediente Nº 60.538/97) a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/9 Nº 199.572 v. 23/9/97

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ZULEMA EL GANAME. Buenos Aires (Civil), 10 de septiembre de mil novecientos noventa y siete. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, setiembre cuatro de 1997 ... II. Practíquese la publicación de edictos ordenada en autos en la forma solicitada, haciendo constar en los mismos el art. 10 bis de la citada ley. Firmado Diego Carlos Sánchez. Juez". Ley 24.411 Art. 10 bis: "La indemnización que estipula esta ley estará exenta de gravámenes como así también estarán exentas de tasas las tramitaciones judiciales o administrativas que tuvieren por finalidad la acreditación de las circunstancias o de vínculo, en jurisdicción nacional. La publicación de edictos en el Boletín Oficial será gratuita".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 22/9 Nº 199.819 v. 23/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando

Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, sito en calle Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA ESTHER PIAZZA para que dentro del quinto día de la última publicación se presente por si o apoderado en los autos caratulados "VW CIA. FINANCIERA S.A. c/ PIAZZA ALICIA ELIZABETH y Otro s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/9 Nº 67.542 v. 23/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS HUGO PIRRI, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO DE MENDOZA S.A. c/ CABEZON LOPEZ, CLAUDIO y Otro s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/9 Nº 67.564 v. 23/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, notifica en autos "TITO CHUNGARA, J. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo: Nº: 14792-0 intransferible del 24.2.97 con vto. 26.5.97, de U$S 15.206, a nombre de José Luis Tito Chungara y otra, constituido en el Banco Francés, suc. Mataderos. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/9 Nº 66.217 v. 25/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza al Sr. CARLOS EDUARDO GARCIA PALACIOS, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ GARCIA PALACIOS CARLOS EDUARDO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.230 v. 23/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º Capital Federal, en la causa Nº 52.749 seguida por el delito de amenazas, art. 149 bis del Código Penal, cita y emplaza a CRISTINA ZAPATA con último domicilio real conocido en Sánchez de Bustamante 45, habitación 5, de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos individualizatorios, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de septiembre de 1997. Emplácese a la imputada... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 19/9 Nº 199.552 v. 25/9/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.907 seguida por el delito de lesiones —artículo 89 del Código Penal— a ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO, cuyo último domicilio conocido es Marcos Sastre 3240, 5º Piso, Dpto. "B" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de agosto de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 26 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ADOLFO ROMUALDO PINI NOVO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 19/9 Nº 199.557 v. 25/9/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 55.552 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— cita y emplaza a JORGE DANIEL ZACARIAS, argentino, de 34 años de edad, albañil, soltero, titular del DNI Nº 16.033.452, con último domicilio real en el Barrio San Jorge, manzana 3, casa 9, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza:///nos Aires, 21 de agosto de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 19/9 Nº 199.558 v. 25/9/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.466 seguida por el delito hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del C.P. a PABLO JOSE SOTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Azopardo 1517, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado PABLO JOSE SOTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 19/9 Nº 199.560 v. 25/9/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIEL ROBERTO DEBOLE, a estar a derecho en la causa Nº 14.641 que se le sigue por el delito de infracción al art. 149 bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 Nº 199.559 v. 25/9/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL WASHINGTON FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 14.450 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/9 Nº 199.792 v. 26/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75, de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, hace saber que JAVIER ROCHA COLQUE (CI.: 13.842.592) deberá presentarse a la audiencia del día 3 de octubre de 1997, a las 11,00 horas en el juzgado de mención, a efectos que el mismo preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 1997. No habiendo comparecido el procesado Javier Rocha Colque a la audiencia del día 13 de agosto de 1997, señálase la del día 3 de octubre del corriente año, a las 11,00 horas, a los mismos fines dispuestos a fs. 102, primer párrafo (declaración indagatoria), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. En atención al informe policial de fs. 104 vuelta y la manifestación de fs. 95, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente, para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, agosto 27 de 1997.
Patricia S. Guichanduit, secretaria.

e. 22/9 Nº 200.076 v. 26/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES ROBERTO COHEN FALAH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 17/9 Nº 199.274 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Sergio Antonio Faroni para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 17/9 Nº 199.275 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IBRAHIM HAMED para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.133/I que se le sigue por art. 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Carlos H. Aostri, secretario

e. 17/9 Nº 199.276 v. 23/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 18/9 Nº 199.396 v. 24/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PALUMBO para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.976, dentro de los tres días de notificadas, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma Garcia Netto - Lavalle 1171, 2º piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 18/9 Nº 199.401 v. 24/9/97

Nº 14

"Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997. ... Emplázase a JUAN CARLOS GARCIA, argentino, DNI: 21.854.508, soltero, de profesión pintor, nacido el 9 de octubre de 1970 en la ciudad de Mendoza, hijo de Juan Bautista y Blanca Benig para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría Nro. 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Luis Schelgel. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela. Secretario.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.835 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2961/97, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a ALIZ MILTON DARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de número reglamentario de arma de fuego, tenencia de arma de guerra y hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 17/9 Nº 199.295 v. 23/9/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente, a CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracióin a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarardo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 17/9 Nº 199.298 v. 23/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y

emplaza a PEDRO DIONISIO LUDUEÑA (D.N.I. 8.336.262) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nro. 8687, caratulados: "MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL s/ Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 7, 2 de septiembre de 1997.
María T. F. de Núñez, secretaria.

e. 22/9 Nº 199.575 v. 26/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a NESTOR HUGO BRITOS, en los autos Nros. 372, caratulados "D.G.I. s/dcia. inf. ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, Secretaria Federal.

e. 18/9 Nº 199.446 v. 24/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOSE LUIS MARTINEZ, que con fecha 29 de agosto de 1995, en causa 1690/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados los mencionados en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, Secretario Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9 al 10/9/97

e. 17/9 Nº 197.741 v. 23/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3953/97, cita y emplaza al Sr. ANTONIO NESTOR ROZADO, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9 al 10/9/97.

e. 18/9 Nº 197.559 v. 24/9/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, comparezca el Sr. José Luis Marcobossian (D.N.I. Nº 8.511.256), a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 6447/96 caratulados "N. N. s/ Violación de correspondencia agravada", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 22/9 Nº 199.736 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a LUIS ERNESTO FERREIRA, uruguayo, con domicilio en la calle San Nicolás 2949, Capital federal a presentarse a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en los autos Nro. 8357/96 caratulado "FERREIRA LUIS ERNESTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

e. 22/9 Nº 199.738 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a CARLOS ALBERTO HERRERA, a fin de que comparezca antes estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3282/97, caratulada "RESQUIN, SANDRA MARGARITA y Otro s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, 3 de septiembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario.

e. 22/9 Nº 199.740 v. 26/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL AMERICO ENRIQUE DECIMO y/o ANGEL AMERICO DECIMA y/o MARIO ALBERTO ALBARRACIN a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8954/96, caratulados "DECIMO ANGEL ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 19/9 Nº 199.587 v. 25/9/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a ADOLFO HUGO MARTINEZ de lo dispuesto en la causa Nº A-175 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997... Cítese por medio de edictos a Adolfo Hugo Martínez para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a efectos de cumplimentar con el tratamiento ordenado en autos, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. P. R. S. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí interinamente Dr. Pablo Bertuzzi. Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.

e. 17/9 Nº 199.219 v. 23/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL Y ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HORACIO LAUREANO SATERRECHEA a prestar declaración en la audiencia que se llevará a cabo el 27 de octubre próximo a las 10,00 horas, en la causa Nº 10.223, que se le sigue al nombrado por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento —en caso de inasistencia en la fecha indicada—, de declararlo rebelde. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997. Cítese por edictos a HORACIO LAUREANO BASTERRECHEA, a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 27 de octubre a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez, ante mí Rafael Sarrabayrouse Bargallo Secretario.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.449 v. 24/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal y Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a JAVIER OMAR BRESSAN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) a primera audiencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C. P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 11 de agosto de 1997. En atención a la incomparecencia de Javier O. Bressan a este Juzgado pese a las reiteradas citaciones cursadas (vid. fs. 39/40, 42, 43, 46, 61, 65, 69/70, 81/84), cítese al nombrado por edictos y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que publique el presente por el término de cinco (5) días. Asimismo, de acuerdo al contenido del art. 150 del CPP, en el edicto deberá consignarse el nombre del tribunal, a mi cargo, nombre y apellido del destinatario, delito que motiva el proceso, transcripción del encabezamiento y auto que ordena el mismo, el término dentro del cual deberá presentarse el citado, 3 días desde la última publicación, así como el apercibimiento de que en caso de no estar a derecho será declarado rebelde, fecha en que se expide el edicto y firma del Actuario. Fdo. Dr. , Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo.

Buenos Aires, de agosto de 1997.
Rafael Caputo, secretario.

e. 22/9 Nº 199.438 v. 26/9/97

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA FRACCHIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Averiguación de Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 3 de setiembre de 1997. En virtud de las constancias fs. 216 y 217 y vta., cítese por edictos a MARIA ANGELICA FRACCHIA. "Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Mónica Marta Iguiñaiz, secretaria.

e. 22/9 Nº 199.585 v. 24/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a MANUEL ENRIQUE VALENZUELA o MANUEL ENRIQUE PANELO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997 atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside MANUEL ENRIQUE VALENZUELA o MANUEL ENRIQUE PANELO cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 288 del C. P. P. N.) ... Firmado: Dra. Adriana Leiras, Dra. Mercedes Blanco, secretarias.

e. 18/9 Nº 199.782 v. 24/9/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTELA TUREUNA, D.N.I. Nº 24.096.269, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 2 de setiembre de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/9 Nº 199.416 v. 24/9/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal, a cargo del Dr. Armando Farina, cita y emplaza a ROSA DEL CARMEN MIÑO, D.N.I. Nº 17.416.477, soltera, empleada, con último domicilio conocido en calle Río Neuquén Nº 1036 de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en autos caratulados: "MIÑO, ROSA DEL CARMEN s/ Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 122/97, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García - Juez Federal.

Secretaría Penal, 9 de septiembre de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario.

e. 22/9 Nº 199.803 v. 26/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 879, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JOSE MANUEL JAURENA cuyo último domicilio conocido es en la calle Medina 1278 de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 30 de septiembre del cte., a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de uso de documento público adulterado, previsto por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de, en caso de incomarecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.

Morón, 10 de septiembre de 1997.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 22/9 Nº 199.923 v. 26/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVEIRA DE ASIS JUAN D.N.I. 18.706.557 domiciliado Guaraní El Soberbio Paraje M. Güemes / Misiones en la causa Nº 273/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVEIRA DE ASIS JUAN por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas / Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 1 de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.816 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CABALLERO RUBEN DARIO D.N.I. 18.637.833 domiciliado María Magdalena / Misiones en la causa Nº 133/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CABALLERO RUBEN DARIO por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 18 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas / Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 1 de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.817 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y

Correcional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DEL CAMPO RAUL JOSE LUIS D. N. I. 21.449.909 Domiciliado —Puerto Esperanza/Misiones... en la causa Nº 65/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DEL CAMPO RAUL JOSE LUIS ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.820 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de IBARROLA S. JULIAN D. N. I. 24.509.091 domiciliado en Barrio Lasa/ Posadas en la causa Nº 151/91 por que se le sigue el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a IBARROLA SILICIO JULIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agreguése copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a esos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 30 de agosto de 1997.

e. 22/9 Nº 199.823 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MOREL ANTONIO D. N. I. 20.118.281 domiciliado Km 4 El Dorado/ Misiones... en la causa Nº 242/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MOREL ANTONIO... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.826 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ACOSTA GUSTAVO JAVIER D. N. I. 21.092.626 domiciliado San Marcos Nº 2136 / Posadas... en la causa Nº 138/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ACOSTA GUSTAVO JAVIER ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.828 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término a cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA SERGIO MIGUEL D. N. I. 20.272.985 domicilio Km 6 El Dorado/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA SERGIO MIGUEL ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.830 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ACOSTA ERNESTO D. N. I. 20.459.293 domiciliado Montecarlos/Misiones causa Nº 198/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ACOSTA ERNESTO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.834 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GONZALEZ MARIANO D. N. I. 30.521.448 domicilio Ruta 7 Jardín América/Misiones causa Nº 171/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GONZALEZ MARIANO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 Vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.837 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GENES JULIO PABLO D. N. I. 22.338.468 domicilio Chacra 11 Posadas ... en la causa Nº 386/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GENES JULIO PABLO ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 14 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/ Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.843 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FIEBKER VERNER D. N. I. 18.571.185 domicilio Colonia Aurora/Misiones causa Nº 198/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FIEBKER VERNER ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.844 v. 26/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FRUTOS CESAR D. N. I. 18.033.318 domicilio Km. 214, Aristóbulo del Valle/Misiones causa Nº 171/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRUTOS CESAR ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 29/30 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 1º de setiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.862 v. 26/9/97

"//sadas, 14 de marzo de 1997. ... Resuelvo: 1º) Sobreseer en la presente causa a... ERNA FIDELINA RAMIREZ ACUÑA, paraguaya, hija de Adriano Ramírez y de Agripina Acuña, nacida el 24/4/63, C. I. P. Nº 970.496, por el delito de Atentado y Resistencia contra la Autoridad que se les imputara preventivamene (Art. 238, inc. 4º en función del 237 del Código Penal) ... y a SERGIO ANTONIO TORRES, paraguayo, hijo de Juana Torres, nacido el 9/7/73, con C. I. P. P. Nº 1.694.672, ambos domiciliados en el Barrio "Santa María" de Encarnación Paraguay, por el delito de Resistencia contra la autoridad que se les imputara preventivamente (art. 241, Inc. 2º del Código Penal), haciendo la salvedad de que la sustanciación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336, Inc. 3º y último párrafo del C. P. P.).... Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 2 de septiembre de 1997.

e. 22/9 Nº 199.863 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a HUMENIUK MARCELO FABIAN, D.N.I. 22.338.359 domiciliado en calle España Nº 3533 Posadas en la causa Nº 150/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a HUMEÑIUK MARCELO FABIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 28 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 22/9 Nº 199.864 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA HECTOR AURELIO, D.N.I. 21.723.258 domiciliado en Lote 90 Olegario V. Andrade/Misiones en la causa Nº 268/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA HECTOR AURELIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 20 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 28 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 22/9 Nº 199.865 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVERA JUAN CARLOS, D.N.I. 21.300.518 domiciliado en Garupa Mnes. en la causa Nº 279/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVERA JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 28 de agosto de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 22/9 Nº 199.866 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SCHILDER MIGUEL ENRIQUE D.N.I. 21.684.077 domiciliado en Itaembé Miní manzana 1 Lote 2 Posadas/ Misiones en la causa Nº 222/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SCHILER MIGUEL ENRIQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a

estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.867 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MORENO ALDO ANTONIO D.N.I. 18.617.722, domiciliado en Sarmiento 223/Posadas - Mnes - en la causa Nº 71/86 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MORENO ALDO ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.868 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO D.N.I. 18.524.251 domicilio Wanda/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 41 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.869 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ SERGIO D.N.I. 21.895.810 domicilio San Vicente / Misiones causa Nº 76/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ SERGIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.870 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MORAY LUIS OSCAR D.N.I. 20.489.569 domicilio s/c Nº s/n Secc IV 148 Campo Viera / Misiones causa Nº 259/878 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MORAY LUIS OSCAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 51 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 28 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.871 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RIVAS ANTONIO D.N.I. 31.701.805 domicilio Colonia Delicias / Misiones causa Nº 76/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIVAS ANTONIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.872 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BENITEZ JUAN CARLOS D.N.I. 20.494.293 domicilio en calle Ruta 14 Km 1271 San Vicente/Misiones causa Nº 137/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENÍTEZ JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 18 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 29 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.873 v. 26/9/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 23588, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BRIZUELA DIONICIO BERNARDO D.N.I. 18.645.983 domiciliado en Barrio Tiro Federal/Posadas en la causa Nº 102/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRIZUELA DIONICIO BERNARDO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, juez federal.

Posadas, 4 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 22/9 Nº 199.874 v. 26/9/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a ADALBERTO LUIS MAGIONANI, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mi: Diego María Olmedo, secretario.

San Isidro, 4 de septiembre de 1997.
e. 19/9 Nº 199.565 v. 25/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	09/09/97	MARIO GOÑI CASAUX	3	Nº 18.531/97 - DEFRAUDACION EN TENTATIVA
6	118	Domingo Montanaro	08/09/97	JULIO ALBERTO ALBARELLOS	3	Nº 32.883/97 - ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	11/09/97	JORGE FABIAN RIOS O JORGE FABIAN RIOS RIOS	5	Nº 23.534/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO, ESTAFA.

e. 17/9 Nº 124 v. 23/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	11/09/97	CARLOS PALMIERI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
10	130	Fernando Schütze	08/09/97	EDUARDO ROGELIO ROZ	5	ESTAFA
10	130	Fernando Schütze	11/09/97	MARIA LILIAN GIL	3	Nº 49.848/1997
15	146	Roldofo Carlos Cresseri	02/09/97	SUSANA BEATRIZ CASTRO	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	12/09/97	CELIA POLLAK	3	Nº 71956-97 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	11/09/97	RODOLFO DIAZ	3	Nº 12.341-97 - ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	15/09/97	HUGO LUIS BLANCO	2	Nº 78.335/97
22	148	Julián Descalzo	10/09/97	FILIPIN GREGORI	3	AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	12/09/97	PABLO CESAR ORUE	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	12/09/97	CARLOS TOLOZA	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
22	148	Julián Descalzo	16/09/97	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	ESTAFA
25	145	Carlos Parga	09/09/97	JORGE TINGUELI Y ANTONIO GONZALEZ	5	ESTAFA
25	145	Carlos Parga	10/09/97	ANA MARIA NUEVO DE GUENZANI Y HECTOR ORLANDO GUENZANI	5	QUIEBRA
26	155	Enzo Miguel Cipriani	19/08/97	CARLOS OSVALDO FERRARO	3	DEFRAUDACION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
27	124	María Fernanda Martínez	09/09/97	CELINO GONZALEZ (A.) "RAMON"	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	María Fernanda Martínez	12/09/97	FRANCISCO ORTIZ	3	ROBO CON ARMAS
27	124	María Fernanda Martínez	12/09/97	ORLANDO DANIEL ACOSTA	3	ROBO CON ARMAS
29	136	Jorge A. De Santo	16/09/97	SERGIO GUSTAVO ORTIZ, D.N.I. Nº 20.593.210	3	Nº 8.685/1997 - ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	09/09/97	HAYDEE RAIMUNDA DONNESTAG	3	LESIONES Y DAÑO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	11/09/97	CLAUDIO DANIEL ROMANO	3	ROBO
38	132	Pamela Bisserier	09/09/97	ISAAC MARIO FALAK, ARGENTINO, NACIDO EL 16 DE MAYO DE 1962 EN BUENOS AIRES, SOLTERO, HIJO DE RAMON FALAK Y DE SARA FALAK, CI 9.296.654, COMERCIANTE	3	Nº 29.665/96
38	132	Pamela Bisserier	11/09/97	OMAR PARIS GONZALEZ (O JORGE GONZALEZ PARIS)	5	AMENAZAS Y ESTAFA

e. 22/9 Nº 125 v. 26/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Fernando Schütze	12/09/97	RENE OMAR DE BERNARDIS TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.507.774	3	Nº 10.994/97
10	130	Fernando Schütze	12/09/97	RENE OMAR DE BERNARDIS TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.507.774	3	Nº 36.245/95
10	130	Fernando Schütze	12/09/97	RENE OMAR DE BERNARDIS TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.507.774	3	Nº 6448/97
33	169	Julio Báez	15/08/97	JAIME BRESLER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	María Cristina Espeche	08/09/97	MAURICIO DORIN	3	Nº 73.910/97
39	135	María Cristina Espeche	05/09/97	MARIA MERCEDES MARTINELLI	3	37.437/97
39	135	María Cristina Espeche	05/09/97	ANTONIO EVARISTO RAMIREZ	3	Nº 17.570/97

e. 22/9 Nº 127 v. 24/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	04/09/97	ALEJANDRO DANIEL FEDERICO	5	Nº 4447
1	1	Graciela Guerscovich	29/09/97	DANIEL ERNESTO DATO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/09/97	MARCELO HUGO IRAOLA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.765.544	3	Nº 10.846
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/09/97	JORGE ALBERTO FRADE (D.N.I. Nº 14.080.289)	3	Nº 10.711
5	9	Karina Rosario Perilli	10/09/97	RUBEN DARIO SIMPLICIO (LE 7.638.377)	30	PRESUNTA INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	03/09/97	LUIS ALBERTO SABINO, TITULAR DEL DNI Nº 04516164, HIJO DE GUILLERMO OSCAR Y DE ROSA SGAMBATO, ARGENTINO, NACIDO EL 06/01/1945.	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 22/9 Nº 126 v. 26/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BIAGGINI, JORGE DARIO-BARUCCA HUMBERTO (S. H.), en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º, "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/9 Nº 199.283 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER S.A. en la que se designó síndicos a los Dres. Bilenca Juana Eva, Sabor Ricardo Héctor y Ghiglione Luis María, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. Los síndicos presentarán los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 16 de diciembre de 1997. Los síndicos presentarán los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Martha S. de Pasina, secretaria.

e. 18/9 Nº 199.433 v. 24/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de "BANDA LINARES ANTONIO" (D.N.I. 12.491.125). Ha sido designado síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997 (art. 88 in fine) y cuentan hasta el día 18 de noviembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/9 Nº 199.468 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de JAVIER PABLO LOUREIRO, ISABEL MONICA LOUREIRO y CRUZ MONICA ADARO DE LOUREIRO. Se ha designado síndico a Elsa L. Frumento Bouillet con domicilio en Tucumán 1367, 6º A, Capital Federal. El plazo para la verificación de créditos vencerá el 5/11/97, el de impugnación de insinuación de créditos el 19/11/97 el de contestación de impugnaciones el 3/12/97, los informes de los arts. 35 y 39 los días 31/2/97 y 11/3/98 respectivamente, el 3/6/98 el período de exclusividad. La Audiencia informativa se llevará a cabo el 28/5/98 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/9 Nº 126.918 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de GENAISIR, GUSTAVO OMAR, con domicilio en Aniceto Vega 5054, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de octubre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º - "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 30 de octubre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/9 Nº 199.570 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CACCHIOTTI, LUIS MAURICIO, decretada con fecha 8 de julio de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con

domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de octubre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 28 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1997 y 9 de febrero de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/9 Nº 199.588 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de FAVIO EDGARDO GONZALEZ GUTIERREZ, D.N.I. Nº 17.482.084, con domicilio particular en la calle Carlos Calvo Nº 3431 y domicilio comercial en la calle Del Barco Centenera Nº 3421, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/97. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 30/10/97, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 13/11/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/12/97 y 19/02/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/9 Nº 199.630 v. 25/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SIMPRO S. R. L. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81813 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330 P. B. Depto. 9º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 1998 y 20 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/9 Nº 199.268 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 20 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MIT S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 72.186 y se hace saber durante cinco días que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, habiendo sido modificados los plazos señalados originariamente, los acreedores podrán presentar hasta el día 20 de octubre de 1997, al síndico designado en autos, Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º A, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/9 Nº 199.448 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Callao 635, 6º, comunica por 5 días en autos "ZUNDA S.A. s/ Quiebra" que se han modificado las fechas previstas para la presentación de los pedidos de verificación ante la síndica C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217, Cap. Federal, y las de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por los siguientes: 29 de octubre de 1997, 10 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, agosto 29 de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 19/9 Nº 199.465 v. 25/9/97

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º piso, en los autos: "ORTEGA FRANCISCO R. s/ Quiebra", llama a mejorar la oferta de compra realizada en autos respecto del inmueble de propiedad del fallido sito en Libertad 1143/45/47, 5º piso "A" U.F. Nº 10 y complementaria de Capital. Matrícula 20-1305/10/1. El precio a mejorar es de pesos ($ 90.000) por todo concepto y libre de deudas, debiendo depositarse en pesos el 5 por ciento (5 %) al momento de formular la mejora y el saldo dentro de los quince (15) días hábiles de notificada la adjudicación del bien. La presentación en el Juzgado de las propuestas de mejora, vence el 9 de octubre de 1997 a las 11 hs. y deberá adquirirse de modo previo el pliego de llamado a mejora el cual contiene todas las condiciones a que se sujeta el llamado público a mejorar cuyo valor es de pesos trescientos ($ 300) y se encuentra a la venta en las oficinas del síndico Cdor. Juan R. Reston, Tucumán 540, Piso 26 "J", Capital desde la fecha de publicación y hasta el 18 de octubre de 1997 en el horario de 12 a 16 hs. La apertura de sobres se realizará el día 9 de octubre de 1997 a las 12 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.222 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en autos "COFIA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 75.158) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no fuere observado por algún acreedor. Asimismo, se regularon los honorarios del letrado de la exconcursada en la suma de pesos treinta mil; al síndico en la suma de pesos sesenta mil y los del letrado patrocinante del síndico, en la suma de pesos doce mil.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/9 Nº 199.742 v. 23/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "GOLDSCHMIT MARIO OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 6.766, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6º "D", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/10/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de setiembre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/9 Nº 199.430 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MARTINEZ CANGA JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/08/97, fijándose hasta el 23/10/97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado. Contador, Alejandro Debenedetti y Félix Juan Vera con domicilio en Av. Belgrano 1370 Piso 13 Capital Federal. Resolución prevista art. 34 párrafo 1º L. C. hasta el 6/11/97. Resolución art. 36 hasta 18/12/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta el 4/12/97 y 18/2/98 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L. C. hasta el 4/2/98. La resolución de categorización de acreedores hasta el 18/3/98. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 06/05/98 a las 10.00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 67.580 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MERELLO ALICIA NOEMI s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/08/97, fijándose hasta el día 23/10/97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado. Contador, Alejandro Debenedetti y Félix Juan Vera con domicilio en Av. Belgrano 1370 Piso 13, Capital Federal. Resolución prevista art. 34 párrafo 1º L. C. hasta el 06/11/97. Resolución art. 36 hasta 18/12/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta el 04/12/97 y 18/02/98 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 04/02/98. La resolución de categorización de acreedores hasta el 18/03/98. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevará a cabo el 06/05/98 a las 10.00 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 67.581 v. 26/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de EMPRESIT SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/4/1984 bajo el Nº 1414 del libro 84 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian con domicilio en la calle Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/9 Nº 199.540 v. 25/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/ Quiebra" Expte. 11.947, se ha presentado el listado de pago de acreedores preferentes obrantes a fs. 45767/45837 y fs. 46005/46007.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/9 Nº 199.733 v. 23/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHARRUAS S.C.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/9 Nº 199.426 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COLHOME S.A. s/ Quiebra". El síndico designado es Estévez Juan Ignacio con domicilio en la calle Av. Libertador 222, 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/9 Nº 199.762 v. 26/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "GERSZTEIN, SILVIO ROBERTO s/ Quiebra" que con fecha 24 de junio de 1997 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de SILVIO ROBERTO GERSZTEIN con domicilios en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 427, 6º "A", de la ciudad de Buenos Aires y/o calle Los Pinos, U. F. Nº 89, Campo Chico Country, Matheu, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 24 de setiembre de 1997, fijándose el 21 de marzo y el 23 de diciembre de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 21 de noviembre de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 23 de diciembre de 1997. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/9 Nº 199.307 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SAVARINO JOSE L. s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Dante F. Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al

fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 Nº 199.766 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BOOMERANG S.A. s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 5 de agosto de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Dante F. Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, piso 5º "C", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 23 de diciembre de 1997 y 6 de marzo de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 Nº 199.767 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ANBAYA S.A. s/ Concurso mercantil liquidatorio", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Nicasio Oroño 2582 Dto. "2" Cap. Fed. de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26-11-97 y 11-02-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/9 Nº 199.770 v. 26/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAYR, RICARDO ALEJANDRO con fecha 15 de agosto de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de diciembre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de marzo de 1998. Designar el día 16 de febrero de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de LCQ. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 17/9 Nº 199.216 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados ADVERTMOTION S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 62.512, que con fecha 18/7/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) el art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC) Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de octubre de 1997, a las 12 hs. a la que deberá concurrir el síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado Cr. Eduardo C. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048) hasta el día 6 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 17 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/9 Nº 199.366 v. 24/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PERALTA HECTOR CARLOS MAXIMO con fecha 29 de agosto de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de octubre de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 3º, departamento "C" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERALTA HECTOR CARLOS MAXIMO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/9 Nº 199.612 v. 25/9/97

Venta Judicial por Quiebra con llamado a mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "LA NACION CIA. ARG. DE SEG. S. A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta del Inmueble ubicado en Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Exp. Nº 56.365" sobre el inmueble ubicado en el Partido de Escobar, polígono 00-335, Pcia. de Bs. As., NC: XII, Rural, Parc. 2952s, Subp. 00-335, Matr. 2/335, en el estado que se encuentra. Se hace constar que según título la unidad cuenta con una sup. de 686,94 m2. La oferta efectuada por dicho bien es de U$S 7.000, pagaderos: a) el 20 % depositado en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta y b) el 80 % restante dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique el inmueble al contado en pesos o en dólares estadounidenses. Los impuestos, tasas y contribuciones, deudas por servicios y expensas comunes y/o extraordinarias y/o cualquiera otra que pese sobre el inmueble hasta el momento de la posesión definitiva deberán ser satisfechas en los términos establecidos en la providencia dictada a fs. 116/21. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta el 24/9/97, que en su parte exterior escrito a máquina deberá únicamente decir: Oferta de Mejora en "LA NACION CIA. ARG. DE SEG. s. Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta del Inmueble Ubicado en Escobar, Pcia. de Buenos As. Exp. Nº 56.365", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación. a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento; b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente y la decisión social de presentar la oferta; c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; y d) Deberá acompañar la boleta que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos del pago de una garantía equivalente al 20 % de la misma. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente; e) Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. f) Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. (Cód. Proc. art. 133). En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso (arg. art. 198 de la LC), aparece adecuado excluir la posibilidad compra en comisión o de la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. g) La apertura de sobres y eventual mejoras de oferta se efectuará el 25/9/97 en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 1º a las 10,00 horas. En dicho acto se asentarán la mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización del cálculo pertinente. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien lo hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar el bien a quien se le asigne en segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El 26/9/97 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/9 Nº 200.088 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANUCAT S.A. (Manufactura Catamarqueña)", con domicilio en Avda. Cobo 1038 de esta ciudad. Se designó Síndico al CPN Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos, hasta el día 31/10/97. Se fijaron los días 15/12/97 y 02/03/98, para la presentación de los informes que preven los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 18/06/98, a las 10:30 horas.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/9 Nº 67.588 v. 26/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DURAN DANIEL que el síndico designado es el contador Narbaitz, Juan Francisco, con domicilio en al calle Viamonte 1570, entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 1997. Fíjase las fechas del 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de febrero de 1997. Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/9 Nº 199.471 v. 24/9/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber que el día 15/8/97, en autos "MELWI S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 37.440/97) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 6/10/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. Síndico Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, P. 3º "A" de Capital Federal. Fíjanse los días 17/11/97 y 31/12/97 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 7/4/98 a las 9.30 hs. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/9 Nº 126.871 v. 24/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/8/97, en los autos caratulados BAYER, MARTA INES s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAYER, MARTA INES (DNI 4.961.716), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal a la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 17/9 Nº 199.240 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/7/97, en los autos caratulados "CIRCULO FEMENINO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CIRCULO FEMENINO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documen-

tación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso, Dto. R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 199.563 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/97, en los autos caratulados "GESEI S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GESEI S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 199.567 v. 25/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5-9-97, en los autos caratulados "GALIFAX S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALIFAX S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22-12-97 y el 6-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 3-10-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 Nº 199.804 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4-9-97, en los autos caratulados "AGAMELLI, NILDA BEATRIZ s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NILDA BEATRIZ AGAMELLI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22-12-97 y el 6-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 2-10-97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el Contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 Nº 199.805 v. 26/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LA CASA DEL SERIGRAFISTA S.A. decretada con fecha 26 de agosto de 1997, síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, 8vo. B., hasta el día 7 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/9 Nº 199.568 v. 25/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997 en los autos ASLANA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Extensión de Quiebra, expte. Nº 29.570 se ha decretado la quiebra por extensión a las siguientes sociedades: LANAS SAN LUIS S. A. con domicilio en Tucumán 1455 piso 12º "C" Capital Federal inscripta el 17/6/85 bajo el Nº 1785 Fº 149 del Libro 22, del Juzgado Laboral y Registral de San Luis y P. H. A. S. A. con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 13º Of. 350 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/12/70, bajo el Nº 5835 Fº 46 del Libro 74 Tomo de Sociedades Anónimas. El síndico designado la Ctdora. Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de las fallidas a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/9 Nº 199.228 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "MICRO MAR S.A. DE TRANSPORTE s/ Concurso preventivo", expediente Nº 30303 comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MICRO MAR S. A. DE TRANSPORTE, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18-3-57, bajo el número 326, Folio 342 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se ha designado síndico al contador Jorge Luis Blázquez, don domicilio legal en la calle Escalada 951, PB "D", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero y 16 de marzo de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 18 de junio de 1998 a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/9 Nº 127.216 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GAITO ANGEL JORGE s/ Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Jujol con domicilio constituido en Uruguay 229, Piso 8º "33", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yagante, secretario.

e. 22/9 Nº 199.801 v. 26/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de CORRUGADORA BUENOS AIRES S.A. con domicilio en la calle Blanco Encalada 1375 de Florida - Provincia de Buenos Aires, e intima a los acreedores de la sociedad para que formulen ante la Sindicatura designada, Estudio Escandell - Hurovich - López Cepero, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 - Piso 9º de Capital Federal sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 21/11/97. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/9 Nº 67.506 v. 25/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5/9/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 5 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de EL INDIECITO S. A. C. I. F. inscripta en la IGJ el 6/10/61 bajo el Nº 2329 Fº 334 Lº 54 Tº A de Estatutos Nacionales, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º Piso "A" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EL INDIECITO SACIF s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/9 Nº 199.244 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7º. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ORLANDO OSCAR RUBEN s/ Concurso preventivo" que con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. OSCAR RUBEN ORLANDO. Se ha designado síndico al Dr. Héctor Grun; con domicilio en San Martín 551, piso 3º, Cuerpo "D", Dpto. 62 (Te: 394-6115/393-6472). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) el día 8 de octubre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 19 de noviembre de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC, c) el día 4 de febrero de 1998, para presentar el informe del art. 39 LC, d) 6 de mayo de 1998, a las 11 hs., audiencia informativa en la sede del Juzgado, e) El período de exclusividad vence el día 13 de mayo de 1998. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 días del mes de septiembre de 1997.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.128 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1-09-97 se ha decretado la quiebra de PURRIÑOS EDITH SUSANA 11.077.370, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de octubre de 1997 presenten al síndico Bonesi Norberto con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096, 1º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PURRIÑOS EDITH SUSANA s/ Quiebra", en trámite por ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/9 Nº 199.778 v. 26/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 3 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "QUIMI EXPORT S.A." (Expte. Nº 26.222), con domicilio en la Cerrito 1070, piso 2º de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de octubre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de noviembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 199.765 v. 26/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, comunica por cinco días en autos "CHAHPAZIAN, ALEJANDRO s/ Quiebra", quiebra decretada con fecha 12/8/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 4/11/97. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 19/12/97 y 4/3/98, respectivamente

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/9 Nº 199.125 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se le decretó la quiebra a "SASSI OSVALDO DANIEL" (L.E.: 7.866.314), habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario

e. 17/9 Nº 199.308 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º; comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MUJER S.R.L." debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre de 1997 en las oficinas del síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236 Piso 2º Oficina "D". Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 L.C. deberán ser presentados el 2/2/98 y el 13/3/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura prohibiéndose pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3; 4; 5; 7; Ley 24.522.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/9 Nº 19.564 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PROARGEN S.A. s/ Quiebra", que con fecha 8 de agosto de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 17 de noviembre de 1997 y 4 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/9 Nº 199.610 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1997 se ha decreto la quiebra de GOMEZ SILVIA CARMEN D.N.I. 12.865.361, con domicilio en Joaquín V. González 2791, Capital Federal. Señálase hasta el día 3 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/9 Nº 199.639 v. 25/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE "CASA FIASCHE S.R.L.", designándose síndico al Contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en San Martín 793, Piso 9 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/10/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/12/97 y 24/02/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15/05/98 a las 9:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/9 Nº 67.517 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRACHTER ABRAHAM el día 4 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/9 Nº 199.743 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 4-9-97 se decretó la quiebra de MATTAR DE FERRERO DELIA BEATRIZ, cuyo síndico actuante , es el contador Eduardo V. Facciuto quien constituyó domicilio en Arévalo 3070. Intímese a la fallida y a las que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/9 Nº 199.763 v. 26/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc" sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos "SATURNO FONTANA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 417), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/9 Nº 199.285 v. 23/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DA-MAS S.R.L. con domicilio en la calle Magallanes 1664, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de octubre de 1997 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 199.310 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 desempeñada por la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por tres días en los autos: "OROMAR S. A. P. I. C. s/Quiebra s/Concurso Especial por Lloyds Bank (BLSA) Limited", Expte. Nº 24.544 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035), rematará el día 26 de setiembre de 1997, a la hora 8,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado del 100 % de los lotes de terreno Nº 3, 4, 5, 6 y 7 ubicados en la ciudad de Mar del Plata (Partido de Gral. Pueyrredón) en la Provincia de Buenos Aires (fs. 57) con ft. Avda. Juan B. Justo 5932, a la calle A. Mac-Gaul y a la calle Solís. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. "H", Manz. 10º, Parcela 3-b (fs. 57). Desocupado. Se trata de una planta industrial para saladero de anchoa. Se accede por Av. Juan B. Justo 5932 hacia oficinas por escalera a la Planta Alta que consta de recepción, administración, cocina-chica, sala de directorio con baño privado. En la planta baja consta de vestuarios azulejados con 4 (cuatro) inodoros y mesada con 2 (dos) lavatorios; otro vestuario también azulejado con 6 (seis) duchas y 4 (cuatro) inodoros con 2 (dos) lavatorios ambos para damas. También otro vestuario con 2 (dos) duchas, 2 (dos) inodoros, 2 (dos) mijitorios y 1 (un) lavatorio para caballeros. Hay una oficina administrativa con baño privado. Habitación destinada a taller de reparaciones menores. Desde las oficinas se accede a una nave industrial con entrada de camiones desde Av. Juan B. Justo y otro accede sobre la calle lateral Mac-Gaul. Azulejado. Piso cemento. Techo chapa galva-nizada. Otra nave-galpón en Planta Baja con 2 (dos) portones de entrada sobre calle Solís. Paredes revocadas. Piso de cemento, por escalera de material se accede a Planta Alta utilizado como depósito de materias primas. Hay un hueco de elevación. Piso cemento. Techo chapas galvanizadas. También otra nave con salida a la calle Solís por un lado y por el otro al sector interno. Piso cemento. Paredes revocadas. Techo en chapas fibrocemento. Desocupado. En buen estado de conservación, salvo deterioros y roturas. Cerco de hormigón perimetral 2,20 mts. de altura aprox. (fs. 98/101). Venta Ad Corpus. Base $ 800.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado 1 % (art. 7º Ley 23.905). Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 71) $ 8.659,14 al 6/6/97. Direc. Pcial. Rentas Pcia. Bs. As. $ 20.762,88 al 13/6/97 (fs. 72); Obras Sanitarias Mar del Plata Soc. Estado $ 14.197,43 al 29/5/97 (fs. 73/82). Se deja constancia que las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de los mismos (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará el día anterior al martillero, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de setiembre de 1997 de 10/12 y 14/16 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/9 Nº 127.447 v. 23/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/97 - Vence: 23/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	4/09/97	ERNESTINA ESPERANZA DI LALLA	67242
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/96	JOSE LOPEZ	67246
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/09/97	ALVARO JOSE CONTRERAS	67269
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/09/97	GIBELLINI OSCAR JULIO	67270
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/09/97	FERNANDEZ AURORA	67266
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/97	ELSA SUSANA BOTTA	67241
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/97	DESANKA ARSENIJEVITCH DE VASILJEVITCH	126909
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/97	OSCAR NORBERTO ROMANO	67254
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/09/97	ANGELA MARIA SCARINCI VIUDA DE ROMANO	67255
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/09/97	ENRIQUE POUSADELA	67289
17		RAQUEL ELENA RIZZO	26/08/97	ROSA CARMEN GARCIA	67243
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	5/09/97	CLETA CHIAPPINO O CLETA CHIAPPINO DE ZINI	67304
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/09/97	LIDIA SAPIRO DE KRAVIEZ	67286
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/07/97	JOSE LUIS MEMBRIVES	67230
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/09/97	CANDIDO TAMBURRINO	67328
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/09/97	MARCELINO MARTINEZ	67274
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/09/97	HORACIO ALBERTO BARRIOS	67299
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/07/97	KARL HEINZ JOSEPH GÖBEL	126984
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/09/97	ISABEL PRESENTACION MARCOS	67252
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/09/97	AMPARO RIANDE ARCE	67261
34		JOSE MARIA PEREZ	29/08/97	DOMINGO HECTOR ARRANZ	67290
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/97	LAURA LINA PAGANINI	67253
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/07/97	GENOVESE ENRIQUE	67284
37		GUSTAVO DANIELE	29/08/97	SARA IZCUE	67277
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/09/97	SAVERIO LOCANE	67337
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/97	JUAN CARLOS SPOLTORE	67324
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/09/97	AURORA DEL PILAR CAMPAÑO	67256
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/09/97	FERMIN ROBUSTIANO GOROSTIZA	67323
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/97	OVEJERO, ENRIQUE AMABLE	126.858
45	75	MARISA S. SORINI	28/08/97	LOBONIA, ALFREDO	67300
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/97	ELISA CARMEN PETRONE	67303
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/97	RAMON JOSE BENITEZ	126912
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/97	VICENTE BASILIO CASTIGLIONE	67326
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/97	ORFELIA SARA MENDOZA	67247
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	JOSE HERVATIN	67322
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/11/96	FERRAIUOLO VICENTE	67339
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/97	LUIS MARIO ITALO BODIGLIO	67235
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/09/97	CLARA JOSEFINA CRIBARI	67310
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/97	ALBERTO ALEJANDRO MATIENZO	67244
65		RUBEN D. ORLANDI	11/09/97	CESAR OVIDIO VARELA	126923
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/97	ANA MARIA TERESA LUPIAÑEZ	67318
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/97	MARIA ANTONIETA BACQUE DE COSTAS	67327
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/08/97	DAFFARA TERESA LUISA	67236
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/09/97	JUAN GERARDO GARIBALDI	67278
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/97	JAVIER ARESO ALDAZ	67273
72		DANIEL H. RUSSO	8/08/97	RICARDO JOSE DUBINI	67329
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/09/97	JUANA O JEANNE HUGHSON DE REYNAL	126906
73		DOLORES MIGUENS	5/09/97	ROBERTO ARMANDO CROVETTO	67276
73		DOLORES MIGUENS	3/09/97	JOSE HOFMAN	67325
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/08/97	HARRACA GABRIEL	67317
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	9/09/97	ANTONIO BASSO	67265
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/08/97	ROCIO BERNIEL	67237
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	9/09/97	RICARDO ARTURO RODRIGUEZ	67258
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	HECTOR SANTIAGO REVORA	67341
91		ALBERTO UGARTE	3/09/97	UBALDO VIOR (PADRE), LUISA LUZ GONZALEZ Y UBALDO VIOR (HIJO)	67238
91	U	ALBERTO UGARTE	5/09/97	CESAR EUSEBIO DEL VALLE ITURRE	67262
91	U	ALBERTO UGARTE	13/08/97	MIRTA LEONIDAS INSFRAN	67330
91	U	ALBERTO UGARTE	8/09/97	JOSE SPIVAK	67334
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/09/97	ALEJO AURELIO CAFFESSE Y AMERICA CELMIRA CAFFESSE	67285
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/97	CARMELA MARZANO DE BECCE	67291
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/09/97	PINTO, ALBERTO ENRIQUE	67313
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/09/97	PIO RODRIGUEZ	67320
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/09/97	FRANCISCA PILAR CASCARINI	126946
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/97	MAXIMILIANA ANGELA ELENA BERTOLOTTO VDA. DE CAPRARA	67251
99		MARTA N. COCCIA	5/09/97	ANGELA MARTINEZ	67271
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/97	AGUSTINA DALMACIA CRIVELLI VDA. DE MARTINEZ	67227
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/97	DIONISIA REHOYO	67275
101		EDUARDO A. CARUSO	11/09/97	FRANCISCO CICERELLI	67314
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	8/09/97	JULIO RODRIGUEZ	67306
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/97	EMMA CAPELLI	67321
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/09/97	OSCAR OSVALDO CORRADINI	126947
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/97	MIGUEL EMILIO ENRIQUE D'ACUNTO	67239
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/97	CARLOS ALBERTO PETRUCCELLI	67288

e. 19/9 Nº 175 v. 23/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/97 - Vence: 24/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/97	NELIDA CELESTINA ACOSTA	67434
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/09/97	ALBERTO GARCIA	67373
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	2/09/97	LUIS OSMAR HELIEN	67385
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/08/97	JUAN DE SERIO TESTONE	67438
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	NYDIA FLORENTINA MARIÑO ACEVEDO	67437
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	CARLOS JOSE SANTORO	67467
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/09/97	NELIDA RAMONA CACERES DE MANCINELLI	67507
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/97	JOSE SEOANE	67391
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/97	JUAN CARLOS VEGA	127000
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/08/97	MATILDE GRACIANA DEL BARCO	67439
17		RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/97	MARIA LUISA ORTIGUELA Y/O MARIA LUIS ORTIGUELA DE DE LA VIÑA	67432
19	37	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/08/97	VITTORIO PITTON	67481
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/09/97	ALFREDO MATEO MAGGI	67412
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/09/97	MIGUEL JOSE PENNA Y SILVIA IRENE GOURIAN	67448
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/09/97	AURORA NIETO	127007
29		FERNANDO CESARI	5/08/97	JORGE OMAR CAZENAVE	67368
29	U	FERNANDO CESARI	4/09/97	HORTENCIA HAYDEE PASCUCCI	67444
29	U	FERNANDO CESARI	9/09/97	AARON TEITELBAUM	127082
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	12/09/97	AQUILINA MARTINEZ DIAZ	67344
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/09/97	JOSEFINA ELENA ESQUERRE VIUDA DE BENZO	67510
32		JOSE BENITO FAJRE	8/09/97	AURITA LORENZO ABEISON	67372
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/09/97	DALMACIO FERNANDEZ	67429
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/09/97	FEDRIGUCCI LUISA MARIA	67469
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/97	MAMERTO ALARCON	67496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/97	DELIA FLORENCIA TETTAMANZI	67461
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/97	RICARDO ANIBAL CHIAPPE	67482
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/09/97	LEONARDO LOPEZ	67442
37		GUSTAVO DANIELE	12/09/97	MANUEL RODRIGUEZ BLANCO	67430
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/08/97	ADELA FILOMENA SIMONELLI	67435
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/97	ROSA ALOE	67484
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/09/97	AGUSTIN EMILIO VILA	67360
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/09/97	FAUSTO ERNESTO IBARRA Y DE ALBINA DEL CARMEN IBARRA	67351
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/09/97	ENZO ANTONIO PISTELLI	67408
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/09/97	JUANA FIDALGO	67366
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/09/97	REINALDO VALENTI	67495
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/09/97	DELIA OLGA D'ALESSANDRO DE IOVINE	127127
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/97	EMILIANO CARO Y AUREA VICENTA MATEU	67371
45	U	MARISA S. SORINI	21/08/97	RUBEN ALBERTO BASUALDO	67418
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/09/97	SERAFINA BARREIROS Y MARIA DOLORES IGLESIAS	67381
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/97	LAURA GAGO GARCIA DE SARTO	67414
46		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/09/97	FERRETTI, HECTOR ANIBAL	67463
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/09/97	MULAY MARIA PILAR Y SIMONI SILVESTRE SEGUNDO	67364
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/09/97	BAYARRI, HERACLIO SEGUNDO	127006
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/09/97	YEMMA GAIA	127126
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/09/97	JACOBO CHEMAUEL	67410
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/08/97	EUSEBIO GARRIDO	67501
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/09/97	JOSE ANGEL VAZQUEZ	67195
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/09/97	AMELIA ESTHER LAUZURICA	67419
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/08/97	ANTONIO SILVA	67473
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/09/97	TELMA CATALINA ALBERTI	67500
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/09/97	RAUL JUAN CABRERA	67413
53		SILVIA N. DE PINTO	9/09/97	FEDERICO ATILIO DEMARTINI	67505
54		JAVIER FERNANDEZ	11/09/97	SANTOS JUAN CARLOS UCHA Y ELISA BECHARA	67387
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/97	OSCAR JOSE BONSERIO	67407
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/97	JORGE OSCAR VIVOT	127077
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/07/97	JOSE MARIA MONLLAU	67480
63	U	JORGE E. BEADE	11/09/97	LIDIA IRENE ZANALDA Y RODOLFO JOSE RODRIGUEZ	67396
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/09/97	VICTORIO STRADA	67431
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/97	MARIA ANA ZAN DE SNAIDERO	67504
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/97	IRMA MABEL ARCIERI	67509
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/97	ORSINI SILVERIO SEBASTIAN	67382
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/09/97	DIEGO TORREIRA	67386
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/08/97	DIONISIO ALEJANDRO VILLOAS	67440
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/09/97	JOSE ERNESTO VIEITES	67380
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/97	DORINDA PORTELA DE PICO	126993
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/09/97	ALFREDO SANTOIANNI	67348
72		DANIEL H. RUSSO	21/08/97	MARIA ELENA SANGUINETI	67365
72		DANIEL H. RUSSO	5/09/97	FERNANDO ENRIQUE MOLLON	67433
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/97	JUANA FRIDA GOLDSCHMIDT	67398
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/09/97	FELNER, JACHED	67394
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/09/97	EDELMIRA DEL CARMEN ALBARRACIN Y JOSE ARTURO VELIZ	67512
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	5/08/97	ROSA ORQUIN	67405
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/97	MARIA LUISA ROMAO BOTINAS	67420
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/97	ENRIQUE RAFAEL SALDICO	67383
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	JUAN OSCAR TELVINI	127130
91	U	ALBERTO UGARTE	5/09/97	CARLOS LODOSA	67491
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/97	MARIA ELENA GOMEZ	67409
94	U	EDUARDO PARODY	10/09/97	JULIO BORRI	67426
94	U	EDUARDO PARODY	4/09/97	MARIA ZULEMA PASQUALE	67466
94	U	EDUARDO PARODY	3/09/97	MARIA PERLA KURCHAN Y ARNALDO BEZVERG	67485
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/09/97	BRUNO SALVADOR ROSADA	67404
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/09/97	FORTUNATO SALADINO	67443
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/97	MATILDE MARIA SACCO DE APRA	67357
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/97	ANA MARIA TISCORNIA	67460
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/97	REBECA KARASIK	67347
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/09/97	MIRTA HAYDEE PREVOST	67352
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/97	RAUL ORLANDO BRIGANTE	67472
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/09/97	SERENA GERTRUDIS HEINRICH	67468
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/09/97	BLASA TUMMINELLI	67499
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/08/97	HERNANDEZ JULIAN Y NANNI NELLY TERESA LUCIA	127129
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/09/97	GUILLERMO GOLCBERG	67489

e. 22/9 Nº 176 v. 24/9/97

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "FINEXT S. A. c/VALLINA, MARIA CRISTINA REINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.648/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de octubre de 1997 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Pizarro Nº 1223, entre las de Brandsen y Berón de Astrada de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. L, M. 139, P. 12-b, que mide: 8,60 mts. de fte. al SE por 9,49 mts. de fondo, Sup. 81,61 m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.105,42 al 6/12/95; Aguas Arg. 263,91 al 2/1/96; Rentas $ 600,72 al 12/12/95 y OSN $ 648,12 al 29/11/95. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Mónica Beatriz Bransten en calidad de inquilina. No viven otras personas en el lugar, y se compone de living-comedor, cocina-comedor, garage, baño completo, hall de distribución y patio pequeño en planta baja. Cuenta además con 3 dormitorios y un baño en planta alta, patio con lavadero y por escalera se accede a una terraza con un quincho. Todo en regular estado de conservación, manchas de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 60.000,- Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora más tarde saldrá a la venta con la base reducida un 25 % (U$S 45.000.-). De subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente sin base. El martillero no admitirá posturas inferiores a U$S 300.- durante el acto del remate. Exhibición: del 27 al 30 de setiembre, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.

e. 19/9 Nº 127.138 v. 23/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, JORGE OSVALDO c/JOSE LOZANO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 135.190/95, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 1 de octubre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Don Bosco Nro 4019 entre las de Yapeyú y Quintino Bocayuva de esta Capital Federal, Matrícula 6-4.804, N.C.: C. 6, S. 36, M. 85, P. 19-a, que mide 8,66 mts de fte al S. por 16,45 mts de fondo, y que adeuda: MCBA $ 2.801,68 al 6/12/96, OSN $ 316,27 al 16/9/96; Aguas Arg. $ 322,69 al 5/9/96; OSN $ 316,27 al 16/9/96. De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Lozano y que el inmueble, por Don Bosco Nro. 4019 por una puerta y por un pasillo, se accede a un patio donde la planta baja se compone de dos habitaciones, baño y cocina, y la planta alta de cinco habitaciones, baño y cocina. Don Bosco Nro. 4021 es un negocio (quiosco), cuyo fondo da al patio y que lo explota el demandado, y un garaje para un vehículo, encontrándose todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y reparaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 74.401,89 seña 25 %, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.228 v. 23/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano Nº 490 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARDITO AZUCENA DOMINGA c/ALVAREZ JORGE s/Ejecución Hipotecaria - Expediente Nº 7094/96 que Ricardo González, rematará el día martes 30 de setiembre de 1997 a las 10 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Tres de Febrero Nº 2860/62/64, Unidad funcional Nº 1, Planta baja, con entrada independiente por el Nº 2862 (falta chapa) y común por el Nº 2860. La unidad está compuesta de local con baño instalado y un pequeño entrepiso. Se encuentra desocupada, constatación a f/124, 124/V. Encontrándose en deficiente estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. N., Manz. 79, parcela 20, Matrícula 22.051/1 (fs. 89/v, 96/v y 98). Tiene una superficie cubierta de 27,30 m2. (f.3), porcentual 12 %. Deudas: Aguas Argentinas $ 29,26 al 2/1/97 (f. 65); Municipalidad $ 1.001,23 al 5/12/96 (f. 106/107); Direc. Rentas $ 2.805,05 al 24/4/97 (f. 113/115); OSN no registra deuda (f. 67). Expensas: no hay administrador ni gasto alguno (f. 127). Base: $ 20.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la órden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las comunicaciones a los señores jueces embargantes se hallan cumplidas (fs. 101/102, 129/130 y 132). El inmueble se exhibirá el viernes 26 y lunes 29 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/9 Nº 127.241 v. 23/9/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por tres días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 110.766/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Carabelas 1175 entre Reconquista y Defensa, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 311,50 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11g, Parcela 5, Matrícula 11552. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una casa de material que consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño, galería, jardín al frente y al fondo, desocupada. Base $ 16.500 al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 1,5 % IVA sobre la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O.S.N. $ 673,33 al 25/3/97, por Municipal $ 3.129,30 al 31/3/97, y por rentas $ 731,65 al 30/12/96, todas sujetas a intereses y recargos por las respectivas reparticiones. El adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos y tasas que se adeuden. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 29 y 30 de septiembre de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 22/9 Nº 127.324 v. 24/9/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, interinamente a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por dos días en autos: "REINOSO, JUAN ROBERTO c/SUAREZ, DIEGO GASPAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 83.972/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 29 de setiembre de 1997, a las 11.15 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güido Nros. 2234/36 —con entrada independiente por Güido 2236—, entre las de Esquiú y Juan B. Justo, de la localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que tiene 6,59 mts. de frente al SO por 19,35 mts. de fondo, o sea una superficie de 127,52 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección G, Manzana 48, Parcela 27a. Matrícula: 39.111. Partida Nº 73.290. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 80, $ 390,77 al 11/4/97. Municipalidad de Lanús, fs. 65, $ 3.078,40 al 24/2/97. Obras Sanitarias, fs. 57, al 15/1/97, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 59 $ 13,31 al 7/2/97. Expensas, sin deudas, según lo informado por la actora a fs. 94. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Diego Gaspar Suarez, en calidad de propietario, su esposa Sra. María Graciela Pereyra y los padres de ésta. La propiedad es tipo chalet, con techo de tejas y consta de dos plantas y altillo. Su frente se encuentra revestido con ladrillo vista y alero de madera barnizada. En planta baja dispone de living-comedor, hall de distribución, cocina-comedor diario, un dormitorio con placard y pisos alfombrados, pequeño patio, baño completo y garage cubierto. En planta alta, dos dormitorios alfombrados, uno de reducidas dimensiones, un baño pequeño y puerta de acceso a la terraza, donde hay una escalera por la cual se accede al altillo que se encuentra en construcción. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $ 55.374,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el Art. 133 del Código de Procedimientos y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.243 v. 23/9/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TERZIPASSIAN GRACIELA ISABEL c/KALIKA SILVIA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 9701/95, reservado) que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 12,15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cap. Ramón Freyre 1780/82, Capital Federal, N. catastral: Circ. XVII, Sec. 37, manzana 82, Parcela 7a. Partida 0409707, sup. 384,83 m2. Se trata de una casa ubicada en un barrio residencial. Consta de dos plantas y subsuelo; en la PB tiene living y comedor, comedor diario (tipo quincho) jardín, toilette, cocina, otro comedor diario y despensa. En el 1er. piso hay 4 dormitorios (uno a terminar) estar y 3 baños. En el subsuelo hay dependencias de servicio y garage para 2 autos (uno grande o dos chicos). Posee 2 líneas telefónicas y se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada Sra. Silvia Mónica Kalika, su esposo Eduardo Muller e hijos. Deudas: Municip. (al 23-5-97) $ 12.448,82 fs. 298; Aguas Argentinas fojas 374 al 29-8-97 316,52 O.S.N. (al 13-6-97) $ 1.443, 51 fs. 303. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base U$S 127.400. Seña 30 %. Comisión 3%. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio bajo apercibimiento de lo proveido por el art. 584 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 30 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/9 Nº 127.232 v. 23/9/97

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PINTO BEATRIZ c/MARTINEZ VICTOR HUGO y Otro s/Ejec. Expte. 27.440/96" que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el treinta de septiembre de 1997, a las 13 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Reconquista Nº 379 e/Juan B. Justo y Los Andes, Edif. s/Lote Nº 17 a dos Manzana "D" Sup. 98 mts. 41 dec. 2; Nom. Cat. Circ. VI Secc. C Manz. 80 Parc. 20 d. Dominio Matrc. 30.593. Deudas: A. Arg. al 16/9/96 (Fs. 52) $ 26743. OSN (Fs. 62) al 8/11/96 sin deuda; Municipal (Fs. 66) al 25/9/96 $ 902,94, todas sujetas a reajustes. Base $ 40.000. Seña 30 % comisión 3 % sellado de ley en efectivo. Saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero se encuentra facultado para reabrir el acto con base retasada en $ 30.000. Según mandamiento de comprobación de fs. 65 el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y su familia; la casa consta de dos habitaciones, comedor, comedor diario, baño, cocina patio y terraza con una habitación, con estado y desgaste normal de uso. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, no admitiéndose compra "en comisión".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.233 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 - Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Pta. Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos JUAREZ MIGUEL GERONIMO c/MUSIVAN S.A. s/Incidente de ejecución de honorarios - Expte. 10091 que el martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 9,15 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Darragueira Nº 2422 entre Av. Santa Fe y Güemes de Capital Federal (en su 50 % indiviso) y que consta de: Planta baja: hall de entrada, living/comedor a la calle, baño, cocina y jardín al fondo. 1º piso: Por escalera, tres dormitorios, baño principal y terraza. Todo en buen estado con un deterioro en techo del living de planta baja. El inmueble está ocupado por el Sr. Miguel Jerónimo Juárez - DNI. 4.438.229 en caracter de propietario y vive en el mismo con su esposa e hijo. Nomenclatura catastral: Circ. 18 - Secc. 19 - Manz. 175 - Parcela 21 B - Matrícula 18-8757. Deudas: Municipal Rentas (fs. 97) $ 2.208,13 - Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 96) $ -1.291,95 y Aguas Argentinas (fs. 92 $ -55,11. Condiciones de la subasta: Base: $ 60.000 - Seña 30 % - comisión 3 % al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente, deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes dado que el martillero no tiene la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.245 v. 23/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PRANTERA, DANIEL MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 109.671/93, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 10,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente inmueble: "sito en la calle Larrea 456, entre Bulnes y J. Castillo, San Justo, Part. La Matanza, Pcia. de Bs. As.", que según constancia de fs. 143 vta. se trata de una casa con dos portones, uno peatonal y el otro para automotor. Al frente hay un jardín. La vivienda consta de living, dos dormitorios, baño completo y cocina con sótano. Hay un lavadero, un espacio abierto y al fondo un galpón, en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra alquilado al Sr. Norberto Ramos, quien la ocupa con su cónyuge y tres hijos. Base: $ 16.500. Seña; 30 %, comisión: 3 %, sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 6.018,75 al 8.04.97 (fs. 179/183); Obras Sanitarias: $ 274,27 al 15.05.97 (fs. 173), Aguas Argentinas: $ 790.08 al 4.06.97 (fs. 171); Municipalidad de La Matanza: $ 8.610,55 al 9.05.97 (fs. 176/8). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta y se hará cargo de las deudas que por servicios e impuestos registra el bien. La escritura de venta al comprador judicial será otorgada por ante el Escribano que designe el actor, quien también se encuentra autorizado a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. El inmueble podrá

visitarse los días 29 y 30 de septiembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.240 v. 23/9/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "HELMAN, SILVIO y Otro c/VASQUEZ, MONICA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 114.358/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de septiembre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional designada con el Nro. 3 ubicada en el tercer piso; La unidad complementaria XII ubicada en la planta sótano y la 1/4 ava parte indivisa de la unidad complementaria XV ubicada en la planta baja, todas del inmueble sito en esta ciudad con frente a la calle Levene Nro. 936/938 entre la calle Dr. Luis Agote y la Avda. Pueyrredón, matrícula 19-3.470/3, N.C.: C. 19, S. 11, M. 28, P. 5, que miden: UF 3: Sup. total de 204,57 m2, porcentual 7,23 %; UC XII: Sup. 2,39 m2 y 0,05 % y UC XV: Sup. 208,71 m2 y 4,65 %. Que adeudan en concepto de expensas (fs. 182) $ 20.355,80 al 30/9/96. La U.F. 3: Aguas Arg. (fs. 175) $ 298,28 al 27/8/97; OSN (fs. 170) $ 162,56 al 6/9/96; MCBA (fs. 232) $ 7.951,47 al 5/12/96. La UC XII: Aguas Arg. (fs. 176) $ 4,93 al 27/8/97; OSN (fs. 169) pda. sin deuda al 6/9/96; MCBA (fs. 234) $ 55,68 al 5/12/96. Y La UC XV: Aguas Arg. (fs. 177) pda. sin deuda al 27/8/97; OSN (fs. 168) pda. sin deuda al 6/9/96; y MCBA (fs. 235) $ 478,05 al 5/12/96. Del acta del escribano de fs. 240 que el departamento está ocupado, sin muebles y en estado normal de habitualidad, no se observan roturas ni daños, apreciándose solamente los deterioros y suciedad propios de un departamento inhabitado hace varios meses. Que el espacio guardacoche al no ser fijo está perfectamente disponible y la baulera, solamente conserva carpetas con papeles muy viejos y con mucha suciedad propia de la falta de limpieza de varios años. Y de la de fs. 198 que se compone la unidad de living y comedor con balcón que da sobre calle Levene, un toilette, dependencia de servicio, cocina con comedor diario, un amplio ambiente destinado al living, cuatro habitaciones destinadas a dormitorios y dos baños. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 200.000, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) que dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CP.; b) las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas están a cargo del adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 22 al 26 de septiembre y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/9 Nº 127.229 v. 23/9/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. De Los Inmigrantes Nro. 1950 - Piso Primero - Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "METZGER HUGO ALBERTO y Otros c/CHAHIN HORACIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 3584/96, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 30 de septiembre de 1997, a las 12 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46 Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Avda. Galicia Nros. 429/31 Unidad Funcional Nro 3º 1º Avellaneda Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral Circ.: II - Secc.: L - Mza.: 42 - Parc.: 24 c - Sub Parcela: 3 - Polígono 01-01 - Matrícula: 26.008/3 - Compuesto de las siguientes comodidades: Por la puerta principal se accede a un amplio Living - Comedor en forma de "U", por un pasillo encontramos: 3 Dormitorios; 3 Baños; Habitación de Servicio; comedor diario y cocina instalada amplia; desde la misma se accede a un patio pequeño, con ubicación hacia el aire y luz del edificio; pequeño lavadero - tiene doble circulación y entrada de servicio; balcón corrido, desde el cual se accede al living-comedor, se observaron detalles de terminación - Se encuentra ocupado por el Demandado y su Esposa - Deudas: OSN (Fs. 124) ($ 2.069,39.-) al 11/3/97 - Aguas Argentinas (Fs. 126) ($ 1.578.64.-) al 28/2/97 - Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda: (Fs. 140) ($ 19.218,33.-) al 14/3/97 - Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 156/57) al 23/6/97 ($ 135.30.-) Periodo 97/2 ($ 218,36.-) Periodo 95/2. Expensas comunes: (Fs. 153) como libre de Expensas. Las deudas son a cargo del comprador. Base: $ 70.000.- Comisión: 3 % - Seña: 30 % - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN - conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441 - No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 26 y 29 de septiembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.235 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen O. Pérez, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ROBELO ROBERTO c/ BERNARDI MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45320/91, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 25 de Septiembre de 1997, a las 12.00 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1470, de Vicente López, Pcia. Bs. As., Unidad 5, planta baja "B", inscripto en la matrícula 17612/5 de Vicente López y costa de: 2 ambientes, cocina, baño, y dos pequeños patios; el inmueble se encuentra en mal estado de mantenimiento. Deteriorado. Está ocupado por la demandada y tres hijos menores. Deudas: Municipal al 28-04-95 $ 186,85; Inmobiliario al 03-01-96, $ 1.032,98; OSN al 7-11-95 $ 365,52; Aguas Argentinas al 10-5-95 $ 151,13; Expensas al 3-96 $ 1.611. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 18.750. seña 30 % Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la Orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.252 v. 23/9/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6º Cap., comunica por 2 días en autos: "DELBON ESTHER YOLANDA c/ CASAL GUSTAVO MIGUEL o MIGUEL GUSTAVO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 120.817/95 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 26 de septiembre de 1997 a las 11,30 hs. en Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Lavalle 1119/23 Unidad 3 del Piso 2º entre Cerrito y Libertad de la Capital Federal. Matr. 14-666/3 Sup. Total: 127,79 m2 Porc. 12,19 %. Se encuentra vacío y deshabitado s/ acta de fs. 145/146. Deudas: O.S.N. al 7-2-97 $ 176,52; Aguas Arg. al 5-2-97 $ 433,12; Munic. Bs. As. al 15-4-97 $ 984,86 y expensas $ 1.162,94 capital más $ 116,29 intereses al mes de Febrero 1997. Venta ad-corpus al contado y al mejor postor. Base: u$s 52.000 Seña 30 % Comisión 3 %. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Exhibición 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 22/9 Nº 67.618 v. 23/9/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TALCAHUANO 316 c/ CENTRO DENTAL S.R.L. s/ Ejecución de Expensas, Expte. Nro. 38566/94", que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día viernes 26 de septiembre de 1997 a las 10:30 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta baja al fondo de Capital Federal el siguiente bien inmueble: Un Departamento de un ambiente sin baño al frente en Regular estado de Conservación sito en la calle Talcahuano 314/8 1er, piso Unidad Funcional Nro. 12, Of. 102, de Capital Federal con una Superficie de 29 Mts2., 37Dm2. Porcentual 1 con 69 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: 5; Manz. 38; Parc.: 33; Unidad: 12, Piso: 1ro.: Cód. de Matrícula: 14-91/12. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 77/78) al 24/5/95: $ 765,04; Obras Sanitarias (Fs. 72/73 al 24/3/93; $ 98,85; Aguas Argentinas (Fs. 64) al 23/5/95: $ 118,37; Expensas (Fs. 145) al 31-05-97 $ 9.408,54. El inmueble se vende en el estado que se encuentra y está ocupado por propietarios de la firma con una base de pesos $ 25.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Iva sobre la Comisión a cargo del comprador. Si no hubiese postores el bien inmueble sale a la venta a la media hora con una base de pesos $ 18.750 en las mismas condiciones descriptas arriba; y si no hubiera postores el Inmueble sale a la Venta Sin Base Alguna, con las mismas condiciones descriptas. La subasta está sujeta a aprobación Judicial todo en efectivo al momento de la Subasta, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: Días Hábiles de 14 a 16 Hrs. Para mayores informes llamar al 811-4454.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/9 Nº 67.642 v. 23/9/97

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SERPINO FRANCISCO c/ BARONE ANTONIO s/ Ejec. Expte. 54.360/96" (Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de septiembre de 1997, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional número tres de la planta baja Polígono 00-03 que forma parte del inmueble ubicado en la localidad de Beccar. Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Rabida Nº 1944 e/ Alto Perú y Juan B. Justo, edificado en el Lote 7 Manz. "A"; s/ plano P. H. 97-148-67 consta de Sup. Cub.: 69,02 ms. 2 Semicub. 4,30 mts. 2 y Descub. 65,05 mts. 2; Sup. total Polígono y U.F. 138,37 mts. 2 Porcentual 54 % Nom. Cat. Circ. VII Sec. A Manz. 103 Parc. 7 SubParc. 3 Polígono 00-03 Ptda. 80.937. Dominio Matrc. 17.517/3. Deudas: Fs. 92 Municipalidad $ 95,13 al 19/11/96; Fs. 95 A. Arg. $ 17,89 al 6/12/96; Fs. 97/98 Rentas $ 162,76 y $ 85,94 al 31/1/97; fs. 100 OSN. Partida sin deuda; Fs. 101 Expensas: sin contestación, todas las deudas informadas sujetas a los ajustes que correspondan. Base $ 46.000.- Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna deberá depositarse en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales en cuenta de autos (Arts. 617 y 619 C. Civil Ley 23.928). Según constatación notarial de fs. 118 y lo informado por el Martillero a fs. 137. La Unidad funcional 03 tiene acceso común por puerta lateral al Nº 1944 al fondo por pasillo descubierto y se desarrolla en planta baja y planta alta acceso a esta última por escalera descubierta; En P.B. comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio con techo sin revocar, pasillo a patio sin terminar; en Planta Alta consta de dos habitaciones, baño, hall y cocina. La unidad se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.239 v. 23/9/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray y Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, comunica por 2 días en autos LEIVA DE LOFREDO, ROSA AMALIA c/ SUAREZ, ANTONIA DOLORES s/ Ejecución Hipotecaria. Exp. Nº 10.779/96, que el martillero Mario Cesar Romero rematará el día 1 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Pampa Nº 2186, esquina calle P. de Valdivia, del Paraje Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el Lote 1 de la manzana J que mide 32,03 m. de frente al NE sobre calle Pampa; igual medida en su otro frente al O N O s/ calle P. de Valdivia; 13,83 m. al SE; igual medida S y 2,19 m. en su ochava al NO. Superficie Terreno: 481,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. W; Manz. 34; Parc. 1. Matrícula 24.837.-, todo s/ Título y Dominio de fecha 25/7/97. El bien según Acta Fs 165 se encuentra totalmente desocupado y lo edificado se compone según constatación de Fs. 140/41 de living/comedor; 2 dormitorios; cocina; baño c/bañera figurada; galería semi-cubierta y un ambiente más con entrada independiente; jardín con cerco de material, patio; entrada para autos y línea telefónica 731-2196 línea excluida de la subasta a Fs. 181; siendo su estado de conservación bueno. Deudas: A. Argentinas: fs. 96 $ 10,94 al 22/7/96; O.S.N.: fs. 95 sin deuda al 22/7/96; rentas: fs. 90/91 $ 81,84 al 9/8/96 y Municipal: fs. 87 $ 240,20 al 30/7/96. La Venta se efectúa al contado y mejor postor - Base $ 24.000 - Seña 30 % (si el comprador no opta por su pago directamente al actor) - Comisión 3 % y sellado del ley, todo en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. No será admitida la compra "en comisión" de conformidad con lo dispuesto por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441. El saldo de precio deberá ser hecho efectivo dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta — art. 580 CPCC —, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: Los días 28 y 29 de setiembre/97, de 10 a 12 horas. Certificado inhibición del 18/7/96 Fs. 85 demás datos consultar en autos. Más informes: al martillero Tel. 342-3348/1754 y Fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 4º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/9 Nº 127.236 v. 23/9/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LAGOS AGUERO, WALTER y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 128.386/95 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 29 de Septiembre de 1997, a las 11:00 hs.. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Partido de Tigre frente a la calle Echeverría Nº 683, Matricula Nº 11843, plano 57-82-63, lote 1c, manzana 126 b. Superficie total: 282 m2, 75 dm2. Base: U$S 20.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc 7º del C.P.C.C.N. mod. Ley 24.441). El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes) a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble no posee número en su puerta, encontrándose ubicado entre la propiedad que tiene el número 695 y una propiedad sin número que tiene un cartel que dice "El Ambito". Se trata de una vivienda de material construida en planta baja que consta de living comedor con piso de baldosas y techo recubierto en madera; cocina con piso de cemento y paredes sin pintura, baños con piso de cemento con inodoro, bidé y bañadera; posee dos habitaciones, una con piso de madera y la otra de baldosas. La propiedad tiene jardín en el frente y al costado. Hay una construcción de material que se utiliza como depósito. La propiedad tiene la línea telefónica número 741-4607 y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Oportunamente se ha intimado a los demandados a desalojar el inmueble en el término de diez días, encontrándose en trámite el lanzamiento por medio de la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 139 Servicios Municipales $ 1.712,20 al 4/12/96; a fs. 139 Desagües Pluviales Don Torcuato $ 382,90 al 4/12/96; a fs. 148 As. As. al 5/12/96 no registra deudas; a fs. 149 O.S.N. al 13/12/96 no registra deudas; a fs. 188/189 Inmofoprovi $ 815,08 al 30/06/97. Condiciones de Dominio: Asiento 2: hipoteca por u$s 29.500 a f/de Bco. Río de la Plata

S.A. Esc. Nº 3960 del 17/9/92. Asiento 3: ampliación de hipoteca por $ 6.000 a f/ de Bco. Río de la Plata S.A. Esc. Nº 614 del 13/X/93. Asiento 4: Hipoteca en segundo grado por u$s 45.478 a f/ de Banco Roberts S.A. Esc. Nº 537 del 11/11/94. Asiento 5: embargo por u$s 2.600,00 con más u$s 8.564,70 en autos "NACRACH S.A. c/ LAGOS AGUERO s/ ejecutivo. Of. del Juz. Nac. de 1º Inst. Nº 25, Cap. Fed. Present. Nº 823332 del 4/7/95. TR 5/7195. Asiento 6: embargo preventivo por u$s 43.910 más u$s 21.955. Autos "BANCO ROBERTS c/ LAGOS AGUERO s/ Ejecución Hipotecaria". Oficio del Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 41, Secretaría Unica, Capital Federal. Present. Nº 1.068.637/2 del 25/8/95. TR 28/8/95 inscripción provisional. Asiento 7: embargo por u$s 43.910 más u$s 21.955 "BANCO ROBERTS c/ LAGOS AGUERO s/ Ejecución hipotecaria". Juzgado de Primera Instancia Nº 41, Secretaría Unica, Capital Federal. Presentación Nº 1068637/2 del 25/8/95. T.R. 12/9/95 (definitivo del embargo 6-6 11.9.95). Asiento 8: Anotación provisional de embargo u$s 19.813,38 más $ 9.000 autos "BANCO RIO c/ LAGOS AGUERO s/ ejec. hipot.". Oficio del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 101, present. 537483/6, 2/5/96. TR 3/5/96. Asiento 9: embargo preventivo por $ 8.230,50 más $ 2.000 "BANCO NATIONALE DE PARIS, SUC. BUENOS AIRES c/ LAGOS AGUERO s/ Eje." Juzgado Comercial Nº 10, Sec. 20 del 26/6/96. Presentación Nº 830.151/3 del 27/6/96. TR 28/6/96. Asiento 10: Anotación definitiva de embargo asiento 6.8 presentación Nº 537.483/6 del 2/5/96. El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de septiembre de 1997, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 días de setiembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/9 Nº 127.322 v. 23/9/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talchuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ZAPATA ALBA ELENA c/GORDILLO JUSTO GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.122/93, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 1997 en el horario de 16 a 18 horas, ubicado en calle Alvarez Jonte 131/4133/4135, unidad 4 piso primero y azotea, matrícula F.R. 15-68307/4 de esta Ciudad, entre las de Mercedes y Chivilcoy (s/fs. 116). Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 81; Mza.: 40; Parcela: 29. El inmueble se encuentra desocupado según mandamiento adjunto en (s/fs. 97/98). Se trata de una unidad compuesta de un living comedor, dos dormitorios principales, una habitación de servicio, cocina y lavadero en planta inferior y habitación y terraza en planta superior, hay 2 baños en la planta inferior uno de los cuales presenta las cañerías rotas, en los dormitorios, baño y living-comedor se observan manchas aparentes de humedad, todo lo cual refleja un mal estado de conservación del departamento. Superficie total: 179 m^2. 71 dm^2 (s/fs. 107). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 40.000.- (s/fs. 156 vta.). Seña 30 % (s/fs. 116). Comisión 3 % a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 59) $ 761,94 al 18/11/94. A.A. S.A. (s/fs. 53) $ 52,73 al 9/11/94. O.S.N. (s/fs. 68) $ 47,53 al 6-12-94. En caso de existir deudas por expensas comunes deberán ser abonadas por la parte actora, según lo manifestado en fs. 94. El presente se publicará en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/9 Nº 127.578 v. 23/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMPAÑIA PENNSYLVANIA S. C. A. s/Quiebra incidente de subasta del inmueble de la calle Misiones" Expte. Nro. 67.816, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de setiembre de 1997 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Misiones 159/161, Capital Federal, entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, edificado en un terreno que según título mide 20,15 mts. de fte. al E por 34,15 mts. de fondo en el costado N; 31,95 mts. en el costado S en línea diagonal y 27,55 mts. en el contrafrente al O. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 6, Parcela 21 a. Matrícula 10-877. Adcorpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. El edificio tiene su entrada por el Nro. 159 y la de la playa de estacionamiento por el Nro. 161 y consta de: planta baja; entrada a amplio salón de exposición y ventas, cinco oficinas y baño. Cielos rasos de alfajías metálicas y pisos cerámicos. Depósito, baño personal, montacargas hasta el 2do. piso y cinta transportadora hasta el 1er. piso. Entrada de camiones de 2,80 mts. de ancho a playa de estacionamiento semicubierta de 26 mts. por 6 mts. al fondo cocina-comedor de personal y dos cuartos depósitos. Esta playa tiene cortinas metálicas a los depósitos para la descarga. Primer piso por escalera de hormigón y hierro a pasillo de 2,30 mts. de ancho al que convergen 12 ambientes de distintas medidas separados por mamparas metálicas, paredes azulejadas, cielo rasos acústicos y pisos cerámicos. Dos baños y vestuarios compartimentados de personal. Segundo piso: por escalera de hierro a depósito, dos oficinas y jaula, terraza. Este piso tiene en parte techo parabólico con chapas de zinc y pared a playa de descarga de chapas. Tercer piso: sala de máquinas. Cuarto piso: altillo de 6 mts. por 5 mts. Construido en hormigón armado y mampostería. Superficie cubierta aprox. 1.350 mts. 2. Desocupado. En la venta se incluyen los bienes muebles que se encuentran en el inmueble. Al contado y al mejor postor. Base: $ 266.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Exhibición los días 25, 26 y 27 de setiembre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/9 Nº 126.732 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo con sede en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALEN PLASTIC S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de realización de bienes" Exp. Nº 67.079 que el martillero César Galli, rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble sito en la calle Pasaje Las Colonias 2175 entre Marcos Sastre y Santo Tomé, designado como lote 8; Manz. 18A; Nom. Catastral: Circ. 7; Sec. 87; catálogo a Manz. 18 A Parc. 8; Matrícula 15/56228; Part. 307427; Sup. de Terreno: 224,45 mts2, de Capital Federal. Lo edificado consta de Planta baja, entrada de oficinas y camiones, a un depósito con una superficie cubierta de 220 mts2.; dos entrepisos al frente y contra frente de aprox. 90 mts2. Primer piso sobre loza de hormigón y techo parabólico depósito de 220 mts. 2 con baño y oficina Sup. cubierta total aprox. 500 mts2. Se encuentra desocupado. Deudas; O.S.N.: fs. 122 al 15-1-96 $ 9.961,98; Aguas Arg.: fs. 131 al 15-1-96 $ 3.415,98; M.C.B.A.: fs. 156/57 al 2-2-96 $ 12.501,95. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor Base $ 80.000,00; Seña 30 %; Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 550 del CPC. b) Bienes Muebles según inventario en autos y disposición del público a saber: Inyectora Cincinatti 225/20; P5094-76, dos inyectoras Gawer; Fresadora, Rectificadora; Molino; Torno; Importante lote de Matrices. c) Automóvil Renault 12 año 1977, Dominio C.0.844.776, sedán 4 puertas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor Seña: 30 %, IVA 21 % a cargo del comprador; Comisión 10 %, al contado, en el acto de subasta. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 7 de Octubre de 1997 de 10 a 12 horas en el lugar donde se realizó la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión de boletos. Exhibición los días 2 y 3 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas en Pasaje Las Colonias 2175 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.238 v. 23/9/97

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Sec. 3 comunica por dos días en autos: "BALDICO S.A. c/ OLIVEIRA ROBERTO CELESTINO s/ Ejec. Expte. 71.165" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de setiembre de 1997, a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Dieciocho piso cuarto, destinada a vivienda y la Unidad Complementaria IX destinada a baulera ubicada en Planta Sótano, y la unidad funcional cuatro destinada a cochera ubicada en planta sótano del inmueble sito en Zona Norte de esta Capital Federal, calle Avda. Pueyrredón Nros. 2367/2371 e/ Guido y Vicente López. U.F. Nº 18: Sup. Cub. 163,84 mts.2; Semicub. 11,78 mts.2 y 7,85 mts.2 balcón; Sup. total: 183,47 mts.2, Porcentual 6,92 %. U. Comp. IX: Sup. Cub. Total: 2,99 mts.2. Porcentual 0.07 %. U.F. Nº 4: Sup. Cub. Total: 11,33 mts.2 Porcentual 0,28 % (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 19 Sec. 11 Manz. 25 Parc. 8. Dominio Inscripto en matrícula (FR. 193.449/18 (Com. IX) y FR. 19-3449/4. Deudas: Expensas: $ 7.606,16 a Noviembre/96 siendo este último mes $ 427,87. Municipal $ 7.223,16 al 10/12/96. A. Arg. $ 701,16 al 10/12/96 OSN. Sin deuda por aplicación de pagos al 10/12/96. Base U$S 190.000 contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Arg. a 180 días hasta la oportunidad referida en el art. 580 del CPCC. Según acta de constatación notarial consta de living, comedor, ambos con balcón, dos dormitorios (uno c/balcón) un baño completo compartimentado, un dormitorio en suite; una habitación servicio con baño servicio; cocina, comedor diario y lavadero, tiene serv. aire acondicionado frío calor individual en la unidad; todas las paredes están laqueadas y en perfecto estado de conservación así como el resto del inmueble, así también la baulera y la cochera y según información del martillero y constancias en autos, el inmueble se encuentra totalmente desocupado, habiendo el Tribunal otorgado la tenencia al rematador a los fines de la exhibición Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta 48 horas antes del remate en sede del Tribunal Av. Diag. R. S. Peña 1211, Piso 3º.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 22/9 Nº 127.227 v. 23/9/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635, piso 6to., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "FRANCESE ALICIA NOEMI s/Quiebra s/Incidente previsto por el art. 203 de la Ley 19.551, promovido por Baruch Eluzer Nueman expediente número 74.046, que el martillero público D. Alfredo A. Bruno rematará el día 30 de septiembre de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas "San Cayetano" ubicado en la calle Humberto Primo 2042, P. B., Capital Federal, el siguiente inmueble situado en la calle Agustín García Número 3463/65, Capital Federal, entre las calles Teodoro Vilardebo y Enrique De Vedia, edificada en el lote quince de la Manzana "S". Se trata de una vivienda tipo casa de dos plantas, compuesta en planta baja de un living comedor, un toilette con sanitario completo, inodoro, bidet, pileta todo azulejado hasta techo, 1 cocina grande compuesta por mesada completa, cocina y horno empotrado, marca Longvie, azulejado cerámica, patio con parrilla y pileta chica, en fondo existente edificado de un lavadero completo y con un ambiente, con baño y cocina instalado, con placards, destino habitación huésped, con ventanas al exterior, garage para auto, frente y toda su conformación con ladrillo a la vista. En la planta alta que se accede por dos escaleras interior y exterior, se compone de: 3 dormitorios, dos baños completos, una habitación de huésped, con paliers distribuido funcionalmente, alfombrados y empapelados en todos sus ambientes, con terraza de acceso. Toda la construcción se encuentra terminada con materiales de primera calidad, pisos de madera tarugado, baldosones de mármol granítico y cerámicas, aberturas de primera calidad, calefacción por radiador en ambientes con termotanque por agua caliente, todo en buen estado de conservación, con las medidas y superficies que surgen de autos, inscripto el dominio a nombre del ejecutado en la matrícula 15-49934 Nomenclatura Catastral C. 15, Sección 79, Manzana 126 B, Parcela 29. Partida 259.339 todo edificado en un lote que mide 8,76 cm2 de frente por 23,76 cm2 de fondo. La finca se halla ocupada por la Sra. Alicia Noemí Francese, L. C. 6.718.770 con tres hijos menores de edad manifestación expresada por la Sra. Amanda Adelayda Ayunta con DNI 12.064.605, que dice ser inquilina en habitación del fondo de la Sra. Francese, no exhibiendo contrato alguno todo acorde a acta de constatación efectuada y agregada en expediente. Se encuentra instalada una línea telefónica número 567-4724. Condiciones de venta: base $ 96.700.- seña 10 % del precio ofertado en la subasta y comisión 3 % del precio del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la justicia nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Todas las deudas que pudieran corresponder al inmueble quedarán a cargo del comprador y en virtud a los informes obrantes en expediente, como así también el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción de Capital Federal. Días de visita al inmueble 26 y 29 de septiembre de 1997 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de setpiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/9 Nº 127.073 v. 25/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días en autos "TERME S.A. y Otros s/ Quiebra", expediente 49.557, que los martilleros Alfredo Yañez Recalde (374-.9740) y Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastarán el 3 de octubre de 1997, a las 13 y 20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), sin base, al contado y al mejor postor, 205 bañaderas distribuidas en 14 lotes; matrices y repuestos varios para hidromasajes; 4 motobombas, 50 tambores metálicos de 200 lts., 6 mesas de trabajo para armado, terminación y pintura; etcétera. Comisión: 10 %, en efectivo y de contado en el acto del remate, lo mismo que el 30 % de Seña. La entrega se efectuará previo pago total del precio. Teniendo en cuenta el volumen y la cantidad de los bienes, la complejidad de su remoción y traslado, convenir con los martilleros día, hora y particularidades de la entrega, siendo a cargo de los compradores los gastos de desarme, desmonte, eventual daño, retiro y transporte. Exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1997 de 14 a 17 horas en Mitre 1821/35, San Martín, Pcia. de Bs. As. Se podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos y revisados, no se admitirán reclamaciones posteriores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juarez, secretario

e. 22/9 Nº 199.777 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco Bosch (h.), con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO

S. A. PARA FINES DETERMINADOS c/ VILLANUEVA GARCIA, ARTURO y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 65.520, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1. 6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5915022, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-024952. Dominio: T-143.690. en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 60) al 15/4/97 $ 734,94. Se deja constancia que las deudas por multas, impuestos y tasas estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la utlerior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 127.277 v. 23/9/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN AHORRO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ABRODOS, ROBERTO y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 32.581, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2886711, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-015828, Dominio: B-2.415.911, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48) no tiene radio, ni antena, paragolpe trasero golpeado, guardabarro trasero y delantero con pequeño golpe, parrilla rota, acrílico de guiño delantero derecho roto, guardabarro delantero derecho abollado, luz trasera izquierda acrílico raspado, tiene rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, sin estéreo. Base: $ 1.500.- Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10 %, máx IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 117) al 31/1/97 $ 931,61 (Fs. 118) al 31/1/97 $ 3.700,30. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997,
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/9 Nº 127.300 v. 24/9/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUÑOZ, HILDA MODESTA y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 31.883, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5844264, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428004382, Dominio: X-635.019, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36) chocado, no funciona, con cuatro cubiertas armadas, con auxilio, sin gato, sin llave, con radio, el vehículo presenta un golpe en la puerta trasera y delantera lado izquierda, como así también en el frente el motor se encuentra desarmado y las piezas van colocadas en una caja. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.850.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 56) Multas e infracciones, no registra. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el anterior a las 10:30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 22/9 Nº 127.274 v. 23/9/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GOMEZ, LAURA FERNANDA y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 55.475, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante L. Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5874008, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-014294. Dominio: B-2.541.807, en el estado conforme constancia de autos (Fs. 18). Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500. Comisión: 10 %. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y 570 del CPC hasta las 10.00 horas del día 26 de septiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Las deudas estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 99) al 15-4-96 $ 2.135,14. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/9 Nº 127.280 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MANSILLA DE SARTOLI, EMMA NOEMI", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 53.681, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2845767, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L810-023593. Dominio: B-2.845.706. Estado del bien conforme constancia de autos (Fs. 44). Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.574,96. Comisión: 10 %. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del CPC hasta las 10.00 horas del día 26 de setiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día 26 de septiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Las deudas estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 83 y 84) Informe Rentas (No apto). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/9 Nº 127.281 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESPOSITO, MARIO DARIO", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 56.673, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante L. Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5851370, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-004737. Dominio: C-1.658.011. Estado del vehículo conforme constancia de autos (Fs. 41). Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión: 10 %. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del CPC hasta las 10.00 horas del día 25 de septiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día 25 de septiembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas: (Fs. 61) al 20-5-97 $ 1.513,15. Las deudas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/9 Nº 127.283 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERGARA, GLORIA ESTER" s/Ejecución Prendaria, Expte. 56.681, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5933775, carroceria y/o bastidor de marca Renault Nº L428-037309, dominio: C-1.812.292, en el estado en que se encuentra (Fs. 67) y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 57) al 18-4-97 $ 868.- Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPC y 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta el día 25-9-97, la apertura se realizará el día 26-9-97 a las 12.30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/9 Nº 127.270 v. 24/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Carlos Atilio González, hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ITALRA SRL y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 15 del suscripto, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Capital. Que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, piso 3º G 322-1277 rematará el día 30 de septiembre de 1997 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina modelo L 1215/48 año 1993 motor Nº 372907-10-144508 y chasis Nº 384007-12-100290 ambos igual marca, con dominio X 656.426 en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, base $ 22.923,06. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará 30 % de seña, comisión 10 % en el acto del remate en efectivo; y el saldo 70 % dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento ser considerado postor remiso. Exhibición los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos, en: Av. Juan B. Justo 5075 de la ciudad de Córdoba. Adeuda patente ($ 3.724,44 - Fs. 76). Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en Secretaría.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/9 Nº 127.269 v. 24/9/97

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CIADEA S. A. c/EVANGELISTA, CARLOS A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 34.308, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y al mejor postor, el 7 de octubre de 1997, a las 12.20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Renault 19 RN BIC, Tipo Berlina 5P, motor nº 5937562, chasis 8A1B53S22RS022008, 1994, dominio C 1.808.785. Base: $ 33.243,71. De no existir postores media hora más tarde se rematará sin base. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 2.735,26 al 11.3.97 (fs. 41). Exhibición: días 1, 2 y 3 de octubre próximo, de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740/3780, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/9 Nº 127.244 v. 24/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREA, OLGA INES y Otros", s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 57.343, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5885351, carroceria y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-018420. Dominio: C-1.716.337, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47) óptica delantera izquierda rajada, paragolpes ambos rotos, guardabarro trasero izquierdo abollado, puerta trasera izquierda chocada, puerta delantera derecha abollada, rayones en toda su carrocería propios del uso, sin estéreo, posee criquet, sacarruedas, goma de auxilio lisa, posee las llantas golpeadas y sin tasas. Base: $ 6.119,44. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Seña: 30 %. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 53) al 25-2-97 $ 2.233,34. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/9 Nº 127.301 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PAR A FINES DETERMINADOS c/ ESTRADA, VICTOR ARIEL y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 59.759, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5913240, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L8-13-024467, dominio: T-142.967. Base: $ 2.000. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado con cinco ruedas armadas, tiene gato, dos llaves sacarruedas, los acrílicos traseros rotos, buen estado de chapa y pintura. Deudas (Fs. 72). Rentas al 30-12-96 $ 644,32. Conste que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/9 Nº 127.302 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PORTNOY, FELIX DAVID s/ Quiebra s/ Concurso especial promovido por LEVITA, SALOMON", Expte. 62.827, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle Vera 373/75 entre Julián Alvarez y Aráoz, Piso 4º, Unidad funcional 5 - entrada co-

mún Nº 375 - de Capital Federal y la Unidad complementaria IV de la Planta Sótano destinada a Baulera. Mat. 18-9111/5 - Nom. Ct.: Cir. 18, Secc. 31, Manz. 14, Parc. 13. Superficies Totales: UF. 5: 156,84 m2, Porc. 11,67 % y UC.IV: 4,19 m2, Porc. 0,21 %. "Ad-Corpus". Dominio fs. 86/87. Se trata de un piso o departamento con palier privado, hall de entrada, living comedor, toilette de recepción, pasillo de distribución, tres dormitorios - uno de ellos en suite con vestidor y baño completo compartimentado, y otro baño completo; desde el hall de entrada pasillo que lleva al comedor diario, contigua la cocina, el lavadero, dormitorio y baño de servicio. Tanto el living comedor y la suite con salida a balcón corrido; posee equipo propio para servicios individuales. La baulera es un ambiente individual. Se encuentra desocupado. Deudas: Ag. Arg. al 7/7/97, UF. (fs. 66) $ 849,71, UC. (fs. 67) $ 34,55. GCBA al 7/7/97, UF. (fs. 79/80) $ 7.943,67, UC. (fs. 78) $ 105,76. OSN al 5/8/97, UF. (fs. 108) $ 99, UC. (fs. 107) $ 2,78. Expensas al 30/6/97 (fs. 69) $ 15.519,76. Se hace mención que los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble, no así las deudas que por dichos conceptos existieren antes de dicha posesión. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes a la fecha de subasta, con los recaudos establecidos en la normativa citada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 29 y 30 de setiembre y 1º de octubre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 Nº 127.325 v. 26/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Orio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANCHEZ, GUILLERMO JOSE s/ Ejecución Prendaria", Expte. 60.993, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault Modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5271877, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-080105. Dominio: AJE-451, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 46) guardabarro izquierdo detalles de chapa, capot detalle de chapa y pintura, faro de posición derecho trasero roto, guardabarro trasero derecho chapa y pintura, puerta trasera derecha rota, tapizado roto, goma de auxilio mal. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.000. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 64) al 18-3-97 $ 399,39. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/9 Nº 127.263 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "MUSETTI, JAVIER s/ quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes Muebles", Expte. 63295, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11,40 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; los bienes que a continuación se indican, en el estado en que se encuentran y exhiben: 1) Un piano vertical, marca "Gaveau", París; 2) Un televisor color Philco de 26' mod. TVC/26C80-ST; y 3) Una videocasetera Akai - VHS-DXa Head, Serie 009843. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % e IVA sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores. La entrega a convenir con el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 1 y 2 de octubre de 1997 d e10 a 12 horas en Avda. Salvador María del Carril 2836, Piso 1º Dto "C", Unidad 3, de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/9 Nº 199.788 v. 23/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo con sede en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos COSMOS CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Inc. de subasta del inmueble de la Calle Carlos Pellegrini 465 U. P.B. y Sótano de Cap. Fed. Expte. 64444 que el martillero César Galli rematará el día 29 de setiembre de 1977 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 465 P.B. y sótano entre Av. Corrientes y Lavalle de Cap. Federal. Nom. Cat. Circ. 14; Sec. 5; Manz. 71; Parc. 13 A, Sup. Total: 559,89 m2, port. 7,37 cts. y se compone de local en planta baja de 2,10 m de frente por 9 m de fondo donde hay una amplia escalera que lleva al sub-suelo donde se encuentra amplio local donde funcionaba confitería con dos baños compartimentados para el público y dos más para el personal, cocina y dos depósitos. Se encuentra desocupado y en mal estado de pintura y revoques. Deudas M.C.B.A. fs. 121/22 O.S.N. fs. 110/13. Aguas Arg. fs. 100. Exp. comunes fs. 117 cuota julio 1986 $ 661,00. Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobres las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 564 del CPN., bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/9 Nº 199.253 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en la calle Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed.), secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "MONTUSCHI, DINO s/Quiebra s/Incidente de Administración y Realización de Bienes por la Sindicatura" expte. Nº 59.548/93, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará "en block" el día 1º de octubre de 1997 a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro que a continuación se detallan: 1º) Lote 14 de la manzana doscientos treinta y dos que mide al Norte 30 metros con el lote 15, al Sur 30 metros con el lote 3, al Este 15,02 metros con lote 2, al Oeste 17,65 metros, con calle. Superficie cuatrocientos noventa metros con cinco decímetros cuadrados: Nomenclatura Catastral: 119-2-F-2322-64 Tº 865, Fº 105, Leg. 159.502. 2º) Lote dieciséis de la manzana doscientos treinta y dos, Superficie 450 m2., Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-16, Tº 865, Fº 105, Leg. Nº 159.503. 3º) 50 % de Lote de terreno ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, división de fracción V de la Fracción A del lote Pastoril 116, y que según plano, aprobado por la Dirección de Catastro y Topografía, bajo la característica 522/79 se designa como lote uno de la Manzana doscientos treinta y dos que mide y linda: Lote uno al Norte, Nomenclatura Catastral: 19-2-F-232-01, Tº 865, Fº 103, Leg. 159.501, Base $ 26.870. De no existir postores transcurrida media hora saldrán a la venta individualmente con las siguientes bases: Lote 14 $ 10.460. Lote 16 $ 10.690. 50 % del designado como Lote uno $ 5.720. Se deja constancia que los lotes supra designados como Lote 14; Lote dieciséis y 50 % Lote de terreno, se hallan sujetos a una servidumbre sobre nacimiento y corriente de agua. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Ofertas bajo sobre serán admitidas hasta las 10,00 horas del día hábil anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, y se abrirán a las 12 horas del citado día en audiencia pública. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta ajustándose a lo previsto en el art. 571 del CPR. Exhibición los inmuebles se podrán ser visitados libremente y sin límite de horario por los interesados. Más información en los autos supra citados o al Martillero Tel. 248-0476.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/9 Nº 199.399 v. 24/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ADOLFO SANCHEZ Y ASOCIADOS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 64.727, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9: 30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault; 5877613, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-015651, Dominio: C-1.692.265, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 48) con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en regular estado, herramienta sacarrueda, con crique, con radio pasacasette marca Crown, con antena, abolladura en el lateral derecho y en el lateral izquierdo, roto paragolpes delantero y luces traseras, con cubierta delantera izquierda en llanta, en regular estado de conservación. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IV sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del regl. del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 12:00 horas en presencia del martillero. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 127.303 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LEVY, RAFAEL ALEJANDRO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 65.137, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 5818879, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9331-00997, dominio: B-2.332.767, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 33) golpes en ambos paragolpes, en estado de funcionamiento. Al contado al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.400. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base: Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en presencia del martillero. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por esta compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas o multas estará a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 127.304 v. 23/9/97

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, sito en Callao 635, 2º Capital Federal, comunica por 5 días, en autos: "TRICOLOR BOUZA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación", Expte. Nº 68.877, que el día 7 de octubre de 1997, a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en el auto de venta de fs. 210/217 y complementarios, el martillero Horacio Taranco, rematará con una Base de $ 210.000.- la Unidad 18 del sexto piso; la unidad complementaria XIX; y la 1/31 ava parte indivisa de la unidad funcional 1 (cochera) del inmueble sito en Maure 1744/50/60/62/72 (entre Soldado de la Independencia y Arce) que cuenta con gran living-comedor, balcón a la calle, 3 dormitorios (uno en suite con cuarto de vestir), baño, toilette, comedor diario, gran cocina, lavadero, dependencias de servicio, doble circulación y 2 entradas. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 94; Parcela 27 b. Matrícula: FR 17-15.706/18. Acto seguido subastará con la Base de $ 43.000.- el galpón en 2 plantas con oficinas sito en Asamblea 81 (entre J. Muratore y Espora) Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C.; Manz. 47; Parc. 24 "A", Partida 5060; Matrícula 16.819, ubicado en el paraje Villa Lynch, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Seña 10 %, Comisión 3 % (Sellado de Asamblea 81:0,5 %). A continuación con base $ 4.500,00 el automotor Renault Modelo 9 RN/1994, dominio B 2.708.793, y con base $ 2.000 en Block, un compresor, un molino, un arrollador de manguera, barra de apoyo, "tren de tiro", tolbas, mezcladoras doble Z para componer plástico, equipo de trenzado, inyector, y demás bienes inventariados a fs. 196/97. Seña 10 %. Comisión 10 %. Exhibición: Maure 1, 2 y 3 de octubre entre las 10 y 12 horas. Automotor, bienes muebles ubicados en Asamblea 81 e inmueble 1 y 2 de octubre entre las 13 y 15 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio —por los inmuebles y automotor solamente— deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquiriente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3 de octubre y serán abiertas en audiencia pública a las 12.00 horas del día 6. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Todos los impuestos, gravámenes, impuestos, tasas, etc., adeudados serán abonados obligatoriamente por el adquirente.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 199.779 v. 26/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANTEK ANDRES s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes de la fallida", Expediente Nº 66.546, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 15 de octubre de 1997 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble cuya titularidad pertenece un 50 % a la fallida y 50 % a Tomás Santek, sito en Carlos F. Melo 3492 esquina Agüero, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un edificio construido sobre terreno que mide 10,44 m. de frente al NO; 19,12 m al SO; 3 m. de ochava; 12,56 m al SE y 21,24 m al NE, superficie 267 m2, compuesto de planta baja y primer piso, sin columnas, con baños y oficina, buena iluminación, superficie aproximada 330 m2, apto para industria liviana. En la parte posterior del inmueble, hay un departamento compuesto de living comedor, dos dormitorios con placares, cocina, baño, lavadero, patio con parrilla y entrada para coche-techada, cuya superficie aproximada es de 75 m2 cubiertos, 15 m2 semi-cubiertos y 9 m2 descubiertos. Venta "ad-corpus". Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, y se entregará desocupado. Nomenclatura Catastral; circunscripción III; sección A; manzana 3; parcela 28; partida 18.903. Base $ 80.000, Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, en efectivo o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Si el comprador y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar previamente el saldo de precio, a resultas del planteo. El boleto de compra venta será suscripto por el martillero y la persona que realice la mejor ofer-

ta, no permitiéndose la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos dias antes del remate, en los términos del art. 104.6. Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del 13/12/1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día 14/10/97 a las 12 hs. en presencia del Sr. Síndico y Martillero. La oferta más alta será la base de la puja. El inmueble se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero, Saladillo 5585, Cap. Fed. telfax 605-0298 y 605-6737.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/9 Nº 199.784 v. 26/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GALLO, VICTOR RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 70.658, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 18 TS, año 1992, motor de marca Renault Nº 5832878, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9331-003679, Dominio: F-020.881. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.438,94. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base ($ 2.719,47). Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50) pequeña abolladura en el guardabarro izquierdo, con cinco ruedas armadas, con stéreo y funcionando. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 111) al 31-3-97 $ 1.805,41. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien por multas, tasas y patentes estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Alberto Alemán, secretario.

e. 22/9 Nº 127.286 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STRASCHENCO, JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 66.929, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de setiembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1991, motor de marca Renault Nº 4691505, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-000023, dominio: B-2.338.482. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.240. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 162) Liquidación invalidada. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien por multas, tasas y patentes estarán a cargo del comprador. Estado (fs. 76) chocado en su frente, tapa de motor, rotas las ópticas y giros delanteros, parrilla rota, paragolpes chocados, rotos los focos traseros, falta cerradura de baúl, cerradura puerta delantera derecha forzada, en mal estado de conservación general, detalles de chapa y pintura, falta goma de auxilio, crique y llave sacarrueda. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad del automotor o duplicado del mismo, del automotor a subastarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/9 Nº 127.293 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ CARDENAS, RUBEN SANTIAGO y Otro s/ Ej.", que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 29 de setiembre de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Beruti (Hoy Nro. 1059 sin chapa entre 1055 y 1071) entre Carlos Pellegrini y Bartolomé Mitre de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circ. I. Sec. F. Manz. 305. Parc. 14 d. Partida 59.800. Superficie Total 509 mts. 87 dm2. La finca embargada está distante 10 cuadras de la estación San Antonio de Padua y a dos de la Av. Vergara. El mismo posee una construcción muy sencilla de material, ubicada en el fondo del terreno. La vivienda consta de tres habitaciones, baño y cocina. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA sobre comisión, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de rentas al 12-12-95 $ 1.125,84 (fs. 60/62). Municipalidad de Merlo al 30-12-95 $ 938,71 (fs. 77). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, siendo la apertura de los mismos el día hábil anterior a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Las tasas, impuestos contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y doblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 1 de la ley 23.928 con más un 18 % de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1997 de 14.00 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 Nº 127.326 v. 23/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/Concurso civil liquidatorio, expte. Nº 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (Tel. 248-0476; Fax 374-3930) rematará el día 30 de setiembre de 1997, a las 8.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal; el 50 % indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada Nº 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2º, UF Nº 9, Cap. Fed. superficie total 64,30 m2, porcentual 5,05 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, manzana 120, parcela 12, matrícula 16-28366/9. El departamento consta de living-comedor; 2 dormitorios; balcón, cocina, baño y lavadero. Ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad (Conf. acta de constatación de fs. 200). Base $ 16.250,00; seña 30 %; Comisión 3 %. Todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta del inmueble art. 7º, Lº 23.905 (IVA) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta (art. 564 C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.Pr; se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1º, ley 23.929 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad, deberán integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El/los comprador/es, al suscribir el boleto pertinente, deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (art. 571 C. Pr.). El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de septiembre de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/9 Nº 199.281 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por 5 días en autos "SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Reyes Ana María", Expte. Nº 166.644, que el día 7 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, Tel. 372-6414) rematará el local desocupado con entrada por Warnes 1196, identificado como unidad quinta de planta baja y primer piso del edificio sito en Warnes 1180/84/88/92/96 y Honorio Pueyrredón 2037/41/45/49/53/57/61/65/67/71 que cuenta con una superficie total de 69 ms2, 46 dm2 y un porcentual de 3,86 % (fs. 207). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 53 A; Parcela 1a; Matrícula: 15-5050/5. Base: $ 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: 1 y 6 de octubre de 16 a 18 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CP), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente y al suscribir el boleto pertinente, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo dispuesto por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 3 de octubre a las 12 horas. Deudas: A.A. fs. 217/219 $ 421,29; ABL fs. 260 $ 599,28; expensas comunes al 2/97 (fs. 224) $ 13.415,66.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 126.931 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CELEDON DE CALIVA, ROSA ESTELA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.196 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2840378, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-022445, Dominio A-079.423, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 108) con 4 ruedas armadas completas (cubiertas en mal estado) gato, llave de rueda, tapizado en regular estado de conservación, pintura también en regular estado. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.165,57. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 1.082 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Las deudas por patentes, multas y otros gravámenes que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas (Fs. 112) al 11-4-97 $ 798,16, se deja constancia que no se admitirá ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite haber abonado las deudas que gravan al bien. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/9 Nº 127.266 v. 23/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "SANDWICH S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.279, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día lunes 29 de septiembre de 1997, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, las siguientes marcas y patentes, detalladas en fs. 99/104 de los autos principales del concurso preventivo de la fallida, y cuyos títulos se hallan reservados en Secretaría bajo sobre (grande) Nº 66.729. "CHEBURGUER": Registro Nº 1.241.825, clase 31 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.244, clase 03 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.245, clase 01 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.246, clase 02 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.247, clase 04 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.248, clase 05 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.249, clase 06 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.250, clase 22 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.251, clase 23 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.252, clase 24 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.253, clase 25 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.255, clase 27 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.256, clase 28 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.257, clase 31 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.258, clase 32 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.259, clase 34 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.260, clase 07 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.261, clase 08 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.263, clase 10 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.264, clase 11 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.265, clase 12 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.266, clase 13 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.267, clase 14 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.268, clase 15 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.270, clase 17 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.271, clase 18 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.272, clase 19 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.300.273, clase 20 internacional; "CHICKENBURGUER": Registro Nº 1.309.695, clase 29 internacional; "CH": Registro Nº 1.314.772, clase 29 internacional; "PIZZABURGUER": Registro Nº 1.320.237, clase 29 internacional; "PIZZABURGUER": Registro Nº 1.320.238, clase 29 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.325.137, clase 29 internacional; "CHEBURGUER": Registro Nº 1.325.138, clase 31 internacional; "ANEXA": Registro Nº 1.325.139, clase 29 internacional; "ANEXA": Registro Nº 1.325.140, clase 31 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.631, clase 01 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.632, clase 31 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.633, clase 30 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.634, clase 29 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.635, clase 18 internacional; "CH": Registro Nº 1.333.636, clase 05 internacional; "ANEXA": Registro Nº 1.350.527, clase 29 internacional; "CHEBURGUER CH": Registro Nº 1.388.715, clase 33 internacional; "CHEBURGUER CH": Registro Nº 1.388.716, clase 32 internacional; "BEERGERDEN": Registro Nº 1.465.388, clase 42 internacional. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto del remate, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/9 Nº 200.188 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Sec. 30 comunica por cinco días en autos "ROVETTA MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil Liquidatorio Expte. 162.804/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de septiembre 1997, a las 14 hs. 30' en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional número cinco, piso cuatro (Depto. letra "A") del inmueble ubicado en la calle Avda. Jujuy Nros. 1427/31/33 e/Pavón y Constitución de esta Capital; Sup.Cub. 79,74 mts. 2, Balcón 8,20 mts. 2; Sup. total 87 ms. 94 dec. 2, Porcentual 4,99 % Nom. Cat. Circ. 8, Sec. 30, Manz. 91, Parc. 38-b. Dominio Matrc. FR-8-5482-5. Base u$s 42.000. Seña 30 %, Comisión 3 % efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, ajustándose al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1º, Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Según informe del martillero la unidad es externa, en estado normal de uso como vivienda, constando de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina comedor, hay servicio de Tel. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el segundo día anterior a la subasta, en sede del Tribunal, Av. Callao 635, Piso 3º.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/9 Nº 200.406 v. 26/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CASA BLACHMAN S.A.I. s/Quiebra" Expte. Nº 25.969, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Julio Norberto Melnitzky, rematarán el miércoles 1º de octubre de 1997 a partir de las 11.20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes saber: 1º Inmueble: Martínez Rosas 1064/74 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 47 Manz. 80. Parcs. 30 y 31. Matrículas Fr 15-12560/61. Se trata de una estructura de hormigón de PB y tres plantas, construida sobre dos lotes de terrenos que suman 18,07 m. de frente, 18,08 m. de contrafrente por 25,10 m. y 25,98 m. en sus laterales. Base $ 167.000. 2º Inmueble: Martínez Rosas 1071/73 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 47, Manz. 99. Parc. 17. Matrícula FR 15-9516. Se trata de un inmueble de construcción antigua, en parte de 2 plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre un terreno de 8,66 m de frente, 44,43 m y 44,88 mts. en sus costados y 8,69 mts. en su contrafrente. Base $ 100.000. 3º Inmueble: Martínez Rosas 1081 entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 15, Secc. 47, Manz. 99. Parc. 15. Matrícula FR 15-13.063. Se trata de un inmueble de construcción antigua, en parte de 2 plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre un terreno de 8,66 m. de frente, 27,98 m y 28,44 en sus costados y 8,68 m en su contrafrente. Base $ 100.000. Condiciones de venta de los inmuebles: Desocupados - Venta Ad-Corpus - Al contado - Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C.P.C.C. 4º Bienes muebles: Todos los bienes existentes a saber: Maquinarias, instalaciones, materiales para la industria textil (fabricación de elásticos) tales como telares, trenes tintoreros, materia prima, estanterías, etc., etc. y muebles de oficina. Sin base - Al Contado - Seña 30 % - Comisión 10 % - IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente el 2 de octubre de 1997 en el horario de 11 a 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder todos los importes entregados en el acto de remate, oportunidad en que se deberá combinar día y hora para la entrega de los bienes adquiridos. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta el día 30 de setiembre de 1997 a las 12 hs., procediéndose a su apertura en audiencia pública el mismo día a las 12.30 hs. Tanto los inmuebles como la mercadería podrán visitarse los días lunes 22, martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de setiembre de 1997, de 15 a 18 hs., los posibles interesados, deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el IVA. Exhibiendo adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/9 Nº 126.938 v. 24/9/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELIAS NORBERTO ANTONIO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.200, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1993, motor de marca Renault Nº 5859425, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B374-010657, Dominio B 2.511.298, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 58) en buen estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.138,40 de no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cpr. Deudas (Fs. 74) Liquidación invalidada. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.268 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO ARIAS EDGAR NATIVIDAD y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 22.764, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.915.054, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-030415, Dominio C 1.747.511, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. Base $ 3.835,95. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cpr. Deudas (Fs. 67) al 5-5-97 $ 1.791,89. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.299 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ DIEGO ELIBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.351 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5948790, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428U-000893, Dominio AAL-966 el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39) paragolpe roto, óptica izquierda delantera de posición rota, guardabarro trasero izquierdo chocado, cuatro cubiertas radiales buenas, con auxilio, gato, llave, sin radio, el estado general es bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.018,46. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Deudas (Fs. 58) al 30-4-97 $ 485,51. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta, la apertura se realizará el día subsiguiente a las 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.288 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLOM, CARLOS ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 20.276, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 TS año 1991, motor de marca Renault Nº 2.850.952, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L423-002267, Dominio T 124.276, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 123) con 5 ruedas armadas, tiene antena, roto espejo retrovisor izquierdo, roto acrílico luz de posición, delantera derecha, con aire acondicionado. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.779,74. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa estará a cargo del comprador y será retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (Fs. 141) Informe Rentas, Fs. 137 no registra deudas por multas. Las deudas por infracciones y patentes actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 13.30 horas del tercer día subsiguiente a la subasta, la apertura se realizará el segundo día subsiguiente a las 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 127.297 v. 24/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade y Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto Doctor Hernán D. Papa, comunica por el término de dos días en los autos caratulados GAINZA PAZ GUILLERMO JUAN c/SALA GUILLERMO MARCELO s/Ejecutivo, Expediente Nº 46.573/96, reservado que el martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana, rematará el día 30 de septiembre de 1997 a las 13.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, la cantidad de 3.865 (tres mil ochocientos sesenta y cinco (acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal 1 (uno) de SAND REC S.A., pertenecientes al Sr. Guillermo Marcelo Sala, como surge del informe de fs. 62 y de las copias certificadas del registro de accionistas de la mencionada sociedad (fs. 73 vta. y fs. 75). Sin base, al contado y mejor postor. Las citadas acciones se encuentran en resguardo en el Banco Velox, calle San Martín 298, con embargo decretado en estas actuaciones (fs. 62) Comisión 10 % más IVA en efectivo a la firma del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicar los edictos en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/9 Nº 127.321 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GODOY FEDERICO OSCAR y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.234, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5977205, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-057027, Dominio AFX-534, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 67) con abolladuras en el lateral derecho, pequeña abolladura en guardabarro trasero izquierdo, acrílico trasero roto, con radio estéreo y no tiene rueda de auxilio. Al contado y al mejor postor. Base $ 7.029. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 % mas IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 76) al 19-5-97 $ 663,66. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/9 Nº 127.295 v. 24/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por (5) cinco días, en los autos caratulados "PRACTICA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.501 y MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 30.749, que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica Tel. 551-2300 y Tomas Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematarán el día 3 de octubre de 1997, a partir de las 14 hs., en el salón de venta de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 100 % de los bienes inmueble desocupados y bienes muebles pertenecientes a las escuelas St. Mary's School de acuerdo al siguiente detalle: Por PRACTICA S. A. s/Quiebra una excelente propiedad ubicada en Avenida de los Incas Nº 3558/60, entre Avenida Forest y 14 de Julio de Capital, terreno de 17,32m x 51,36m aprox. superficie 892,62 m2, superficie cubierta 390 m2, consta en Planta Baja: jardín, garage, recepción, salas varias, gran parque, piscina, planta alta: dependencias varias con gran luminosidad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 154, Parcela 2, Matrícula 15-19.240. Base $ 490.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Por MONTES RADIO EDUARDO s/Quiebra; una gran propiedad ubicada en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1420/24, entre Avenida del Libertador Gral. San Martín y Migueletes de Capital, terreno 17,32 m x 39 m aprox. Superficie 682m2, Superficie cubierta 912m2, consta de gran patio cubierto y descubierto circundado por salas varias en Planta Baja y Primer Piso. Las superficies de ambas propiedades ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 67, Parcela 3, Matrícula 16-9145; Base $ 385.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo, y/o cheque certificado en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarlos dentro de los (5) días de aprobadas las subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano

que el proponga. Las deudas, tasas y demás contribuciones, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo de los adquirentes. A continuación se rematarán los bienes muebles pertenecientes a las fallidas: material didáctico, muebles varios, puertas de pinotea tipo caballerizas, estructura metálica tipo tinglado con vidrios corredizos, los que se describirán en los catálogos que se les entregarán a los compradores en las exhibiciones, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, más IVA, al contado en dinero en efectivo, previo pago total, se les hará entrega de los bienes. El desarme y transporte será a cargo de los compradores. Los inmuebles y los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran en la exhibición por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 hasta dos días anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 hs, en la sede de la Secretaría. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos los días 26, 29 y 30 de septiembre de 1997, de 14 a 15 hs. en Avenida de los Incas Nº 3558 y 15,30 a 16,30 hs. en Marizcal Antonio José de Sucre Nº 1420, mayores informes en el Juzgado y/o a los Martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/9 Nº 199.643 v. 25/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos RASELLI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 29.069, que el martillero Ubaldo A. Fernández rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rivera 1365 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno de 17,32 mts. de frente por 18,52 mts. de fondo, según plano de mensura 63-81-85 agregado en autos, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. B, Manz. 33, Parc. 17B, Fol. 36-43/61, de acuerdo a lo informado en autos por el Registro de la Propiedad de la Prov. de Bs. As. Se trata de una casa tipo chalet y se compone de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, dos baños, cocina pequeña, garaje, que se comunica en su parte posterior con dos cuartos contiguos con salida a un pasillo que da a los fondos de la casa. Sup. cubierta 123,70 mts.2, según título acompañado en autos. Desocupado y en mal estado de conservación, con diversos faltantes en todos los ambientes como ser: en los baños todos los artefactos y sanitarios, en los demás, puertas, persianas, taparollos, zócalos, calefón, etc. Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, seña 30 %, comisión 3 % a cargo del comprador, sellado de Ley: 0,50 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los diez días de aprobada la subasta y estarán a su cargo los gastos que demande la inscripción del inmueble a su nombre, como así también se hará cargo del pago de los impuestos, tasas, contribuciones, etc. que graven la propiedad, a partir de la fecha de la toma de posesión. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: Los días 1 y 2 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/9 Nº 199.780 v. 26/9/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" c/ MARCON ABEL s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 17.929, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 3, 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, Modelo Carat CD 2 DI, Año 1989, motor Nº UQ800210, chassis Nº 8AVZZZ32ZKJ100360, dominio Z 040.581, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.889,17 (fs. 237), comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 1.602,82 y 535,21 (fs. 209). Las deudas por patentes y multas que surjan entre el bien serán abonadas con el producido del remate (fs. 222). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario

e. 19/9 Nº 127.087 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANGUREN MARTIN ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.091, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5886285, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-017657, Dominio B 2.544.262, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 44) guardabarro delantero derecho chocado, frente del paragolpe deformado y falta apoya cabeza delantero derecho, picado guardabarro delantero izquierdo, con rueda de auxilio y crique, cubiertas Fate AR 300, con radio sin funcionar y sin marca visible. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.009,23. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/9 Nº 127.271 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE ALBA DE PARADELO MABEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.505, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/ 90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 594-0633, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-040107, Dominio B 2.689.060, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59) chocado en la puerta delantera izquierda, lateral derecho ambas puertas y guardabarro parte trasera chocado, óptica trasera rota y raspones en toda su carrocería, tapizados deteriorados. Base $ 2.813,03. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/9 Nº 127.272 v. 23/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1844, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TELSON RADIO S.A.I. y C. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por Staricco Guillermo (Art. 203 LC)" (Expediente Nº 21918) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 14,20 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233; Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garzón Nros. 6641/ 45, entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez, Capital Federal, apto para uso comercial y/o industrial, edificado en tres plantas sobre un terreno con frente al sudeste: 8,75 m; 43,69 m por su costado al nordeste, 13,56 m. en su contrafrente al Nordoeste y su costado sudoeste está formado por una línea quebrada que partiendo del frente mide 35,10 m2, haciendo un martillo a favor de 4,82 m y de allí, hasta cerrar la figura mide 8,75 m Superficie del terreno: 424,36 m. Superficie cubierta: aproximadamente 1400 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Mzna. 117, Parc. 19a. Partida 34.125. Base: U$S 43.000. Seña: 30 %, comisión: 2 %. El inmueble se encuentra desocupado. El saldo de precio será integrado en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas, debiendo abonarse la primera, dentro del quinto día de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta y así sucesivamente. Todo ello con un interés mensual del 1 % sobre saldos insolutos, todo en dólares estadounidenses. Los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza sin previo pago, bajo apercibimiento de considerarse vencidos los plazos fijados y exigirse el total de la deuda. Todos los pagos deben hacerse en dólares estadounidenses, mediante depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y a nombre de estos autos. En caso de mora se aplicará un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión será otorgada dentro de los treinta días de la aprobación del remate, librándose al efecto mandamiento de estilo, interviniendo en la diligencia como Oficial de justicia "ad hoc" el síndico de la quiebra. En garantía de la obligación y una vez abonado el 40 % del precio del inmueble, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz en favor de estos autos, por el saldo adeudado. En consecuencia no podrá milbleto someter el bien a gravámen alguno, ni alquilarlo, ni ceder su uso, en forma total o parcial. El escribano será designado por el Juzgado, estando a cargo del comprador los gastos de la escrituración, los impuestos que correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, así, como en su caso, los de mensura. La deudora se deberá comprometer a tener los pagos al día, los impuestos tasas y contribuciones y servicios que afecten el bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y a endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticrésis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales las diligencias tendientes a traslación dominial del mismo, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por los compradores; ello sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar las mismas. No se acepta compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que determina la ley. Exhibición: 22, 23 y 24 de setiembre en el horario de 14 a 17 horas. La venta es "ad corpus". Adeuda por impuestos: Aguas Argentinas $ 6.528,48 (al 21/02/96); O.S.N. $ 31.290,02 (al 26/02/96) y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 2.264,43 (al 29/02/96). Mayores datos en autos.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/9 Nº 126.739 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 49 a cargo del suscripto (Dr. Miguel A. Carchio) ubicada en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANATORIO SEGUROLA S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" expediente Nº 27.887, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 9,00 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "En Block" el conjunto de inmuebles e instalaciones que componen el acto de la fallida: 1º) Un Inmueble de tres plantas ubicado en la calle Vallejos 4478/96 esquina Marcos Paz 4485 de Capital Federal, destinado a sanatorio con una capacidad de aproximadamente sesenta (60) camas por internación, veinte (20) camas para terapia intensiva, tres quirófanos, habitaciones con y sin baño privado, consultorios externos, sala de rayos y hematología, entrada para ambulancia, etc. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 59, Parcela 8a, Matrícula 15-78913. 2º) Un Inmueble de dos plantas destinado a consultorios externos ubicado en la calle Marcos Paz 4469, Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 59, Parcela 12, Matrícula 15-44811. 3º) "Los bienes muebles e instrumental quirúrgico que se encuentran dentro del establecimiento. "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran. Encontrándose los bienes en exhibición de los interesados no se aceptará posteriormente reclamo alguno con respecto a su estado, marcas, cantidades, características, medidas, numeraciones, etc. Condiciones de venta: Base: U$S 1.100.000; Seña 20 %; Comisión: 3 % por todo concepto, todo en dólares estadounidenses, al contado y en el acto del remate; o mediante cheque certificado sobre banco de plaza en dólares estadounidenses, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como pertenecientes a las actuaciones supra citadas. I. V. A.: Se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000) el valor de los bienes muebles a los fines del ingreso del I. V. A., el que estará a cargo de los compradores. Gravámenes: El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general Nº 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Gastos: Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. No resultan comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de los bienes por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Saldo de precio: El saldo del precio consistente en el 80 % restante deberá ser pagado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin previa notificación o interpelación del Tribunal. Sanción: el incumplimiento del pago dentro del plazo establecido ocasionará la mora de puro derecho y dará lugar a la resolución (art. 580 y 584 cpr.) perdiendo en favor del concurso las sumas ya abonadas, sin perjuicio de reclamarse los daños y perjuicios ocasionados. Facilidades de pago: El comprador podrá optar si lo requiere dentro de los cinco días de realizada la subasta por las siguientes posibilidades de financiación: a) El 20 % le será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compra venta en el acto del remate, en dólares estadounidenses o en cheque certificado en dicha moneda sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) el 30 % será abonado dentro de los veinte días de la notificación por ministerio de la ley del auto aprobatorio de la subasta. c) El saldo de precio consistente en el 50 % restante deberá ser abonado en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, la primera de ellas deberá integrarse a los 30 días de ingresado el 30 % de la fecha indicada en el punto b). d) Asimismo deberá abonarse una alícuota del 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio, fijándose para el supuesto de mora en el cumplimiento oportuno de la obligación, un interés punitorio consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días en moneda extranjera. En todos los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. En el supuesto precitado, se considerarán vencidos los plazos y se exigirá el pago total de la deuda por todo concepto. e) La posesión será otorgada con la integración del 50 % del precio de venta y una vez aprobada la subasta, por medio de mandamiento con intervención del Síndico como oficial de justicia "ad hoc". f) En garantía de la obligación de integración del saldo del precio y para el supuesto de pretender el adquirente la formalización de la escritura traslativa de dominio, con carácter previo a tener por integrado la totalidad del saldo de precio, el deudor gravará el bien subastado con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de estos autos, por las sumas adeudadas, no pudiendo someterlo a gravámenes de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago total de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial los inmueble. La escrituración de marras, con la correspondiente garantía hipotecaria deberá ser suscripta den-

tro de los treinta días de la aprobación del remate. g) Se hace saber al comprador que a todos los efectos legales deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de ésta última serán efectuados por escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador de los inmuebles los gastos de escrituración, el pago de los impuestos que correspondan, los de constitución de hipoteca, los de su levantamiento, así como, en su caso, los de mensura de la propiedad. h) La deudora se deberá comprometer a: Tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y los servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva en favor de los autos supra citados, con la obligación de entregar la póliza con el comprobante de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma parcial o total, ni constituir usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título, sobre el bien hipotecado; no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto del incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratara de una obligación de plazo vencido. Exhibición: Los bienes inmuebles y muebles se exhibirán los días 24 y 25 de setiembre de 1997, de 14 a 16 horas. Para más información, consultar al martillero, Telefax 248-0476.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/9 Nº 199.250 v. 23/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LEGUIZAMON, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 19.502, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2867696, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-003364, Dominio: B-2.341.342, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42) rota parrilla delantera y rotos los plásticos de luces traseras, con rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, con apoyacabeza y cinturón de seguridad, sin radio y pasacasette. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.894,66, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma, conste que de corresponder el pago del I.V.A. por esta compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs.) No tiene el alta. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio de venta y en caso que no alcance estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 22/9 Nº 127.294 v. 23/9/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PYRAMIDE S. A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 15.106, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1990, motor de marca Renault Nº 2840690, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B373-034818, Dominio: C-1.516.128, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47) falta bagueta del lateral izquierdo, la parrilla delantera se halla rota, falta parrilla de ventilación del capot, chocados los guardabarros trasero y delantero, la parte de atrás se halla chocada, detalles de pintura. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500.- Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 123/124) al 4-2-97 $ 3.956,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

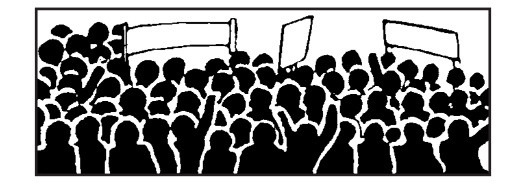
e. 22/9 Nº 127.291 v. 24/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTANDREA, RICARDO RUBEN s/Ejecución Prendaria", Expte. 17.213, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de septiembre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2851963, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-024607, Dominio: C-1.525.700, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 65) guardabarros delanteros derecho e izquierdo en reparación, plástico trasero izquierdo roto, ambos paragolpes golpeados, puertas delantera y trasera lado derecho golpeadas, sin parrilla, tapizado trasero roto posee criquet y auxilio en uso, con equipo de gas dos tubos marca OIRSA, sin radio y estereo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.800. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 123/124) al 10-3-97 $ 3.637,90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/9 Nº 127.329 v. 24/9/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ALIANZA "FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.)"

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el artículo 14 de la Ley 23.298, en el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra.: Margarita A. G. de Argüelles - Juez Federal con competencia electoral, Secretaría de la Dra.: Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.) s/reconocimiento como alianza de distrito "(Expte. 168 F53 Año 1997) que la denominación adoptada por dicha alianza integrada por los partidos del distrito "Movimiento Socialista de los Trabajadores" y "Corriente Patria Libre" en el acta acuerdo de fecha 26 de agosto de 1997 es la de FRENTE UNIDAD DE LOS QUE LUCHAN (F.U.L.)".

Secretaría Electoral, Neuquén 9 de setiembre de 1997.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 19/9 Nº 199.561 v. 23/9/97